

ELFINANCIERO

AÑO XLIV · Nº. 11808 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2025 · \$10 M.N. · **elfina**

ALIANZA Bloomberg

m.mx

PÁG. 33

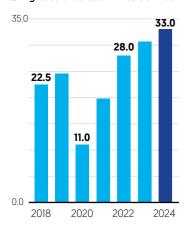
DIVISAS POR TURISMO PÁG. 16

IMPONEN RÉCORD LOS INGRESOS TURÍSTICOS

En 2024 el ingreso de divisas por visitantes internacionales en México alcanzó un máximo histórico.

Gasto total de turistas internacionales

■ Ingresos anuales en miles de mdd



Fuente: INEGI

TASAS DE LA FED 'NO HAY APURO EN RECORTE'. **ADVIERTE** POWELL. **PÁG. 12**

CUENTA PÚBLICA 2022 Denuncia oposición opacidad por 32 mil mdp

Entre críticas y denuncias de la oposición del PAN, PRI y MC por la "opacidad y corrupción" por 32 mil mdp en el ejercicio del gasto público, la mayoría legislativa de Morena, PT y PVEM aprobó en el pleno de la Cámara de Diputados el dictamen de la Cuenta Pública 2022.-Víctor Chávez/NACIONAL/PÁG.28

TERRY COLE, NOMINADO A LA DEA

REALIZAN ATAQUES

CARTELES DE MEXICO EN TERRITORIO DE EU'.

Advierten en EU efecto 'devastador' dearanceles

Autopartes.

Anticipan en México más costos para armadoras v golpe de hasta 1.5% al PIB automotriz

Los aranceles de 25% propuestos por Donald Trump a las importaciones de EU provenientes de México y Canadá "arruirarían" a la industria automotriz de EU, dijo Jim Farley.

El director ejecutivo de Ford Motor advirtió que los costos del sector aumentarían hasta en 60 mil millones de dólares y los consumidores pagarían unos 3 mil dólares más por un auto nuevo.

En México, la INA alertó que esta amenaza arancelaria resultaría en más costos para las armadoras y generaría un impacto de 1.5 por ciento al PIB automotriz.-Fernando Navarrete/Bloomberg/PÁG.18



RECIBE PREMIO Y ENVÍA INICIATIVAS DE SEGURIDAD EU no tiene déficit con México: Claudia

'NO TIENE CASO CONTESTAR'. La presidenta Sheinbaum dijo que la medida aplica hasta el 12 de marzo, además de que hay mecanismos como páneles de controversia para señalar que no se está de acuerdo con los aranceles al acero y aluminio, en los que EU no tiene un déficit con México.

MARCELO EBRARD

EMPEZARÁN PLÁTICAS CON EU: 'BALAZO EN EL PIE'. ARACELES A ACERO Y ALUMINIO. PÁG. 4

ALISTA UE 'GUERRA' CONTRA TRUMP

EUROPA RESPONDERÁ A TARIFAS DE EU CON MEDIDAS PROPORCIONALES. PÁG. 22

SECTOR INDUSTRIAL

En diciembre. contracción de 2.4% anual: liga 4 meses a la baja.

PÁG. 9

REMUNERACIONES

Salarios contractuales en enero, con alza histórica de 4.24% anual.

PÁG. 10

JAVIER LAYNEZ

'De risa', petición del TEPJF sobre discusión de la Corte. **PÁG. 30**

ESCRIBEN

Víctor Piz CONTRAPESOS / 8

Raymundo Riva Palacio

ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

Lourdes Mendoza

SOBREMESA / 35



DIRECTOR DEINFORMACIÓN **ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR** ENJEFE DE EL **VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONES JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIA **GUILLERMO ORTEGA** DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR DE INTERNET

JARDIEL PALOMEC

RECTOR DE TELEVISIÓ ARIEL BARAJAS

DEOPERACIÓN **ELIZABETH TORREZ**

EN ENCUESTAS DIRECTOR COMERCIA

Trump y la "teoría del loco"

COORDENADAS Enrique Quintana

enrique quintana@elfinanciero.com.mx

∞ @E_Q



onald Trump no es un negociador tradicional. Su estilo no sigue las reglas diplomáticas ni los protocolos esperados. Es un empresario que trasladó su estrategia de negocios a la política, utilizando métodos de presión, amenazas y la buena dosis de imprevisibilidad que lo caracteriza.

El pasado 5 de febrero publicamos en este espacio un texto titulado "Lecciones para lidiar con Trump". Van algunas sugerencias adicionales.

1. No caer en el juego de las amenazas.

Uno de los recursos favoritos de Trump es lanzar amenazas extremas al inicio de una negociación. Esto lo hace para crear un clima de urgencia y obligar a la otra parte a reaccionar rápidamente. Lo vimos con su manejo del T-MEC, cuando amenazó con salirse del acuerdo si no obtenía mejores condiciones. También lo ha hecho con China, la Unión Europea y hasta con la OTAN.

La estrategia para neutralizar esta táctica es no reaccionar de inmediato. Ouienes han tenido éxito negociando con Trump han entendido que sus amenazas iniciales rara vez se cumplen en su totalidad. Su objetivo no es siempre llevarlas a cabo, sino generar incertidumbre y debilitar la posición de su contra-

2. Controlar la percepción pública.

Trump es un maestro del marketing. Sabe que una negociación no solo se libra en la mesa, sino también en la opinión pública. Constantemente busca proyectar la imagen de que está ganando, aunque en la realidad los acuerdos sean menos ventajosos de lo que parece.

Por eso, es clave que los países y empresas que negocian con él manejen bien la comunicación. Responder con claridad y evitar que su narrativa domine el debate es fundamental.

3. No mostrar desesperación.

Otro pilar de su estrategia es hacer que la otra parte parezca la más necesitada del acuerdo. Si un país o empresa muestra urgencia por cerrar un trato, Trump lo usará para obtener más concesiones.

La clave es actuar con paciencia y estar dispuesto a retirarse de la negociación si es necesario. Un ejemplo fue la cumbre con Corea del Norte en Hanoi en 2019, cuando Trump se levantó de la mesa al ver que no obtenía lo que quería. Esa misma estrategia puede aplicarse en su contra.

4. Resistir la "teoría del loco".

Trump ha adoptado la llamada "teoría del loco", utilizada por Richard Nixon durante la Guerra Fría. Esta estrategia consiste en hacer que la otra parte crea que el líder es impredecible y capaz de tomar decisiones extremas. El objetivo es sembrar el miedo y hacer que los adversarios prefieran ceder antes que arriesgarse a lo que pudiera hacer "el loco".

Si bien Trump proyecta la imagen de alguien dispuesto a ir hasta las últimas consecuencias, en la mayoría de los casos busca una victoria simbólica más que una confrontación real. Las veces que se ha enfrentado a oponentes que no han cedido rápidamente, ha terminado renegociando o bajando el tono de su discurso. No es "Terminator" sino "Negotiator", diría el ingeniero Slim.

5. Construir alianzas y negociar en bloque.

Trump prefiere negociar de manera bilateral porque le da más control. Si enfrenta a un solo oponente, puede aplicar su estilo de presión sin mayor resistencia. Pero cuando se encuentra con bloques unidos, pierde margen de maniobra.

Por eso, la mejor estrategia para países o empresas es unirse a otros actores con intereses similares. En el tema de aranceles es crucial para México obtener aliados dentro de Estados Unidos y en otros países.

6. Ofrecerle una victoria simbólica

Trump valora las apariencias. Muchas veces, lo que busca no es solo un buen acuerdo, sino un triunfo mediático que pueda vender a su base de seguidores.

Aprovechar esto puede ser una estrategia útil. En vez de rechazar completamente sus demandas, se le puede dar algo que pueda presentar como una "gran victoria", aunque en realidad el costo sea bajo para quien negocia con él.

Negociar con Trump no es fácil, pero tampoco es imposible obtener ventajas. Su estilo de presión extrema, amenazas y uso de la "teoría del loco" puede ser contrarrestado con paciencia, estrategia y un manejo inteligente de la percepción pública.

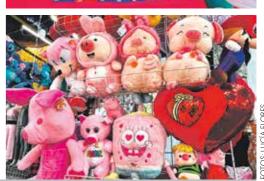
No reaccionar a sus amenazas iniciales, controlar la narrativa mediática, evitar mostrar desesperación, actuar en bloque y, cuando sea necesario, darle una victoria simbólica pueden marcar la diferencia entre ser aplastado en la mesa de negociación o salir con un acuerdo favorable.







LAS CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO de la Ciudad de México están inundadas de globos, peluches, chocolates y adornos alusivos al 'Día de San Valentín', fecha en que se celebra el 'amor y la amistad'. Las ventas de los comercios se ven impulsadas por las compras de los entusiasmados enamorados y amigos que buscan algún detalle para regalar este 14 de febrero. Comerciantes y prestadores de servicio a nivel nacional estiman que las ventas por el día del amor y la amistad alcanzarán este año 32.5 mil millones de pesos, lo que representa un aumento del 16 por ciento respecto a 2024.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 12 de Febrero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Nº. Cul-2011-081013300500-101 el ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolse Licitud de Contenido Nº 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación; Franqueo pagado; Registro Nº 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción por sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte. .com.mx y enmanciero@enmanciero.com.mx. Euitor responsable Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título Nº 1492 y ción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicaciór



Somos Citi, el banco para el México global.



ECONOMÍA MERCADOS E INDICADORES

■ INDICADORES LÍDERES				
CAMBIARIO				
Ventanilla bancaria (venta)	\$21.040	V	-\$0.06	
Interbancario (spot)	\$20.539	▼	-0.28%	
Euro (BCE)	\$21.285	\blacktriangle	0.22%	
BONOS Y TASAS				
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.50%	=	S/C	
Bono a 10 años	9.88%		0.09	

ACCIONARIO		
S&P/BMV IPC (puntos)	53,451.64	0.99%
FTSE BIVA (puntos)	1,077.13	0.96%
Dow Jones (puntos)	44,593.65	0.28%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,912.50 🔻	-0.06%
Onza plata NY (venta)	\$32.32	-0.52%

73.32		1.38%
76.77		1.19%
69.36		1.60%
0.29%	V	-0.09
3.59%	•	-0.62
	76.77 69.36 0.29%	76.77 A 69.36 A 0.29% V

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaelh Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

REALIZACIÓN DE CONSULTAS

Aranceles al acero, un "balazo en el pie" para EU, dice Ebrard

El secretario de Economía buscará reunirse en breve con sus homólogos

Mientras la Canacero pide represalias, el CCE afirma que se agotará el diálogo

EDUARDO ORTEGA eortega@elfinanciero.com.mx

JASSIEL VALDELAMAR

La imposición de aranceles generales del 25 por ciento a las importaciones de acero y aluminio anunciadas por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, no tienen justificación, porque carece de "sentido común" y representa "un balazo en el pie", dijo el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

En la conferencia de prensa matutina, el funcionario puso énfasis en que imponer aranceles es "una mala idea", porque México importa más acero y aluminio de Estados Unidos de lo que exporta.

Explicó que la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum es realizar consultas con la nueva administración del presidente Trump para presentarles esta información.

"¿Cuáles son los argumentos en México? Los que les acabo de presentar, porque esto dice a veces el presidente Trump: sentido común. Bueno, le tomamos una palabra: sentido común, no un balazo en el pie, no destruir lo que hemos construido en los últimos 40 años", agregó Ebrard.

En este sentido, el funcionario anticipó que la semana próxima buscará establecer comunicación con el secretario de Comercio, Howard Lutnick, y el titular de la Representación Comercial de los Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), Jamieson Greer.



ARGUMENTOS. El Gobierno de México buscará presentar información a Trump

MILLONES DE TONELADAS De acero al año es el déficit que tiene México con Estados Unidos, informó Canacero

En tanto, Sheinbaum aclaró que la orden ejecutiva firmada por el presidente Trump aplica hasta el 12 de marzo. "Esto es importante. No es que a partir de hoy se establecieron los aranceles", destacó.

52%

DE LAS EXPORTACIONES Siderúrgicas de Estados Unidos tuvieron como destino México en 2024, según Economía.

En tanto, destacó que el secretario Ebrard presentará a sus contrapartes estadounidenses el argumento de que Estados Unidos no tiene un déficit con México en el caso del acero y el aluminio.

tarifa... Nosotros tenemos, repito, más importación de Estados Unidos que importación"

"No se justifica esa

"Le tomamos la palabra. Sentido común. No balazo en el pie. No destruir lo que construimos en 40 años"

"(El plan es) preservar y salir adelante... llevamos meses trabajando sobre muy diferentes alternativas"

MARCELO EBRARD

6,897

MILLONES DE DÓLARES Vende más de acero EU a México, por lo que la balanza es favorable, destacó Ebrard.

PIDEN REPRESALIAS

En un comunicado, la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero) exhortó al gobierno mexicano a aplicar medidas recíprocas para defenderlos.

"Los aranceles amenazan el 75 por ciento de las exportaciones de acero mexicano, valuadas en 2 mil 100 millones de dólares, poniendo en riesgo empleos e inversiones clave en nuestro país. De no lograr la exclusión del acero mexicano de esta medida, será necesario aplicar represalias recíprocas sobre productos siderúrgicos estadounidenses", advirtió el organismo.

En contraste, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), dijo que el sector privado optará por "agotar el diálogo" antes de tomar represalias.

"Hay buena comunicación, estamos en negociación, la Presidenta muy comprometida, el secretario de Economía también muy comprometido, el canciller también y estamos trabajando", explicó a medios.

EN DUDA, FUTURO REGIONAL

Emilio Arteaga, socio de Vázquez Tercero & Zepeda, destacó que la imposición de aranceles por parte de la administración Trump plantea dudas sobre el futuro comercial en Norteamérica y las reglas de comercio establecidas.

"Será importante observar si estos aranceles son parte de una estrategia de negociación por parte de la administración Trump para ajustar el comercio con ciertos países realmente", afirmó. Además, advirtió que estas medidas podrían elevar los costos de las importaciones de materias primas y productos terminados, afectando a los consumidores finales.

Por su parte, Max Bonnell, profesor en la Universidad de Sydney v socio de la firma Henry William Lawyers, criticó la política arancelaria de Trump y su impacto en los tratados internacionales.

"¿Se acuerdan de los tratados comerciales? No se preocupen, nadie más lo hace", ironizó Bonnell. El experto señaló que ahora los aranceles son una herramienta versátil para la administración Trump, utilizada para presionar a países como México y Canadá, pero cuestionó su efectividad real.

Por su parte, Moody's Ratings alertó que los aranceles tendrían un impacto significativo especialmente para el sector automotriz, que contribuye con alrededor del 3.5 por ciento del PIB de México, pues 'haría que esos productos fueran menos competitivos en el mercado estadounidense, lo que aumentaría el riesgo de una menor demanda, una caída de la producción y pérdida de empleos". — Con información de Ana Martínez y Leticia Hernández



Presencia global, compromiso local

Oracle Cloud Infrastructure (OCI) cuenta con regiones de nube pública en todo el mundo, 7 de ellas en América Latina, incluyendo dos en México. Con ellas, tu empresa obtiene:

- Soberanía de datos
- Más de 150 servicios en la nube, incluyendo IA y GenAl
- Computación 50%, almacenamiento 70% y red 80% más económicos que otros hyperscalers



l rezago que se prevé en distintos tipos de juicios por el diseño de la reforma judicial ya ha sido anticipado por todos los especialistas e incluso a decir del mismo Carlos Slim, fue un absurdo que se hava hecho de esa forma.



Lo que es un hecho es que quienes conocen la forma en cómo entrará en operación la reforma judicial aseguran que sumará un mayor rezago al que hay en el sistema judicial actual; lo ideal hubiera sido que se hubieran hecho ajustes, y no así como se dará en este año las elecciones, que incluso el mismo Slim Helú consideró es una forma costosa, y no había necesidad de borrar todo, sino de corregir lo que no funcionaba.

Y es justo en materia de telecomunicaciones en donde ya se anticipan problemas en el futuro, que sumado a la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el panorama no se ve alentador.

Y es que de acuerdo con los datos del Consejo de la Judicatura Federal que tiene al frente a Bernardo Bátiz y Sergio Javier Molina, en México existen seis órganos jurisdiccionales especializados en materia Administrativa especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones: dos Tribunales Colegiados de Circuito; un Pleno Regional Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones; y tres Juzgados de Distrito. En total, estos órganos se conforman por 9 personas juzgadoras: 6 magistradas y magistrados de Circuito, y 3 juezas y jueces de Distrito, de los cuales, muchos están ya no sólo saturados, sino en procesos de renuncias.

Durante el 2024, los dos Tribunales Colegiados de Circuito especializados en estas materias reportaron una existencia inicial de dos mil 171 asuntos, recibieron mil 566 asuntos y egresaron dos mil 822, quedando pendientes de resolver 915.

De los asuntos resueltos, el 2.83 por ciento fueron amparos directos, el 62



Jeanette Leyva Reus





Telecomunicaciones, la pelea pendiente

por ciento amparos en revisión, el 29.91 por ciento fueron quejas y el cinco por ciento diversos asuntos como conflicto competencial, impedimento, revisión fiscal, reclamaciones, inconformidad, entre otros.

Justo con la reforma judicial, el impacto que se prevé en materia de telecomunicaciones es que lo que estaba en vigor que permitía dotar de experiencia a los juzgadores queda de lado, y ahora con la elección de juzgadores mediante el voto popular, se corre el riesgo de que los nuevos integrantes de dichos órganos jurisdiccionales no cuenten con los conocimientos ni con la experiencia que la materia de especialización requiere y esto, a su vez, implicará un mayor rezago en la resolución de asuntos y es por eso, que quizás la crítica del empresario más importante de México, no se hizo esperar.

Crecer las transacciones con Visa Son tres días en que no sólo expertos sino comercios y especialistas en temas



Eduardo Coello

tecnológicos y financieros se reu-nieron en el **Visa Latin America Sellers Summit 2025** en donde **Eduardo Coe**llo, presidente regional de Visa en América Latina y

el Caribe fue uno de los anfitriones, pero no sólo eso, sino que logró poner en perspectiva los avances en temas transaccionales para el futuro de los medios de pago y la entrada triunfal de la inteligencia artificial (IA) en conocer a los consumidores.

Más allá de presentar un conjunto de soluciones para comercios, adquirentes y facilitadores de pago el hecho es que hay mucho por hacer para lograr que el uso de medios electrónicos en las operaciones crezca y el uso del efectivo vaya disminuyendo, ya que las ventajas de pagar con una tarjeta de crédito o débito son mucho mayores para todos.

Pero en donde no hay que dejar de seguir la pista es que para un futuro más flexible, personalizado, simple y seguro, el uso de la inteligencia artificial será un factor clave para impulsar no sólo las ventas, sino conocer mejor a los clientes finales.

Parte importante de los avances, es como decía Coello equilibrar el riesgo y la fricción para el consumidor, es decir una adecuada gestión de fraude, para que los comercios puedan ofrecer las experiencias de pago más seguras y confiables y, al mismo tiempo, hacer que cada transacción sea más segura y sin fricciones, lo que ya se está logrando en toda la región y hay casos de éxito como en Brasil, aunque México no se queda atrás.

Impulsar mayor austeridad

Está en marcha las reformas al sector energético que es la principal tarea de



Luz Elena González

la **secretaría de** Energía, Luz Elena González concretar en este periodo, lo cual dado las mayorías en el Congreso no se ve como una tarea difícil.

Eso sí, los cambios plantea-

dos buscan que tanto Pemex y CFE

deberán aplicar medidas de austeridad para poder seguir operando, estas medidas estarían formalmente incluidas en las leyes secundarias en materia energética que actualmente se encuentran bajo análisis en el Senado de la República.

Las iniciativas de ley para Pemex y CFE incluyen un capítulo llamado remuneraciones y austeridad, en el que se establecen los lineamientos que deberán seguir hacia delante y en donde ambas Empresas Públicas del Estados tendrán que implementar sus lineamientos de austeridad en el gasto y uso de recursos sin afectar la eficiencia de sus operaciones, e incluso, deberán buscar generar ahorros y mejorar su balance financiero para destinarlos a la

Lo cual se ve difícil dado el momento que se vive, en donde incluso las contrataciones están paralizadas y el trabajo que antes hacían cinco lo hace una persona, con lo cual la carga es mayor y el atraso se ve.

Eso sí, la propuesta busca simplificar procesos que no afecten la continuidad de las operaciones, no vulneren la seguridad de las personas trabajadoras e instalaciones, ni afecten los programas de protección ambiental; sin duda nada fácil si se toma en cuenta el atraso en los pagos que hay a los proveedores.

Reduciendo Brecha de Género en Ciencia y Tecnología.

En México, tenemos mucho trabajo por hacer para lograr que más mujeres y ni-



Julieta Fierro

ñas incursionen en el ámbito tecnológico y científico, ya que en el mundo solamente el 35 por ciento de las muieres estudian en las áreas STEM, es decir temas de tecnología, ciencia, ingeniería y

matemáticas y en México la cifra llega a 38 por ciento, por cierto eso sí, tenemos mujeres destacadas en esa materia como Julieta Fierro.

En el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que fue ayer, hay diversas empresas con iniciativas en esa materia como **Kio** que lleva Octavio Camarena que ha implementado una serie de mentorías de mujeres líderes dentro de la organización para mujeres colaboradoras que buscan impulsar su carrera en áreas de manejo de la nube, ciberseguridad, servicio IT, IA. Más empresas cada vez siguen este camino, lo cual es muy bueno.

Por lo pronto, la moneda está en el







EF

AMENAZA COMERCIAL

Sería México el que más aporte a EU por aranceles



2026

2025

1.1

BILLONES
De dólares se
estima podrían
ingresar a EU
por las tarifas a
China, México
y Canadá.

telcel A

800

DÓLARES
Por hogar, en
promedio,
pagarían de
cada hogar en
EU si se aplican
este año.

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Si el presidente Donald Trump concreta su plan de imponer aranceles de hasta 25 por ciento alas importaciones mexicanas y canadienses, y un 10 por ciento a China, México se convertiría en la mayor fuente de ingresos arancelarios para el gobierno estadounidense, según un análisis de Erica York, vicepresidenta de Política Fiscal Federal en The Tax Foundation.

Según York, EU recaudaría un total de 106.1 mil millones de dólares en aranceles en 2025 bajo la propuesta de Trump. De ese monto, México aportaría la cifra más alta, con 47 mil millones de dólares, seguido por Canadá con 36.3 mil millones y China con 22.8 mil millones. Esta tendencia se mantendría durante toda la administración de Trump si los aranceles se mantienen sin modificaciones.

"En términos de recaudación fiscal, la posible aplicación de aranceles del 25 por ciento a las importaciones de México y Canadá (con excepción de la energía, que tendría un 10 por ciento) y del 10 por ciento a las importaciones chinas podría generar un ingreso total de 1.1 billones de dólares para el gobierno estadounidense entre 2025 y 2034", indicó. En términos prácticos, esto representaría un aumento impositivo promedio de más de 800 dólares por hogar estadounidense en 2025.

El análisis indica que los aranceles impuestos en 2018 y 2019 representaron una recaudación de casi 80 mil millones de dólares, pegando a los consumidores y empresas estadounidenses. Estos aranceles afectaron a productos valuados en aproximadamente 380 mil mdd.

A pesar del cambio de administración, el presidente Joe Biden mantuvo la mayor parte de estos gravámenes y, en mayo de 2024, anunció aumentos arancelarios adicionales sobre productos chinos por un valor de 18 mil millones de dólares, lo que generó una carga fiscal extra de 3.6 mil millones.

La investigación indica que las políticas arancelarias de Trump y Biden han incrementado precios, reducido la producción y afectado el empleo, causando un impacto neto negativo en la economía de EU.



TLD Trap Institut corresponde size differencia is a pager all adaptative of research production of the Centre will list as forecome by the Medical Plans ST (MPS) required and corresponded of corresponding of the company of the Medical Plans ST (MPS) required and corresponded of corresponding of the page of the Centre of the Cent

La mayor Cobertura y Velocidad

MÁS COMERCIO

10.9%

ASCENDIÓ

La participación de las importaciones de Estados Unidos desde China en 2024.

505,850

MILLONES DE DÓLARES Fue el valor de las mercancías que México envió a Estados Unidos en 2024.

EN NORTEAMÉRICA

Ayudaría a China guerra de aranceles

JASSIEL VALDELAMAR

La posibilidad de una guerra comercial en Norteamérica, provocada por las amenazas de Donald Trump de imponer aranceles del 25 por ciento sobre las importaciones de sus socios del T-MEC, podría fortalecer a China en la economía de la región, de acuerdo con Christopher Sands, director del Canada Institute del Wilson Center.

"En primer lugar, económicamente, a medida que los exportadores chinos se adentren en los mercados canadiense y mexicano", señaló Sands, destacando que si EU restringe el comercio con sus vecinos, tanto Canadá como México podrían recurrir a China para compensar la pérdida de acceso al mercado estadounidense. Esto podría traducirse en un aumento de importaciones chinas.

En segundo lugar, una guerra comercial erosionaría la cohesión del bloque norteamericano. El T-MEC ha permitido a EU seguir siendo competitivo pese a sus costos laborales y ambientales más altos que los de China. Sin embargo, si las tensiones arancelarias se materializan, la desarticulación de las cadenas de suministro beneficiaría a la manufactura china, que podría sustituir insumos estadounidenses en las plantas mexicanas y canadienses.

El tercer factor es de carácter geopolítico, ya que "China recordará a los países alineados con Estados Unidos que, si Washington trata así a Canadá, China es un mejor amigo", subrayó Sands.

Ni guerra ni paz comercial con Trump

Estados Unidos, Donald Trump, anunció la imposición de aranceles de 25 por ciento sobre todas las importaciones de acero y aluminio, incluidas las provenientes de Canadá y México, sus dos principales proveedores de esos metales.

Aunque la medida entrará en vigor el 12 de marzo, "es el 25 por ciento, sin exenciones, sin excepciones", dijo Trump después de firmar las órdenes ejecutivas en la Oficina Oval, por lo que aplicará "a todos los países, sin importar de dónde venga" el metal.

Sin embargo, el republicano dejó ver que podría considerar una exención para Australia, país con el que EU tiene un superávit comercial y al que le exporta "muchos aviones".

La nueva medida proteccionista de Trump se agrega a los aranceles de 10 por ciento sobre las importaciones provenientes de China, así como a los de 25 por ciento sobre todas las exportaciones mexicanas y canadienses hacia EU, que están en pausa 'condicionada' hasta el 4 de marzo.

Ante la nueva amenaza, una duda entre especialistas consultados por este reportero es si para México y Canadá, sus dos socios en el T-MEC, esta acción unilateral de EU en acero y aluminio es adicional al 25 por ciento que ya está 'cantado' para el 4 de marzo.



Lo de China, a su vez, derivó en que el país asiático anunciara represalias que incluyen gravámenes a algunos productos de EU, que entraron en vigor este lunes, pero también medidas sobre empresas estadounidenses con operaciones en el mercado chino.

Es **la guerra comercial de Trump** en sólo 23 días que lleva despachando en la Casa Blanca de su segunda presidencia.

Además, persiste la posibilidad de que el republicano imponga aranceles a las importaciones automotrices provenientes de México, según

lo que dijo el fin de semana en una entrevista con Fox News:

"En México están construyendo plantas de automóviles por todas partes para fabricar automóviles y venderlos en EU. Yo digo: 'de ninguna manera van a hacer eso'. Vamos a imponer grandes aranceles a esos automóviles".

La industria automotriz mexicana cerró el 2024 con récord histórico tanto en producción como en exportación de vehículos ligeros.

En términos de producción, se alcanzaron 3 millones 989 mil unidades fabricadas. Por su parte, las exportaciones también marcaron un máximo histórico, con 3 millones 479 mil unidades enviadas al extranjero.

EU fue el principal destino de las exportaciones de vehículos ligeros, con 2 millones 771 mil unidades, que representaron 79.7 por ciento del total.

La posibilidad de que la administración Trump imponga aranceles a los envíos automotrices provenientes de nuestro país, intensificará las tensiones bilaterales entre México y EU.

Cuando Trump anunció la imposición unilateral de tarifas de 25 por ciento a las mercancías provenientes de nuestro país, la industria automotriz establecida en México dejó claro que "los aranceles debilitan a toda América del Norte", además de que "van en contra del espíritu de integración" comercial entre los tres países socios en el T-MEC.

Los aranceles al acero y aluminio son injustificados, primero porque fueron impuestos por EU bajo la Sección 232 de su ley comercial, que invoca cuestiones de seguridad nacional "La medida carece no sólo de fundamento comercial en el T-MEC, sino de toda lógica económica"

para imponer restricciones a las importaciones.

El argumento es que la importación de esos metales se ha incrementado de tal manera que representa un riesgo para la seguridad nacional de EU.

Sin embargo, la orden de Trump no hace diferencia de sus socios comerciales ni considera que EU tiene un alto superávit comercial en productos siderúrgicos con México.

A todas luces, es una decisión unilateral que viola varias disposiciones del T-MEC, empezando por el beneficio arancelario, además de que el criterio de "amenaza a la seguridad nacional" no se sustenta en el tratado en los términos de las excepciones en materia de seguridad esencial.

La medida carece no sólo de fundamento comercial en el T-MEC, sino de toda lógica económica, pues inevitablemente los aranceles se van a reflejar en un alza en los precios de los bienes producidos en EU con acero y aluminio importados, con su consecuente efecto inflacionario.

México debe estar preparado para tomar contramedidas, en cualquier caso y momento, con una finalidad disuasoria, sin entrar en una guerra comercial, pero dejando claro que tiene derechos y está dispuesto a defenderlos.

ESTIMA NATIXIS

Dejaría agenda de Trump efectos permanentes

VALERIA LÓPEZ vlopez@elfinanciero.com.mx

La economía estadounidense podría enfrentarse a consecuencias permanentes y negativas en caso de que se materialicen algunas de las propuestas listadas en la agenda política del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.

De acuerdo con Mabrouk Chetouane, director de estrategia global de mercados en Natixis IM, la política de inmigración es un riesgo para la economía estadounidense, ya que el impacto calculado podría traer consigo afectaciones permanentes.

"Cuando una economía deporta parte de la fuerza laboral se crea un desbalance entre la demanda y la oferta en el mercado, y la consecuencia es de más inflación, porque los salarios tienen que aumentar, ya que los extranjeros que trabajan en Estados Unidos participan en todos los sectores y los estadounidenses no trabajarían por los mismo salarios", explicó.

En cuanto a la imposición de tarifas, precisó que se podría generar un *shock* en el corto plazo. "Cuando se aumentan los aranceles hay un impacto inmediato sobre la inflación y el crecimiento económi-

FOCOS

Inmigración. Deportar a 1.3 millones de migrantes, como lo ha prometido el presidente Donald Trump, tendría un efecto negativo de 1 por ciento sobre el Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos, de acuerdo con lo previsto por Natixis.

Sin efecto. Un incremento en los aranceles no reduce el déficit comercial que EU tiene con otros países, se puede ver con la relación entre el mismo y China.

Ajustes. El apoyo fiscal no es un tema este año, pero sí en 2026, por lo que recortar impuestos corporativos no sería óptimo.

co, pero las consecuencias están limitadas gracias a otras variables que lo compensan, como el tipo de cambio", dijo.

Además, resaltó que mayores barreras al comercio no se traduce en un menor déficit comercial. "Un aumento permanente de tarifas podría generar una desaceleración significativa de la actividad económica que mermaría el crecimiento para el país norteamericano, por lo que debe de ser más flexible para no interrumpir la dinámica global".

No obstante, destacó que "los impactos negativos no son un argumento suficiente para que Trump

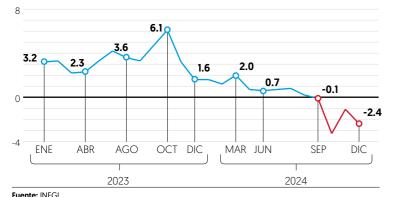
cambie su forma de pensar, así que eventualmente veremos la imposición de aranceles, pero lo que va a importar es la magnitud de estos".

En cuanto a la política relacionada a un recorte en los impuestos corporativos, el experto indicó que el freno está en el déficit público de dicho país, el cual ronda en 6.5 por ciento. Sin embargo, mencionó que en caso de que el impuesto se recorte hasta 15 por ciento, el déficit podría incrementarse hasta un 8 por ciento, de tal manera que, aunque el apoyo fiscal no es un tema este año, puede serlo en 2026, debido a que no esperan ver ningún apoyo.

Acentúa contracción

La actividad industrial se mantuvo en terreno negativo por cuarto mes consecutivo, afectada por contracciones en minería, construcción y de las industrias manufactureras.

■ Actividad industrial, variación porcentual anual



ACENTÚA DEBILITAMIENTO

Industria en México liga cuatro meses con retrocesos

EN DECLIVE

creció 2.7% en

fuerte avance

2023. El menor

dinamismo fue

por la caída de

8.7% en el rubro

de obras de

ingeniería civil.

2024 tras un

de 15.6% en

Avanza apenas 0.2% en 2024, lo que fue su peor desempeño desde 2020

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

La debilidad en la actividad industrial se acentuó al cierre del año pasado y ligó cuatro meses consecutivos a la baja, arrastrada principalmente por el declive en la construcción. Los analistas avizoran que el sector mantendrá un

débil desempeño en los próximos meses.

En diciembre se con- La construcción trajo 2.4 por ciento a tasa anual, luego de la contracción de 1.1 por ciento en el mes previo, de acuerdo con los registros del INEGI. Mes a mes reportó una contracción de 1.4 por ciento, la más significativa desde noviembre de 2023, en cifras ajustadas por estacionalidad.

En todo 2024, la actividad industrial en México creció apenas 0.2 por ciento, muy por debajo del 3.4 por ciento reportado en 2023, y esta fue la cifra más baja desde el 2020. Solo la minería cayó en el año con 4.3 por ciento.

Por componente, el Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI), reflejó que en su comparación anual el sector de la construcción cayó 7.1 por ciento en diciembre, seguido por el de la minería que descendió 6.2 por ciento, al igual que la industria manufacturera, que retrocedió 0.3 por ciento, lo que contrastó con la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, rubro que avanzó 1.8 por ciento.

"Hacia delante, esperamos que las manufacturas se mantengan relativamente estancadas, dada la vinculación con las manufacturas de EU que siguen mostrando atonía. De igual manera, esperamos que la desaceleración de la construcción continúe, ante la finalización de las obras insignia

de la administración anterior", indicaron analistas de Banamex y prevén que todo el año la industria retroceda 1.0

De acuerdo con analistas de Banorte, los vientos en contra para la industria seguirán al inicio del año, aunque avizoran una meioría hacia el cierre del 2025. Prevén cierta atonía en

la primera mitad del año y una recuperación en la segunda mitad.

Analistas de Pantheon Macroeconomics señalaron que aún si el tema de los aranceles se resuelve favorablemente, la industria enfrentará una serie de desafíos internos, incluido el lastre de las condiciones financieras más restrictivas y la normalización gradual del sector de la construcción, luego de un excelente primer semestre de 2024, lo que apunta a un desempeño débil durante los próximos tres a seis meses.

EN MANUFACTURAS DEL NORTE DEL PAÍS

Caen nuevos pedidos a su peor nivel desde 2020

LETICIA HERNÁNDEZ

Ihernandezm@elfinanciero.com.mx

Las expectativas sobre la actividad manufacturera en el norte del país son de debilitamiento, según mostró el índice de "nuevos pedidos", que se ubicó en su nivel más bajo desde mayo de 2020, cuando en México se declaró la pandemia del Covid19, de acuerdo con datos de la Cámara de la Industria de Nuevo León (Caintra).

"El factor de "panorama político" regresó a ocupar el lugar número uno entre los obstáculos, con 42.45 por ciento de las respuestas, un incremento de 8.5 puntos porcentuales con respecto al mes de noviembre", explicó el organismo en su reporte mensual sobre las perspectivas de la manufactura.

Durante diciembre, la manufactura de Nuevo León experimentó de nueva cuenta una reducción en sus indicadores de actividad económica, como lo muestra la encuesta de expectativas. Si bien octubre señalaba un repunte, noviembre y diciembre reflejan que la actividad fue débil durante el cierre del año, aun cuando se tiene un efecto estacional en los últimos meses del año.

Por los "nuevos pedidos", el índice llegó a 39.78 puntos, cifra por debajo del nivel de expansión que es el de los 50 puntos, y siendo el registro más bajo desde mayo de 2020. El "volumen físico de producción" mostró el mismo comportamiento, llegó a 42.27 puntos. Con ello, la capacidad utilizada también fue inferior a la línea de contracción con 46.1 puntos.

EN DETERIORO

42.5%

DEL TOTAL

De los encuestados dijo que el panorama político fue el principal obstáculo para la industria.

36.4%

DEL TOTAL

Mencionó la debilidad económica como obstáculo v 28% señaló la menor demanda externa.

La menor actividad impactó al comercio exterior donde las exportaciones y las importaciones se redujeron a 41.6 y 45.6 respectivamente y por el número de trabajadores, el índice señala una menor actividad en las contrataciones, al mostrar 47.1 puntos.

(3) Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de KIMBERLY-CLARK DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad"), tomado en su sesión celebrada el 11 de febrero de 2025, se convoca a los a nistas de la Sociedad a la Asamblea General Anual Ordinaria, que será celebrada el 27 de febrero de 2025, a partir de las 11:00 horas, en el décimo piso del edificio ubicado en Jaime Balmes No. 8, esquina con Av. Ejército Nacional, Col. Los Morales Polanco, Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, para tratar los asuntos

ORDEN DEL DÍA

- resentación y, en su caso, aprobación del informe del Director General elaborado conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acompañado del informe del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2024, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe; presentación y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad; presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, y aplicación de los resultados del ejercicio; presentación y, en su caso, aprobación del informe respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad; presentación y, en su caso, aprobación del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comitié de Auditoria y Prácticas Societarias. Resoluciones al
- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de pagar un dividendo en efectivo, por la cantidad de \$2.04 M.N. (Dos Pesos 04/100 Moneda Nacional) por acción, a cada una de las acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, en circulación de las Series "A" y "B". Dicho dividendo se pagará en 4 (cuatro) exhibiciones, cada una de \$0.51 M.N. por acción, los días 3 de abril, 3 de julio, 2 de octubre y 4 de diciembre de 2025. Las exhibiciones se pagarán con cargo ai saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta del año 2014 y posteriores. Resoluciones al
- Presentación y, en su caso, aprobación del reporte del Consejo de Administración sobre las políticas de la Sociedad en cuanto a la adquisición de acciones propias, así como su colocación; proposición, y de ser procedente, la aprobación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio 2025, hasta por un monto de \$1,500,000,000.000 M.N. (Mil quinientos millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional). Resoluciones al respecto.
- nto y/o ratificación, de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, Propietarios y Suplentes, así como del Presidente del Comité de Auditoria y Prácticas Societarias y Secretario del Consejo de Administración; calificación sobre la independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo que establece el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores, al igual que la remuneración a todos los anteriormente referidos. Resoluciones al respecto
- Designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas. Resoluciones al respecto.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones en las oficinas de la Sociedad, localizadas en la calle Jaime Balmes No. 8, Décimo Piso, esquina con Av. Ejército Nacional, Col. Los Morales Polanco, Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, o bien, en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en una institución de crédito, nacional o extranjera, y presentar a la Sociedad el recibo de depósito correspondiente, a más tardar el dia hábil anterior a la fecha de la Asamblea y obtener de la Sociedad el pase de admisión y los formularios que, para ser representados en la Asamblea, podrán utilizar los accionistas en términos del artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los cuales, junto con la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día, estarán a su disposición a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o directamente en las oficinas de la Sociedad antes indicadas, de forma gratuita e inmediata a partir de la publicación de la presente convocatoria. El horario para efectuar el depósito de las acciones, recibir la tarjeta de admisión y obtener la documentación relativa a los puntos del Orden del Día, junto con los formularios, será de las 10:00 horas a las 17:00 horas, de lunes a viernes. Se recuerda a las Casas de Bolsa e instituciones de custodia que deberán presentar un listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad de los accionistas y número de las acciones que

Considerando las medidas de protección sanitaria, la asistencia a la Asamblea será limitada a un solo representante por accionista o intermediario bursátil.

Como facilidad a los accionistas e intermediarios bursátiles, se brinda la alternativa de designar un representante propuesto por la Sociedad, quien representará y votará conforme se instruya en el formulario expedido para tal efecto en términos de la Ley del Mercado de Valores.

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2025 Alberto G. Saavedra O. Secretario del Consejo de Administración de Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.

La lejana convergencia inflacionaria al objetivo

on el fin de combatir el crecimiento elevado de los precios, en 2001 el Banco de México (Banxico) adoptó formalmente un régimen de objetivos de inflación. Este método, implementado por primera vez por el Banco de la Reserva de Nueva Zelanda, consiste en que el banco central anuncia una meta específica de inflación, la cual constituye un compromiso que guía la conducción de la política monetaria. La credibilidad de este objetivo se refleja en las expectativas de inflación del público

Para los primeros tres años, el Banxico estableció metas decrecientes de inflación anual, medida con el INPC, y a partir de 2003, el objetivo permanente ha sido 3.0 por ciento.

Si bien no es posible que la inflación coincida siempre con la meta, entre otras razones, porque la formación de precios puede estar sujeta a perturbaciones considerables, con este esquema se espera que la inflación se ubique, la mayor parte del tiempo, en o muy cerca del objetivo. En caso de desviaciones, la política mone-



taria debe ajustarse para que la inflación converja gradualmente

La teoría y la práctica de los bancos centrales revelan que la convergencia completa al objetivo requiere las siguientes condiciones:

Primera, la inflación se sitúa

en o muy cerca de la meta durante múltiples trimestres consecutivos, por ejemplo, un mínimo de cuatro u ocho; segunda, las expectativas de inflación de largo plazo se encuentran ancladas en la meta; tercera, no es necesario ajustar la política monetaria para mantener la inflación en el objetivo; y cuarta, la inflación continúa en la meta aunque surjan choques moderados de oferta, como movimientos en los precios de las materias primas o el tipo de cambio.

Por desgracia, a lo largo de la aplicación del esquema de objetivos del Banxico, ha predominado la divergencia al azar de la inflación. Desde 2003, la inflación se ha ubicado, en promedio, en 4.5 por ciento, un punto y medio porcentual por arriba de la meta. La discrepancia se ha ampliado desde 2017, cuando la inflación parece haber entrado a un régimen de inflación más elevada. A partir de ese año, la inflación media ha alcanzado 5.2 por ciento, versus 3.8 por ciento durante los ocho años previos.

En la historia de discordancia con el objetivo, se ha presentado sólo una excepción. De los veintidós años en que ha estado vigente el objetivo de 3.0 por ciento, únicamente durante 2015-2016 el Banxico ha logrado una convergencia completa.

Específicamente, de enero de 2015 a octubre de 2016, la inflación anual fluctuó entre 2.1 y 3.1 por ciento y, en promedio, la mediana de las expectativas de los especialistas, según la encuesta del Banxico, se ubicó en 3.1 por ciento para los próximos cinco a ocho años.

Por su parte, la condición de estabilidad de la política monetaria se cumplió sólo en los primeros once meses de 2015. El inicio del ciclo de alzas del Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos en diciembre de ese año y el reconocimiento de riesgos inflacionarios llevaron a la Junta de Gobierno a aplicar un ciclo de apretamiento preventivo en los siguientes meses

Además, la inflación se mantuvo en la meta, a pesar de que durante los primeros seis meses de 2015, la variación anual de los precios agropecuarios subió a 8.3 por ciento, 5.4 puntos porcentuales por arriba de igual lapso del año previo.

Este episodio de convergencia completa no significa que haya sido ejemplar en el manejo de la política monetaria. La importante reducción de la tasa de referencia desde 2013 fue posible gracias a la confluencia de factores favorables, entre los que destacó el desplome de los precios de las telecomunicaciones.

Finalmente, el Banxico enfrenta considerables desafíos. En su reunión de política monetaria de la semana pasada, este banco central reiteró su "guía futura" de seguir ajustando la postura monetaria en 50 puntos base. Ello a pesar de que la inflación no se encuentra claramente en una senda sostenible al objetivo. La inflación "favorable" de 3.6 por ciento de enero de 2025 representa sólo un dato, que contrasta con el promedio de 4.7 por ciento de los diecinueve meses previos.

Además, desde que repuntó la inflación en 2021, el Banxico ha pospuesto ocho veces la fecha proyectada de convergencia al objetivo, moviéndola del segundo trimestre de 2022 al tercer trimestre de 2026. Los especialistas y los participantes de los mercados financieros no anticipan que se llegue a la meta en 2026 o en los siguientes años.

En lugar de mostrar prisa por recortar la tasa de referencia, el Banxico debería enfocarse en fortalecer la credibilidad de su compromiso con la convergencia completa de la inflación al objetivo, la cual, a la luz de la historia y de los requerimientos expuestos, permanece muy lejana.

Ex subgobernador del Banco de México v autor de Economía Mexicana para Desencantados (FCE 2006)

LÍDERES MEXICANOS

Premian a Sheinbaum como 'Política del Año'

También otorgan galardón a Monreal, **Marcelo Ebrard** y Cervantes del CCE

HÉCTOR USLA

La presidenta Claudia Sheinbaum recibió el Premio Lidera 2025 como 'Política del Año', por su liderazgo transformador y por ser una inspiración para millones de mexicanos.

El organizador del evento, Raúl Ferráez, presidente de FCO Group y Líderes Mexicanos, indicó en entrevista con El Financiero, que en tan solo unos meses del gobierno de Sheinbaum se nota una evolución en el manejo del país.

"El estilo de nuestra presidenta es muy diferente y se está notando, tuvimos la oportunidad de anunciarle que resultó ganadora y nos comentó que para ella es muy honroso, estamos viviendo un tiempo histórico, con nuestra primera presidenta mujer", dijo.

Adelantó que se vienen grandes retos para el país, sin embargo, la



Cervantes. El presidente del CCE, premiado por su liderazgo político y social.

presidenta Sheinbaum ha demostrado ser una gran política. "Su visión de un gobierno basado en la innovación, el bienestar social y la prosperidad compartida la posiciona como una figura clave para el futuro político del país", dijo.

FCO Group y Líderes Mexicanos premiaron a los políticos más destacados del último año en diversas categorías. En su edición 2025, los Premios Lidera destacaron a líderes en cinco categorías principales: Gestión Gubernamental, Representación Ciudadana, Servicio Público, Liderazgo Político y Social, y Reputación Digital, además del 'Político/a del Año'.

El premio a excelencia en la gestión de gobierno estatal fue otorgado a Mauricio Vila Dosal, exgobernador de Yucatán. "En seis años hicimos cosas interesantes, hicimos de Yucatán el estado de menor incidencia delictiva, con un crecimiento económico por arriba del promedio nacional", dijo el exmandatario estatal.

En la categoría mejor desempeño de gobierno, fue condecorada la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda. En la categoría excelencia en la gestión de gobierno, la ganadora fue la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada; mientras que la terna de mejor desempeño de gobierno municipal resultó triunfador Cruz Pérez Cuellar, presidente municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Ricardo Monreal, senador de Morena recibió el Premio Lidera 2025 como legislador del año, y Juanita Guerra Mena, senadora del PVEM, fue reconocida como mejor representante ciudadano.

En la categoría Visión Transformadora, la ganadora fue la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel. El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, recibió el galardón por su trayectoria distinguida en el servicio público, y Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) fue premiado por su liderazgo político y social.

Finalmente, Eduardo Ramírez fue honrado por su campaña electoral a la gubernatura de Chiapas, mientras que Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa de Cuauhtémoc, CDMX, fue premiada por su reputación digital.

Revisiones salariales tienen alza histórica

La Secretaría del Trabajo informó que en las revisiones salariales contractuales de enero se registró un incremento real de 4.24 por ciento, la mayor cifra para un primer mes desde que hay registros disponibles, a partir de en 1988.

Indicadores de la STPS muestran que en enero de 2024 se registró un alza salarial de 2.87 por ciento real.

Willebaldo Gómez Zuppa, académico de la Facultad de Economía de la UNAM, explicó que las negociaciones salariales de este año tienen el coletazo del incremento al salario mínimo. "Es un porcentaje bastante atractivo que hablaría de una recuperación del poder adquisitivo".

Agregó que gran parte de las empresas privadas aumentan sustancialmente los porcentajes para superar el salario mínimo y no caer en ilegalidad. En enero se negocian principalmente los salarios de manufactura intermedia, que son los más bajos, precisó. -Felipe Gazcón

Menos dogmas, mejores políticas

l próximo jueves, a las 7 PM, en el salón HU214 de la Universidad de las Américas Puebla, los profesores del Departamento de Economía tendremos el placer de presentar el libro intitulado "El Fracaso de las políticas doctrinarias en México", del Dr. Gonzalo Castañeda

Gonzalo es un portento y un orgullo de la profesión económica, para los economistas mexicanos y poblanos. Tiene el grado más alto (III) en el Sistema Nacional de Investigación. Es uno de los economistas del mundo que más sabe sobre las ciencias de complejidad, y su aplicación a las ciencias sociales.

Hace algunos años un colega me dijo que el paradigma de complejidad tiene un problema de marketing. "La gente cree que es complejo, y por tanto, que no le va a entender". Aunque los principios subyacentes a esta forma de hacer ciencia puedan parecer arcanos e inescrutables, en realidad no lo son tanto. Un libro que puede



ayudar a entender el paradigma desde cero es "A New Kind of Science", del matemático británico Stephen Wolfram, creador del software Mathematica.

Wolfram, y otros, dentro de los cuales está el Dr. Castañeda, han sido muy exitosos en modelar distintos fenómenos de las ciencias como experimentos computacionales. Gonzalo llama "sociomática" a esta manera de construir sociedades artificiales en la computadora, y enfrentar a pequeños agentes de software, también llamados "autómatas celulares", a un conjunto de incentivos respecto a situaciones determinadas, dependiendo de la conducta de sus vecinos en un espacio definido.

A partir de reglas de conducta relativamente simple, empiezan a emerger patrones complejos, consecuencias no esperadas, efectos contraproducentes y reacciones de los agentes, a partir de su universo limitado, para adaptarse a la realidad del entorno. Los modelos de esta naturaleza son un constante ir y venir entre las microdecisiones de individuos, que crean macrotendencias, que otra vez generan nuevas microdecisiones. Otros libros que fueron pioneros de este paradigma son precisamente "Urban Dynamics" de Jay Forrester; "Micromotives and macrobehavior" de Thomas Schelling; "The Self-Organizing Economy" de Paul Krugman; y "Growing Artificial Societies" de Epstein y Axtell.

En el habla hispana, quizá el más importante exponente de esta peculiar forma de modelar la realidad es Gonzalo Castañeda. Hace un par de años me regaló una copia de su obra "The Paradigm of Social Complexity", que es quizá el compendio más completo y moderno del estado del arte de esta forma de construir modelos económicos, y su "Fracaso de las políticas doctrinarias" también podría, debería, ser un libro indispensable en la lectura de cualquier persona que busque entender o construir políticas públicas de manera científica e informada.

Todos somos víctimas de alguna creencia que está anclada en nuestra imaginación y que no necesariamente coincide con la realidad, ya sea porque alude a fenómenos históricos que ya no ocurren, o que nos imaginábamos que ocurrirían y no ocurrieron, o porque de plano vienen de suposiciones y axiomas rígidos diseñados exprofeso para justificar en la creencia acciones que no tendrían sustento en la razón. En el caso de las políticas públicas en general, y económicas en lo particular, en México, hemos vivido en un falso dilema binario entre la supuesta arrogancia en insensibilidad neoliberal y la superioridad moral y grandeza histórica

del humanismo mexicano, ensalzado en tiempos recientes por los gobiernos emanados del Partido Morena y su Cuarta Transformación.

Gonzalo Castañeda aboga por un pensamiento sobre los asuntos públicos de manera sistémica; sin apegos a posiciones cuasireligiosas e ideológicas; con una heterodoxia selectiva e inteligente. El libro es, además, un escrito serio pero expresado en un lenguaje común, que sin trivializar los importantes temas que trata, analiza las políticas públicas del México reciente y trata de establecer una tercera vía, que rompe con la insensibilidad tecnocrática pero también alza la voz en contra del autoritarismo de la superioridad moral.

La obra del Dr. Castañeda desmenuza decisiones mexicanas clave en el ámbito de las políticas públicas, como la cancelación del aeropuerto de Texcoco o el cierre del programa de estancias infantiles, a partir de su peculiar metodología, y alcanza hallazgos que no son evidentes a simple vista.

El libro está en Amazon, y lo publicó la UDLAP en versión electrónica. Si está en Cholula mañana jueves 13 de febrero, dese una vuelta. Realmente vale la pena.



150 .iZZ! tv 160 sky

150 HD S→Totalplay

157 y 1157 HD @MEGACABLE

604 Star™

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

Con una postura monetaria menos restrictiva y una economía fuerte, no se tienen que apresurar los ajustes a la tasa, ya que de hacerlo demasiado rápido o en exceso se podría obstaculizar el avance del entorno inflacionario, señaló Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed).

En una audiencia ante la Comisión de Banca, Vivienda y Asuntos Urbanos del Senado de Estados Unidos calificó como "sólido" el mercado laboral y a la economía estadounidense como "fuerte", por lo que insistió en que la tasa está en un buen nivel y no hay razón para apresurarse a reducirla.

Reconoció que bajar muy lento la moderación monetaria podría debilitar indebidamente la actividad económica y el empleo. Por ello, será importante hacer una evaluación de datos, la evolución de las perspectivas y el balance de riesgos.

"A medida que evolucione la economía, ajustaremos nuestra política de la manera que mejor promueva nuestros objetivos de máximo empleo y estabilidad de precios", subrayó. Por un lado, dijo que si la economía sigue fuerte y la inflación no cede de forma sostenida hacia 2.0 por ciento podrían mantener la moderación monetaria más tiempo.

En cambio, si el mercado laboral se debilitara inesperadamente o la inflación cayera más rápidamente de lo previsto, se podría suavizar la postura. "Estamos atentos a los riesgos a ambos lados de nuestro



Audiencia. El presidente de la Fed, en comparecencia ante el Senado en EU.

POLÍTICA MONETARIA EN EU

Fed, sin motivos para apresurar recortes: Powell

doble mandato, y la política está bien posicionada para hacer frente a los riesgos e incertidumbres a los que nos enfrentamos".

Recordó que desde septiembre pasado, el Comité Federal de Mercado Abierto redujo la tasa de política monetaria en un punto porcentual, tras mantenerla en el rango objetivo de 5.25 a 5.5 por ciento durante 14 meses. Esa recalibración fue apropiada ante el progreso de la inflación y el enfriamiento del mercado laboral, enfatizó.

Ante el cuestionamiento del impacto de la política arancelaria del presidente Donald Trump, Powell comentó que los argumentos a favor del libre comercio tienen sentido, pero no funcionan bien cuando los grandes países no se apegan a las reglas; sin embargo, aseguró que no corresponde a la Reserva Federal posicionarse sobre estos temas.

MERCADO DE DINERO

'l'asas de Cetes extienden bajas

ELEAZAR RODRÍGUEZ

erornelas@elfinanciero.com.mx

En la subasta primaria de valores gubernamentales de esta semana, las tasas que pagarán los Cetes extendieron la tendencia de baja generalizada por segunda semana consecutiva, alineándose a las expectativas de menores presiones sobre la inflación y de mayores bajas en la tasa de política monetaria del Banco de México.

La mayor reducción se registró en el rendimiento de los Cetes a 28 días, que ubicó su rendimiento en 9.35 por ciento anual, esto es, 30 puntos base menor a lo registrado siete días antes. Fue su nivel más bajo desde noviembre de 2022.

A plazo de seis meses reportó una reducción de 20 puntos base, para quedar en 9.32 por ciento un nuevo mínimo desde la primera semana de agosto de 2022.

A tres meses el rendimiento de los valores gubernamentales registró una reducción de 13 puntos, a 9.41 por ciento, y a dos años bajó a 9.65 por ciento, 10 puntos menos que el dato previo.

JORNADA POSITIVA

0.28%

AVANZÓ

Ayer el peso, y finalizó la jornada en 20.539 unidades, de acuerdo con el Banco de México.

0.99%

GANÓ

Ayer el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores, con lo que rebasó las 53 mil unidades.

PESO SE RECUPERA

El peso se recuperó ayer, ante un retroceso en el índice ponderado dólar (DXY), lo que se tradujo en una apreciación de 0.28 por ciento o 5.87 centavos, al cerrar la divisa en 20.5392 unidades, de acuerdo a datos del Banco de México.

En los mercados accionarios predominaron las alzas, con los inversionistas atentos al discurso del presidente de la Fed, Jerome Powell, y a la espera de las cifras de inflación en EU este miércoles. El Nasdaq bajó 0.36 por ciento, mientras que el Dow Jones y el S&P 500 avanzaron 0.28 y 0.03 por ciento cada uno. En México, el S&P/BMV IPC subió 0.99 por ciento, y el FTSE-BIVA ganó 0.96 por ciento.

—Con información de Valeria López

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	53,451.64	0.99	525.34	General (España)	1,255.46	0.55	6.87
FTSE BIVA (México)	1,077.13	0.96	10.29	IBEX 40 (España)	12,774.80	0.52	66.00
DJ Industrial (EU)	44,593.65	0.28	123.24	PSI 20 Index (Portugal)	6,562.85	-0.01	-0.73
Nasdaq Composite (EU)	19,643.86	-0.36	-70.41	Xetra Dax (Alemania)	22,037.83	0.58	126.09
S&P 500 (EU)	6,068.50	0.03	2.06	Hang Seng (Hong Kong)	21,294,86	-1.06	-227.12
IBovespa (Brasil)	126,521.66	0.76	949.85	Kospi11 (Corea del Sur)	2.539.05	0.71	17.78
Merval (Argentina)	2,273,568.00	-4.93	-117,799.50	Nikkei-225 (Japón)	38.801.17	0.04	14.15
Santiago (Chile)	36,542.68	-0.22	-82.27	Nikkei-225 (Japon)	30,001.17	0.04	14.15
CAC 40 (Francia)	8,028.90	0.28	22.68	Sensex (India)	76,293.60	-1.32	-1,018.20
FTSE MIB (Italia)	37,582.05	0.91	339.88	Shanghai Comp (China)	3,318.06	-0.12	-4.11
FTSE-100 (Londres)	8,777.39	0.11	9.59	Straits Times (Singapur)	3,860.76	-0.37	-14.37

LAS MÁS GANADORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CTAXTEL A	0.45	5.58	41.88	105.43	36.75
DINE B	22.00	4.76	-3.21	-24.14	-3.30
HCITY *	4.80	4.35	7.87	-4.38	7.38
AXTEL CPO	1.47	4.26	41.35	103.60	33.64
BOLSA A	33.66	3.95	7.16	-6.73	0.90

LAS MÁS PERDEDORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VISTA A	1043.95	-5.67	-13.00	96.97	-8.75
PE&OLES *	305.63	-5.21	9.82	41.78	14.81
VOLAR A	15.91	-2.03	-4.56	24.20	1.79
VITRO A	7.45	-1.97	-12.35	-44.19	-15.34
VASCONI *	0.50	-1.96	8.70	-83.66	4.17

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2443	0.0066	1.0953	1.3026	1.0361
Libra	0.8036		0.5272	0.8803	1.0487	0.8327
Euro	0.9651	1.2010	0.6331	1.0571	1.2591	
Yen	152.45	189.69		166.97	198.45	157.96
_						

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro		0.6333	1.2011	1.0573	0.1238	0.7141	0.2172
Yen	157.93		189.68	166.97	19.56	112.76	34.00
Libra	0.8326	0.5274		0.8803	0.1032	0.5946	0.1811
Dólar HK	8.0734	5.1135	9.6962	8.5369		5.7631	1.7431
Dólar Sing	1.4006	0.8870	1.6822	1.4813	0.1734		0.3034
_							

COTIZACIÓN DEL EURO

	euro	divisas
Argentina, peso	1,092.0918	0.0009
Australia, dólar	1.6468	0.6072
Brasil, real	5.9758	0.1673
Canadá , dólar	1.4804	0.6755
Estados Unidos, dólar	1.0361	0.9651
FMI, DEG	0.7942	1.2591
G. Bretaña, libra	0.8327	1.2010
Hong Kong, dólar	8.0741	0.1238
Japón, yen*	157.9500	0.6331
México, peso	21.2979	0.0469
Rusia, rublo	99.9838	0.0100
Singapur, dólar	1.4007	0.7141
Suiza, franco	0.9459	1.0571

CRIPTOMONEDAS

	Variación %			ó	
En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	
Bitcoin (BTC)	96,238.88	-0.14	2.04	93.41	
Ethereum (ETH)	2,629.91	0.29	-19.45	-0.09	
Litecoin (LTC)	121.12	0.97	18.26	66.17	
Ripple (XRP)	2.4344	0.01	-3.34	359.06	
Dogecoin (DOGF)	0.2555	0.51	-26 58	212.82	

BONOS DEL TESORO

mistramentos der resoro				
Precio	Rendimient			
4.2550	4.3305			
4.2100	4.3240			
4.1900	4.3415			
99.7031	4.2864			
99.4688	4.3716			
97.7656	4.5363			
96.0781	4.7480			
	Precio 4.2550 4.2100 4.1900 99.7031 99.4688 97.7656			

DIVISAS EN NUEVA YORK

	País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
	Arabia Saudita, rial	3.7501	0.2667
	Argentina, peso	1,055.6200	0.0009
	Australia, dólar	1.5893	0.6292
	Bélgica, franco	38.9329	0.0257
	Brasil, real	5.7659	0.1734
	Canadá, dólar	1.4288	0.6999
	Chile, peso*	961.2300	0.1040
	China, yuan	7.3069	0.1369
	Colombia, peso*	4,139.4600	0.0242
	Corea Sur, won*	1,452.7000	0.0688

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos		
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior	
Mar/25	0.04843	0.04829	20.6029	20.6808	
Jun/25	0.04782	0.04768	20.6929	20.7695	
Sep/25	0.04726	0.04712	20.9661	21.0397	
Dic/25	0.04674	0.04659	21.2096	21.2897	
Mar/26	0.04624	0.04610	21.4359	21.5174	

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

				Varia	ación %	
	Actual	Anterior	Diaria	Semanal	Mensual	En el año
Tipo de cambio FIX	20.5680	20.6693	0.49	-0.08	1.13	1.06
Ventanilla bancaria	21.0400	21.1000	-0.28	-0.80	-0.80	-1.36
Valor 48 horas(spot)	20.2290	20.2439	0.08	-0.20	0.56	-16.10
Furo (BCF)	21 2848	21 2378	-N 22	-0.01	-0.49	125

PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

	Compra	Venta	Anterior	Semanal	Mensual	Acumulado
Dólar, EU	20.5430	20.5670	20.6321	-0.32	0.09	19.46
Dólar, Canadá	14.3672	14.4028	14.4185	-0.11	0.54	13.42
Euro	21.2744	21.3168	21.2777	0.18	0.61	15.57
Libra, Gran Bretaña	25.5521	25.5962	25.5235	0.28	1.98	17.97
Franco, Suiza	22.4831	22.5369	22.6621	-0.55	0.03	16.06
Yen, Japón	0.1350	0.1350	0.1360	-0.74	3.85	18.42
Peso, Argentina	0.0195	0.0195	0.0195	0.00	-1.02	-7.14
Real, Brasil	3.5620	3.5680	3.5660	0.06	5.06	2.71
Peso, Chile	0.0213	0.0213	0.0215	-0.76	4.53	20.19
Onza Plata Libertad	648.67	658.51	662.51	-0.60	6.66	72.78
Onza Oro Libertad	59,507.00	59,629.97	60,033.18	-0.67	8.31	73.74

DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas
Dinamarca, corona	7.1988	0.1389
EAU, dirham	3.6730	0.2723
Egipto, libra	50.4500	0.0198
Filipinas, peso	58.1980	0.0172
FMI, DEG	0.7677	1.3026
G. Bretaña, libra	0.8036	1.2443
Hong Kong, dólar	7.7922	0.1283
Hungría, forint	389.1500	0.0026
India, rupia	86.8300	0.0115
Indonesia, rupia**	16,375.0000	0.0610
Israel, shekel	3.5919	0.2784
Japón, yen	152.4500	0.0066
Jordania, dinar	0.7090	1.4092
Líbano, libra	89,527.2500	0.0000
Malasia, ringgit	4.4703	0.2237
México, peso	20.5560	0.0487
Noruega, corona	11.2129	0.0892

Pa	ís	Divisas por dólar	Dólares por divisa
Pa	kistán, rupia*	279.1750	0.3583
Pe	rú, nvo. sol	3.7135	0.2693
Po	lonia, zloty	4.0266	0.2483
c F	Rep. Chec., corona	24.2362	0.0413
Re	p. Eslov., corona	29.0752	0.0344
Ru	sia, rublo	96.5000	0.0104
Sir	ngapur, dólar	1.3517	0.7398
Su	dáfrica, rand	18.5058	0.0540
Su	ecia, corona	10.8588	0.0921
Su	iza, franco	0.9129	1.0954
Tai	landia, baht	34.0630	0.0294
Tai	iwán, nt	32.8480	0.0305
Tu	rquía, nueva lira	36.0323	0.0278
U١	4Ε, euro	0.9651	1.0361
Ur	uguay, peso	43.3850	0.0231
Ve	nezuela, bolívar		-

*Dólares por cada cien rupias **Dólares por cada mil rupias



AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, NOTARIA 95 ESTADO
DE MÉXICO, MÉXICO.

El suscrito doy a conocer que mediante instrumento número 34,646 de fecha 06 de febrero del 2025, otorgado ante mí, se inició la Sucesión Testamentaría a bienes de la señora MA. IMELDA BERNAL ZALDIVAR, quien en su vida social y jurídica también se ostentaba como IMELDA BERNAL ZALDIVAR, en la que los señores LAURA MORALES BERNAL, MARCO ANTONIO MORALES BERNAL, ALEJANDRA ELIZABETH MORALES BERNAL, PREYNA ANDREÁ MORALES BERNAL, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO. Ias señoras LAURA MORALES BERNAL, ALEJANDRA ELIZABETH MORALES BERNAL, ACEPTARON LA HERBOLÍA, los señores LAURA MORALES BERNAL, ACEPTARON LA HERBOLÍA, BOS señores LAURA MORALES BERNAL, ACEPTARON LA HERBOLÍA, BOS señores LAURA MORALES BERNAL, MARCO ANTONIO MORALES BERNAL, ALEJANDRA ELIZABETH MORALES BERNAL, MARCO CANTONIO MORALES BERNAL, ACEPTARON EL LEGADO y la señora LAURA MORALES BERNAL, ACEPTARON EL LEGADO y la señora LAURA MORALES BERNAL, ACEPTARON EL LEGADO y la señora LAURA MORALES BERNAL, ACEPTARON EL LEGADO y la señora LAURA MORALES BERNAL, ACEPTARON EL LEGADO y la señora LAURA MORALES BERNAL, ACEPTARON EL LEGADO y la señora LAURA MORALES BERNAL, ACEPTARON EL LEGADO y la señora LAURA MORALES BERNAL, ACEPTARON EL LEGADO y la señora LAURA MORALES BERNAL, ACEPTARON EL LEGADO y la señora LAURA MORALES BERNAL, ACEPTARON EL LEGADO y la señora LAURA MORALES BERNAL, ACEPTARON EL LEGADO y la señora LAURA MORALES BERNAL, ACEPTO Y PROTESTO EL CARGO DE ALBAGEA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ TITULAR DE LA NOTARÍA 95 DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, NOTARIA 194 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 2224 de fecha 15 de enero del año 2025, otorgado ante la fe del licenciado LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, Titular de la Notaría número 194 del Estado de México, se hizo constar LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, RECONOCIMIENTO DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL ABORDES A PARESE A LA CARRA DE LA CONTRADA DE LA CONTRADA DE LA CARRA hizo constat LA IKAMILIAGUA LATINA CONSTRUCTION DEL PERENCIA, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de la sucesión Testamentaria a bienes de ROSA ANGELA MILLÁN SÁNCHEZ, que otorgaron RAYMUNDO SOTELO MILLÁN, BERNARDO SOTELO MILLÁN, BERNARDO SOTELO MILLÁN, BERNARDO SOTELO MILLÁN, JULIA SOTELO MILLÁN, MARÍA SARA SOTELO MILLÁN, MARGÁA STATA SOTELO MILLÁN, MARGÁ SARA SOTELO MILLÁN, MARGÁ SOTELO MILLÁN, MARÍA SOTELO MILLÁN SOTELO MILLÁN SOTELO MILLÁN SOTELO MILLÁN SOTELO MILLÁN SOTELO MILLÁN SOTELO MILLÁN.

LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL itular de la Notaría 194 del Estado de México

Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia con sede en el Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Dirigido a: Miguel Arturo Luna Maldonado.

Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veinitirés, se radico el expediente número 288/2023. relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Laura Virginia Aguilar Escamilla, contra Midlonado; con sede en Villahermosa, Tabasco; en el que se le demanda el pago de las cantidades de: \$1,200,000.00 (un millón desientos mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principai; \$1,140,000.00 (un millón ciento cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios; entre otras prestaciones. Por lo tanto, Miguel Arturo Luna Maldonado, deberá comparecer a este juzgado, haga pago llano de las prestaciones que se le reclaman, o bien a recibir las copias de la demanda y documentos anexos, para dar contestación por escrito a la demanda y oponer las excepciones que tuviera, deblendo en el mismo escrito de contestación ofrecer sus respectivas pruebas con los requisitos que se establecen en el Código de Comercio para el trámite de los Jucios Orales Mercantilles, en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañe deben ser legibles; en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañe deben ser legibles; en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañe deben ser legibles; en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañe deben ser legibles; en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañe deben ser legibles; en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañe deben ser legibles; en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañe deben ser legibles; en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañe deben ser legibles; en el entendido que tanto el escrito com estadocent en el congo de Comercio para en tramitie de ios Jucios Orians Mercantiles, en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañe deben ser legibles; en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañe deben ser legibles, Para lo cual tienen el término de treinta días hábiles contados a partir del dia siguiente hábil, al de la última publicación que se le haga del presente auto, para que comparezcan a recibir la demanda y dar contestación a la misma, haciendoles de su conocimiento, que el Juzgado de Oralidad Mercantil, se encuentra ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Altasta de esta ciudad, en el edificio que coupan los Juzgados Civiles y Pamiliares, que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debiendo con anticipación al término antes concedido, apercibido que en caso de no dar contestación a la demanda dentro del plazo concedido, se le tendrá por precluido el derecho para hacerlo, de conformidad con el precepto 1078 del Código de Comercio. Por mandato judicial y para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia, y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, se expide el presente edicto a los 18 días del mes de octubre de 2024, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.

Secretario judicial

Rúbrica

Rúbrica Jorge Alberto Juárez Jiménez

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

I calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder
udicial del Estado de Chihuahua, Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Segundo Civil
or Audiencias, Distrito Judicial Abraham González, Delicias, Chih.

N EL EXPEDIENTE NÚMERO 1018/2022 RELATIVO AI JUICIO EJECUTIVO MERCANTI.

REL EXPEDIENTE NÚMERO 1018/2022 RELATIVO AI JUICIO EJECUTIVO MERCANTI.

REL PERMOVIDO POR LOS LICENCIADOS OBED KINOKOVY DOMINGUEZ
ALENZUELA Y JOSÉ MIGUEL SALCIDO BURROLA, EN SU CARÁCTER DE
PODERADOS LEGALES DE BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANOMIMA,
ISTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE
SCHIDRATADORA EL CERRITO, SOCIEDAD ANOMIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GIL
ÓMEZ FRANCO, EXISTE UN AUTO GUE A LA LETRA DIGE: Se acuerda de conformidad.
IUDAD DELICIAS, CHIFUAHUA, A GINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINITICUATRO. INSTITUCION DE BANCA MULTIPIC, GRUPO FINANCIERO SANIANDER EN CONITA DE DESHIDRATADORA EL CERRITO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y SIL.

GÓMEZ FRANCO, EXISTE UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: Se acuerda de conformidad. CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA, A CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VENTICUATRO. Agréguese a sus autos el escrito recibido el día doce de junio del año en curso presentado por el licenciado (JOSE MIGUEL SALCIDO BURROLA) con la personalidad que tiene debidamente acreditada en autos, atento a lo que solicita téngasele haciendo las manifestaciones que ordena en su escrito de cuenta y en atención a las mismas expidasele de nueva cuenta los edictos para llevar a cabo el emplezamiento ordenado en autos en el entendido de que en atención al termino concecido al demandado para dar contestación a la demanda en de 8 DÍAS MÁS 30 por razón del desconocimiento del paradero de IDESHIDRATADORA EL CERRITO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABELE J (SIL.

GÓMEZ FRANCO) debiendo formar parte el presente proveido al auto de fecha veintuno de teberro de dos mil velnicuatro naciendole de su conocimiento a la parte demandad que las copias de traslado correspondientes a la demanda y anexos son los siguientes: 1. Copia Certificada de Testimonio de la Escritura número 8892 del libro 3352 del año dos mil dicionueve, visible a foja 12 a foja 80 de autos. 2. Solicitud Original de Cortata de Crédito ante Santander visible a foja 12 a foja 80 de autos. 3. Contrato Original de Crédito simple visible a foja 81 a foja 80 de autos. 3. Contrato Original de Crédito simple visible a foja 81 a foja 80 de autos. 3. Contrato Original de Crédito simple visible a foja 81 a foja 90 de autos. 4. Certificación Contable Original expedido por [FRANCISCO ALBARRAN]. Solicitud de Contrato de Crédito ismple en Monda Nacional PyMES [CAT] Restitución Personas Morales. 6. 9 copias Certificadas de Estado de Cuenta visible a foja 81 a foja 90 de autos. 3. Copias simple de Registro Federal de Contribuyentes visible a foja 91 de 30 de autos. 3. Copias simple de Reg

RUBRICA
LIC. CLAUDIA AZUCENA BUSTILLOS RAMÍREZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES,
NOTARIA 109 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante Instrumento número 36,149 (treinta y seis mil ciento cuarenta y nueve), de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, de esta notaria a mi cargo, en el cual se hizo constar la APERTURA DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ GUADALUPE HUMBERTO MORÓN SUÁREZ, a solicitud de la señora OTILIA FLORES VALDÉS, también conocida como OTILIA FLORES VALDÉZ DE MORÓN en su carácter de conyuge superstite y presunta heredera y la señora DALILA MORÓN FLORES, en su carácter de hija y presunta heredera a bienes de la sucesión legitima del señor JOSÉ GUADALUPE HUMBERTO MORÓN SUÁREZ, por lo que hace a los bienes que no fueron contenidos en la disposición testamentaría del de cujus, lo anterior de acuerdo al artículo 4.77 del Código de los bienes que no fueron contenidos en la disposición testamentaría del *de cujus*, lo anterior de acuerdo al artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como los artículos 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México y el artículo 67 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que dejan iniciada en esta notaria a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la existencia de otras personas con igual o mejor derecho a heredar y lo que ellas acreditan la muerte del de cujus JOSÉ GUADALUPE HUMBERTO MORÓN SUÁREZ con el acta de defunción.

Sin más por el momento, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL LUIS EZETA MORALES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109 DEL ESTADO DE MÉXICO



EDICTO.

ANTE ESTE JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE RADICA EL JUICIO CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR INMOBILIARIA HER BAS SA DE CV., EN CONTRA DE JOSÉ ROMÁN TORRES LAFITTE, LUZ MARIA DEL ROSARIO LAFFITTE GONZALEZ EXPEDIENTE NUMERO 1200/2022. LA C. JUEZ INTERINA DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

Ciudad de México, a siete de enero de dos mil veinticinco...con apoyo artículos 570 y 573 del Código adjetivo. Como lo solicita se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTÉ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTÍCINCO, para que tenga lugar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble objeto del embargo identificado como REGINA 61, VIVIENDA B-302 CENTRO CUAUHTÉMOC 06000 CIUDAD DE MÉXICO; convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, en los de LATESORERÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; en periódico "EL FINANCIERO", debiendo mediar entre la fecha de publicación y la fecha de la almoneda un término de CINCO DIAS HABILES; entre la publicación y la fecha de remate [GUAL PLAZO; sirve de base base para el remate la cantidad de \$780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del precitado avalúo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa cantidad; debiendo los posibles licitadores satisfacer el depósito previo regulado por el artículo 574 del invocado Código Procesal, para ser admitidos como tales... NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma Titular de este Juzgado La C.JUEZ INTERINA VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Licenciada OLGA ARGÜELLO VELASCO, actuando ante la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada Beatriz Cruz Villanueva, con quien actúa y da fe. Doy fe... Ciudad de México, a siete de enero de dos mil veinticinos

ATENTAMENTE CIUDAD MÉXICO, 10 DE ENERO DE 2025. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO 23 CIVIL LICENCIADA BEATRIZ CRUZ VILLANUEVA

PARA SU PUBLICACIÓN DE UNA SOLA OCASIÓN DE CINCO DÍAS HÁBILES; ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Secretaria, Región León, Expediente SoM-581/2022. Por este publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación ampila y cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, para requerir de pago al demandado "Smartex Quality Products & Services", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en su carácter de deudora "Avalon Fresh" Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada y Alejandro Vázquez Alcázar en su carácter de obligados solidario y garantes de la camidad que lue condenado en sentencia definitiva de fecha 24 veinticuatro de agosto del año 2023 dos mil veintitrés por la camidad de \$1.383,439.00 (un million trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de saldo total a que fueron condenados; en el Judico Ejecutivo Mercantil Oral iniciado en su contra por "Banco del Bagio" Sociedad Anónima, institución de Banca Múltiple registrado bajo expediente SOM-581/2022 del Indice del Juzgado Regional de Oralidad mercantil con sede en esta ciudad, para que en un plazo de treinta dias naturales contados a partir de su publicación acuda a este juzgado a realizar el pago de lo condenado o a señalar bienes pasara a la parte actora, para el caso de que el demandado no comparezca ante este tribumal a hacer pago lano de la condena en el plazo concedido, se señalan las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de marzo del año 2025 dos mil veinticinco para que en el local de este juzgado tenga verificativo la diligencia de embargo, en la que la parte reo tendrá derecho de designar bienes de su propiedad suficientes para garantizar la candidad reclamada y demás accesorios legales, bajo el entendido que de no hacerfo, el derecho pasar à al actor para que los designe, los que deberán quedar, en su caso, en depósito de la persona que designe el ejecutante.

León, Guanaj

Rúbrica Secretaria del Juzgado Regional de Oralidad Mercantil León, Guanajuato.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Noveno Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaria "C", Expediente 558/2023.

*EL FINANCIERO"

DEMANDADO. SOFTTI, S.A. DE C.V.
En los autos del juicio ORAL MERCANTIL, promovido por AHAU, S. DE R.L. DE C.V., en contra de SOFTTI, S.A. DE C.V., con número de expediente 558/2023, el ciudadano Juez Vigésimo Noveno Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos, Licenciado en Derecho JOEL MARTINEZ GONZÁLEZ, dició autos que a la letra dicen: Ciudad de México, a veintiséis de septiembre del año dos mil vientitrés. ... se ordena emplazar por medio de edicios a SOFTII S.A. DE C.V. los cuales deberán publicarse not tres veos Vigesimo Noveno Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos, Licenciado de Derecho JOEC LIMARTINEZ GONZÁLEZ, dició autos que a la letra dicen: Ciudad de México, a veinitséis de septiembre del año dos mil veinitirés.... se ordena emplazar medio de detictos a SOFTII S.A. DE C.V., los cuales deberán publicarse por trae por consecutivas, en el "DIARIO DE MÉXICO" y "EL FINANCIERO", haciéndole saber a demandado que deberá presentarse dentro del término de treinia días siguientes a la última publicación, a recibir las copias de traslado correspondientes, para en el término postenor de NUEVE DÍAS manificas lo que a su derecho convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo precluirá su derecho, y se tendrán por negados los hechos de la demanda que dejó de contestar, atento a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria y se seguirá el juicio en su contumacia, para los efectos catados, quedan a su disposición en la Secretaria de este Organo Jurisdiccional, las copias de traslado de ley, así mismo se apercibe al demandad ue nel sentido de que si pasado el termino del emplazarimiento hecho en la forma indicade no comparece a julcio, se seguirá el mismo en su rebeldia y se le harán las sposteriores notificaciones en términos de lo que establece el artículo 1069, segundo párrafo, de tiene por presentado a AHAU, S. DE R.L. De C.V., por conducto de su apoderado lega JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ personalidad que se le reconoce et terminos del instrumento notarial número noventa y siete mil doscientos documentos de contra en contra en la forma notarial número noventa y siete mil doscientos documentos de contra de contra en contra en la contra contra la mismo noventa y siete mil doscientos documentando en la VíA ORAL MERCANTIL de SOFTIT, S.A. DE C.V. las prestaciones que dicida en su escrito de demanda. Se admite la presente en la via y forma propuesta, cor fundamento en los acticulos 1390 Bis, 1309 Bis 11, 1300 Bis 13, 1309 Bis 14 y demá aplicables del C representante o apoderado; quedando a salvo sus derechos para probar en contra. En cualquier otro caso se tendrá por contestada en sentido negativo. Lo anterior, de conformidad con el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles Vigente de golicación supletoria. Se previene a la demandad para que señale domicillo dentro de la Ciudad de México, para ofir y recibir notificaciones, apercibida que, de no hacerto, las subsecuentes notificaciones, avin las de carácter personal les surtirán efectos por Boletín Judicial, en términos de los artículos 1089 y 1070 del Código de Comercio....

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "C".
RUBRICA
LIC. ALEJANDRO MONGE PÉREZ.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo	Emisora/ serie	Ultimo hecho	Variación en pesos	Variación día	n Rendimien		tos
12 meses		HECHO	en pesos	uia	mensual	anual	en 2024
204.9 / 158.68	AC*	203.74	5.81	2.94	12.87	5.15	17.95
17.58 / 9.55	ALFAA	17.40	0.41	2.41	12.62	35.10	15.31
85.38 / 39.6	ALSEA*	49.54	-0.27	-0.54	12.85	-25.79	13.91
17.21 / 13.8	AMXB	15.16	0.17	1.13	6.31	3.34	1.40
605.24 / 466.76	ASURB	573.22	12.54	2.24	7.84	11.70	7.21
68.99 / 40	BBAJI00	46.02	-0.21	-0.45	6.73	-32.01	10.23
80.12 / 49.3	BIMBOA	55.40	0.86	1.58	9.62	-29.28	0.29
38.25 / 26.43	BOLSAA	33.66	1.28	3.95	7.16	-6.73	0.90
15.3 / 10.33	CEMEXCP0	13.60	-0.02	-0.15	18.06	3.58	16.44
156.76 / 115.54	CHDRAUIB	122.50	0.11	0.09	-1.53	3.25	-2.23
42.18 / 17.06	CUERVO*	17.38	0.12	0.70	-19.57	-46.75	-25.82
241.12 / 166.43	FEMSAUBD	180.00	1.10	0.61	5.93	-24.51	1.75
409.99 / 226.28	GAPB	400.09	12.15	3.13	5.01	49.13	9.15
156.39 / 109.46	GCARSOA1	121.49	1.74	1.45	7.90	-19.76	5.39
209.04 / 140.81	GCC*	203.90	-0.03	-0.01	10.34	9.29	9.36
29.26 / 20.03	GENTERA*	28.18	-0.20	-0.70	18.25	21.52	15.97
55.65 / 41.13	GFINBURO	46.30	0.94	2.07	5.71	-12.54	6.71
189.8 / 130.04	GFNORTEO	150.45	2.65	1.79	7.73	-18.29	12.30
115.97 / 81.71	GMEXICOB	106.30	-0.58	-0.54	3.98	24.21	7.45
386.57 / 286.05	GRUMAB	356.51	2.80	0.79	10.68	13.69	9.39
39.23 / 27.15	KIMBERA	30.98	-0.39	-1.24	6.24	-18.15	5.37
183.49 / 147.38	KOFUBL	162.48	0.29	0.18	5.25	-2.67	0.30
28.94 / 12.39	LABB	28.46	-0.19	-0.66	7.80	116.43	13.25
43.5 / 31.29	LACOMUBC	34.93	0.09	0.26	7.41	-18.02	6.49
149.83 / 96	LIVEPOLC	106.28	-0.05	-0.05	6.82	-15.56	7.20
56.42 / 33.33	MEGACPO	41.69	1.19	2.94	14.82	3.22	22.94
207.36 / 139.21	OMAB	202.40	3.48	1.75	9.32	26.23	12.78
38.54 / 12.7	ORBIA*	12.89	-0.02	-0.15	-8.26	-61.42	-13.95
339.5 / 209	PE&OLES*	305.63	-16.79	-5.21	9.82	41.78	14.81
203.6 / 162.79	PINFRA*	202.02	1.25	0.62	11.84	10.67	14.37
227.83 / 130.01	Q*	189.58	2.01	1.07	15.89	-1.26	8.08
172.16 / 112.13	RA	137.48	-1.98	-1.42	16.05	-18.32	17.44
11.8 / 6.87	TLEVICP0	8.15	0.08	0.99	9.99	-16.03	17.95
67.75 / 47.03	VESTA*	53.99	-0.46	-0.84	10.77	-13.95	1.47
70.9833 / 51.1298	3 WALMEX*	57.99	1.70	3.02	1.68	-17.77	5.65

MERCADO BURSÁTIL

		A			_		
Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	mensual	endimient anual	os en 2024
18.76 / 14.8	ACTINVRB	18.40	-0.25	-1.34	4.55	21.05	3.25
32.1 / 14.88	AGUA*	16.53	-0.21	-1.25	6.37	-37.26	3.64
15.99 / 10.03	ALPEKA	14.76	0.02	0.14	9.09	32.73	13.19
1304.36 / 959.75 21.95 / 15.28	ANB* ANGELD	1009.00 18.48	0.00	0.00 2.21	-2.39 17.26	-3.90 -13.73	-2.39 17.71
3.6 / 2.81	ARA*	3.56	-0.01	-0.28	17.49	-0.84	11.25
12.38 / 6.45	AUTLANB	6.65	0.01	0.15	-0.30	-35.75	-0.75
1.96 / 0.701	AXTELCP0	1.47	0.06	4.26	41.35	103.60	33.64
128.19 / 93	BAFARB	99.90	0.00	0.00	0.47	-22.07	2.99
252.81 / 165	BBVA*	248.58	5.69	2.34	18.15	47.79	22.45
23 / 17.5	BEVIDESB	23.00	0.00	0.00	4.55	21.05	4.55
1713.15 / 900 5.17 / 2.95	C* CADUA	1670.00 3.19	6.00	0.36 -0.31	12.84	80.93 -24.94	13.84 -8.60
49.44 / 29	CHNTRAC	39.77	-0.01 0.00	0.00	-6.18 -3.00	-19.56	-3.00
28 / 18.45	CIEB	26.10	0.10	0.38	-5.09	10.19	-5.09
81.72 / 69.95	CMOCTEZ*	81.00	0.00	0.00	15.37	7.64	8.22
2.31 / 1.03	CMRB	1.48	0.00	0.00	11.28	-35.93	-1.99
2.34 / 1.65	CONVERA	1.70	0.00	0.00	-15.00	-5.56	-15.00
33.8 / 29.3	COXA*	31.50	0.00	0.00	-4.55	-3.08	-4.55
0.549 / 0.2	CTAXTELA	0.45	0.02	5.58	41.88	105.43	36.75
12.5 / 8.5 19.5 / 15	CULTIBAB	10.70 17.40	0.00 0.01	0.00	-4.46 2.84	-12.58 -6.10	-4.46 1.16
22.35 / 19.23	DANHOS13	22.03	0.01	0.59	11.49	8.48	9.82
12.85 / 10.46	DIABLOI	11.59	-0.13	-1.11	-8.16	9.13	-8.38
31.93 / 22.58	DINEA	23.00	-0.28	-1.20	-1.20	-23.33	-4.17
30.5 / 17.33	DINEB	22.00	1.00	4.76	-3.21	-24.14	-3.30
20.88 / 15.85	DLRTRAC	20.52	-0.10	-0.46	-0.51	24.31	-1.71
1207.47 / 186.36	ELEKTRA*	342.48	1.47	0.43	8.07	-70.59	-1.63
51.09 / 44.21	ESGMEX	47.80	-0.01	-0.02	5.38	-6.62	6.36
169.12 / 140	FEMSAUB	146.00	0.00	0.00	-0.58	-13.67	-2.24
34.6 / 28.62	FIBRAMQ	32.48	0.12	0.37	5.66	1.60	6.98
24.33 / 18.45 11.5 / 7.68	FIBRATC FIH012	20.82 9.80	-0.14 -0.05	-0.67 -0.51	9.01 -2.97	-9.85 4.15	7.65 0.20
5.67 / 4.57	FINN13	4.98	0.03	0.61	-2.97 -7.78	-7.69	-9.45
11.77 / 8.83	FMTY14	10.67	-0.08	-0.74	-0.93	-7.83	-0.65
1071 / 520.5	FRAGUAB	572.22	1.10	0.19	-4.63	0.74	-18.23
193.55 / 94	FRES*	193.55	0.00	0.00	16.88	82.25	19.11
9.1 / 5.37	FSH0P13	8.73	0.13	1.51	-0.80	50.27	-0.68
31.82 / 19.39	FUN011	21.66	-0.29	-1.32	9.84	-23.21	6.91
13.84 / 9.4	GBM0	10.00	0.00	0.00	4.06	-28.32	-1.48
112.67 / 64.25	GENIUS21	110.36	-1.24	-1.11	4.61	65.58	2.06
2.6 / 1.96	GICSAB	2.18	0.00	0.00	-12.80	-4.39	-5.22
32.01 / 22.5 24.85 / 16.49	GIGANTE* GISSAA	29.00 17.18	0.00	0.00	3.57 -1.72	-6.66 -31.28	3.57 2.87
13.86 / 10.39	GMD*	10.39	0.00	0.00	-0.95	-25.04	-0.95
41.4 / 29.11	GMXT*	32.01	0.24	0.76	1.62	-19.55	-1.69
146 / 112	GNP*	130.00	0.00	0.00	12.29	-7.14	12.29
44 / 42	GPH1	42.00	0.00	0.00	-4.55	-4.55	-4.55
120 / 93	GPR0FUT*	120.00	0.00	0.00	14.29	21.21	14.29
6/3.8	HCITY*	4.80	0.20	4.35	7.87	-4.38	7.38
61.64 / 41.11	HERDEZ*	56.41	1.24	2.25	2.47	25.92	3.09
4.05 / 3.2 194.9 / 166.48	HOTEL*	3.74 170.65	0.04 -0.99	1.08 -0.58	0.81 -2.54	4.47 -11.09	-4.10 -1.58
124.33 / 91.74	IVVPESOISHRS	120.30	0.19	0.16	4.65	28.06	4.15
47 / 40.9	KUOA	44.49	0.49	1.11	-3.28	-3.28	-3.28
46 / 38	KUOB	42.25	-0.75	-1.74	-3.98	-3.98	-3.98
6.52 / 2.93	LASITEB1	3.16	0.09	2.93	4.64	-47.95	-5.39
152 / 100.7	LIVEP0L1	105.00	0.00	0.00	-0.19	-17.97	-0.94
43 / 27.3	MEDICAB	34.00	0.00	0.00	0.59	-19.05	0.00
54.15 / 46.97	MEXTRAC	51.94	0.38	0.74	4.61	-0.56	6.46
4/3	MFRISCOA	3.35	-0.02	-0.59	-10.43	3.08	-2.05 10.12
10.01 / 8.3 58 / 48.75	MINSAB NAFTRAC	10.01 53.50	0.00 0.56	0.00 1.06	7.63 7.71	17.76 -6.16	7.91
4.29 / 1.66	NEMAKA	2.35	-0.04	-1.67	11.37	-44.31	-4.86
162 / 110	PINFRAL	158.99	0.00	0.00	8.16	35.32	5.99
7.53 / 5.9	POCHTECB	6.08	0.00	0.00	-4.10	-18.93	-3.34
29.5 / 22.39	POSADASA	23.50	0.20	0.86	-6.00	-8.91	-5.62
13.97 / 11.72	PSOTRAC	12.45	0.00	0.00	1.99	-1.79	3.08
29.66 / 26.13	QVGMEX	28.84	0.16	0.56	9.33	2.34	9.24
17.2 / 16	RLHA	16.00	0.00	0.00	-3.03	-6.98	-3.03
189.13 / 170.01	SIMECB	176.51	-2.68	-1.50	-6.11	-3.02	-4.33
21.79 / 8.88 34.94 / 28	SITES1 SORIANAB	9.01 29.50	-0.03 0.15	-0.33 0.51	-18.39 -1.34	-53.82 -15.57	-27.28 -0.44
6.6 / 3.86	SPORTS	6.19	-0.01	-0.16	3.00	57.91	-2.98
1911.14 / 1190	SRE*	1659.21	-30.79	-1.82	-7.20	37.37	-5.81
1.81 / 0.23	TEAKCPO	0.80	0.00	0.00	35.59	-54.55	185.71
45.94 / 31	TERRA13	36.07	0.06	0.17	7.06	-3.76	-0.66
5.41 / 2.23	TMMA	5.25	-0.02	-0.38	5.00	128.26	2.94
33.35 / 15.87	TRAXIONA	17.18	0.44	2.63	-1.04	-45.16	-9.72
107 / 79.28	VALUEGFO	101.65	0.00	0.00	-5.00	7.98	-5.00
3.12 / 0.43	VASCONI*	0.50	-0.01	-1.96	8.70	-83.66	4.17
33.68 / 28.72 1244 / 515.01	VINTE* VISTAA	32.50 1043.95	0.00 -62.80	0.00 -5.67	4.84 -13.00	6.43 96.97	0.00 -8.75
13.7 / 7.3	VITROA	7.45	-02.00	-1.97	-12.35	-44.19	-15.34
45.75 / 39.75	VMEX	43.07	0.49	1.15	7.09	-5.40	7.41
18.34 / 9.79	VOLARA	15.91	-0.33	-2.03	-4.56	24.20	1.79

PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS

/encimi	ento Producto	Cierre
feb-25	Oro NY (dls. Por onza troy)	2,912.50
abr-25	Oro NY (dls. Por onza troy)	2,932.60
jun-25	Oro NY (dls. Por onza troy)	2,960.50
mar-25	Plata NY (dls. Por onza troy)	32.32
may-25	Plata NY (dls. Por onza troy)	32.64
jul-25	Plata NY (dls. Por onza troy)	32.95
abr-25	Platino NY (dls. Por onza troy)	1,035.70
jul-25	Platino NY (dls. Por onza troy)	1,045.30
oct-25	Platino NY (dls. Por onza troy)	1,051.10
mar-25	Cobre NY (dls. Por libra)	460.10
may-25	Cobre NY (dls. Por libra)	464.60
jul-25	Cobre NY (dls. Por libra)	467.50
feb-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	
mar-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	
abr-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	
mar-25	WTI NY (dls. Por barril) WTI NY (dls. Por barril)	73.32 73.08
abr-25 may-25	WTI NY (dls. Por barril)	72.76
	Brent ICE (dls. Por barril)	77.00
abr-25 may-25	Brent ICE (dls. Por barril)	76.62
	Brent ICE (dls. Por barril)	76.15
jun-25 mar-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.52
abr-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.53
may-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.6
mar-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	251.46
abr-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	245.1
may-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	239.98
mar-25	Gasolina NY (dls. Por galón)	214.73
abr-25	Gasolina NY (dls. Por galón)	237.18
may-25	Gasolina NY (dls. Por galón)	237.02
mar-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	484.00
may-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	498.00
jul-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	501.25
mar-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	577.00
may-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	590.00
jul-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	601.75
mar-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	13.98
may-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	14.08
jul-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	14.27
mar-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	339.00
may-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	347.25
jul-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	354.75
mar-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,043.50
may-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,060.25
jul-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,076.00
mar-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	
may-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	
jul-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	
mar-25	Harina de Soya CBOT (dls. Por bushe	
may-25		
jul-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushe	
mar-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	5,653.00
may-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	5,663.00 5,611.00
jul-25 mar-25	Arabiga ICE (dls. Por libra)	413.45
may-25	Arabiga ICE (dls. Por libra)	404.40
jul-25	Arabiga ICE (dls. Por libra)	392.15
mar-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	10,131.00
may-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	10,302.00
iul-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	10,080.00
mar-25	Azúcar 5 (cts. Por libra)	532.80
may-25	Azúcar 5 (cts. Por libra)	512.30
ago-25	Azúcar 5 (cts. Por libra)	496.30
mar-25	Azúcar 11 (cts. Por libra)	19.8
may-25	Azúcar 11 (cts. Por libra)	18.28
jul-25	Azúcar 11 (cts. Por libra)	17.92
may-25	Azúcar 16 (cts. Por libra)	37.12
jul-25	Azúcar 16 (cts. Por libra)	36.49
sep-25	Azúcar 16 (cts. Por libra)	36.05
mar-25	Algodón ICE (cts. Por libra)	67.40
may-25	Algodón ICE (cts. Por libra)	68.45
jul-25	Algodón ICE (cts. Por libra)	69.4
mar-25	J. de Naranja (cts. Por libra)	390.45
may-25	J. de Naranja (cts. Por libra)	389.85
	J. de Naranja (cts. Por libra)	389.55
Jul-25	Res CME (cts. Por libra)	199.68
,	Res CME (cts. Por libra)	100.00
feb-25	Nes citie (cts. r of fibra)	196.00
jul-25 feb-25 abr-25 jun-25	Res CME (cts. Por libra)	191.38
feb-25 abr-25	Res CME (cts. Por libra) Cerdo CME (cts. Por libra)	191.38
feb-25 abr-25 jun-25	Res CME (cts. Por libra)	196.00 191.38 88.73 92.98 96.85

COTIZACIONES EN NY

cción	Precio	Acción	Preci
3M Co	150.07	Gen Motors	46.7
AbbottLabs	131.44	Gilead Sci	96.1
AbbVie Inc	191.83	GoldmnSchs	647.2
ccenture	390.01	Home Depot	416.3
Adobe Inc	458.82	Honeywell	206.9
\IG	75.93	IBM	254.7
Alphabet	187.07	Intel Corp	20.9
Alphabet A	185.32	J&J	156.1
Altria	53.85	JPMorg Ch	274.9
Amazon.com	232.76	KraftHeinz	29.5
AmExp	309.57	LockhdMrtn	449.3
Amgen Inc	296.66	Lowe's	257.0
Apple Inc	232.62	Mastercard	564.7
AT&T Inc	25.15	McDonald's	310.2
BerkHath B	472.61	Medtronic	91.2
Biogen Inc	139.39	Merck	86.5
Bk of Am	46.79	MetLife	83.1
BlackRock	988.20	Microsoft	411.4
Boeing	180.44	Mondelez	60.4
Booking	4.897.32	Morg Stan	137.7
Broadcom	235.04	Netflix	1.008.0
BrsMyr Sqb	55.94	NextEra En	70.3
Caterpillr	362.23	Nike	71.3
Ch Schwah	83.20	NVIDIA	132.8
CharterCmm	350.92	Occidental	48.6
hevron	157.44	Oracle	177.1
Chubb Ltd	267.96	P&G Co	169.4
Cigna Corp	295.24	PayPal	76.2
Cisco Sys	62.43	PepsiCo	145.6
-	81.11		25.5
Citigroup		Pfizer Inc	147.9
Coca-Cola	67.60	PhilipMrrs	
ColgtPalm	87.37	PNC Fin	199.2
Comcast	35.23	Qualcomm	171.9
ConocoPhil	101.71	Schlumbrgr	41.7
Costco	1,058.34	SimonProp	184.3
CVS Health	55.00	Starbucks	111.0
Danaher	201.62	ThermoFshr	545.2
Duke Enrgy	116.69	TXInstr	179.2
DuPont	81.48	UnionPac	247.7
Eli Lilly	865.00	UnitedHlth	533.9
EOG Res	132.29	UPS Inc	114.5
ExxonMobil	111.67	US Bancorp	47.5
FedEx Corp	261.26	Verizon	40.4
Ford	9.21	Visa Inc	350.7
Fox Corp-A	53.39	Walgreen	9.3
Fox Corp-B	50.55	WalMart	102.4
GD	256.99	WaltDisney	109.0
GE	208.82	WellsFargo	79.6

EF

EXCESO DE AGUA

Refinerías de EU rechazan crudo mexicano

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Refinerías de petróleo estadounidenses a lo largo de la costa del Golfo están rechazando los envíos de México y, en su lugar, están recurriendo a Colombia y Canadá, en medio de quejas de que Pemex está entregando cada vez más crudo no apto para producir gasolina y diésel, reveló Bloomberg.

Tan solo en la semana del 25 al 31 de enero de 2025, México exportó 149 mil barriles diarios de petróleo crudo a EU, lo que representó un desplome de 71.4 por ciento respecto a la semana previa, según datos de la Administración de Información Energética (EIA, por sus siglas en inglés) del vecino país.

En el mismo periodo del año pasado, las ventas de 'oro negro'

FOCOS

Recursos. El país reportó ingresos de 20 mil 726 millones de dólares durante 2024 por exportaciones de petróleo crudo, lo que significó un retroceso de 22.5 por ciento con respecto a un año antes

Diversidad. El 59.2 por ciento de las ventas petroleras de México corresponden a crudo mava. seguido del crudo del Istmo (28.7 por ciento), Zapoteco (6.8 por ciento) y Olmeca (5.3 por

mexicano a Estados Unidos fueron de 427 mil barriles diarios, por lo que las exportaciones registraron una caída anual de 65.1 por ciento, además de tocar su menor nivel semanal en los últimos 15 años.

De esta manera, México ocupó el noveno lugar de los 10 países que más le venden petróleo crudo a EU, cuando a finales de 2024, el país ocupaba el segundo lugar, sólo por debajo de Canadá.

Los denunciantes que pidieron no ser identificados, indicaron que el crudo Maya que vende Pemex se entrega con hasta 6 por ciento de contenido de agua, o seis veces más que el estándar de la industria.

Eso significa que cuando una refinería compra un cargamento estándar de medio millón de barriles, alrededor de 30 mil barriles son de agua, o el equivalente a casi 2 millones de dólares, según cálculos de Bloomberg.

"El exceso de agua ralentiza la refinación porque los fabricantes de combustible deben tratarla previamente y hacer preparativos adicionales para desechar el agua que no se suponía que estuviera en el petróleo", afirmaron las fuentes.

Ante la caída de las exportaciones mexicanas, EU elevó las compras de 'oro negro' en 122.8 por ciento a Brasil, 65.2 por ciento a Nigeria, 53.9 por ciento a Ecuador.

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló el pasado 5 de febrero que uno de los problemas que dificultan la operación de la refinería de Dos Bocas, es la salinización del crudo, pero que ya se encontraban trabajando en encontrar una solución.



Mala alimentación. Los empleados iniciaron una huelga de hambre.

Protestan trabajadores de plataformas de crudo

CAMPECHE, Campeche.- Por las condiciones deplorables del servicio de alimentación en las plataformas petroleras, 200 trabajadores de la instalación Pol-Alfa, iniciaron el pasado lunes una huelga de hambre en protesta.

Los trabajadores señalan que Pemex no ha cubierto el pago a la empresa que tiene el contrato de los alimentos y por ello están recibiendo alimentos de mala calidad que les ha dejado males gastrointestinales, por lo que ya están cansados de las condiciones alimentarias en las plataformas.

Señalaron que ya enviaron la queja de la situación al secretario de Trabajo Adjunto para Pool-Alfa, Arturo González González. así como a la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Esta huelga de hambre que sería por 48 horas, puede prolongarse si el sindicato continúa en su postura de omisión ante los hechos en las plataformas.

Los trabaiadores convocaron a homólogos de otras plataformas que se encuentran en su misma situación a unirse a la huelga. -Lourdes Alonzo/corresponsal

AVISOS Y EDICTOS

WARD RÍOS NAVA.

IEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.
este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en e
tado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Tercera Secretaria bajo e
pediente número 677/2017, el Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por JUAN expediente numero 67/7/2017, el Juicio ESPECIAL HIPO I ECARIO promovido po rullo CARLOS GARCIA CALCOA en su carácter de Apoderado Legal de BBVA MÉXICOS S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CONTE EDWARD RÍOS NAVA, en el cual se ordené emplazar por medio de edidos a demandado EDWARD RÍOS NAVA, por ignorarse su domicilio haciendo de su conocimiento que tiene un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del dia siguiente a de la última publicación para contesta la demanda entablada en su contra, asimismo se la reruliera para pue desiram democifica proceso.

niliar de Primera Instancia del Noveno D Estado de Morelos. LIC. ANA MARIA HERNÁNDEZ TERÁN Tercera Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Durango, Dgo.

DAVID OUBINA MOREIRA.

Disposición de la Jueza Segundo de Distrito en el Estado de Durango. En los autos del juicio oral mercantil 228/2024, promovido en su contra por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, por conducto de su apoderado legal Rodrigo Francisco Alvarado Orozco, en el que se demanda el pago de la cantidad de \$207,424.57 (doscientos siete mil cuatrocientos veinticuatro pesos 57/100 M.N.), por concepto de suerte principal, 345,973.59 (cuarenta y cinco mil novecientos setenta y tres pesos 59/100 M.N.), por concepto de capital venodio, 526.777.99 (veintisés imi setecientos setenta y siete pesos 99/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios, 32.519.32 (dos mil quinientos diecinueve pesos 32/100 M.N.), por concepto de Via Sobre intereses ordinarios, 32.32.35 (tres mil trescientos veintitrés pesos 36/100 M.N.), por concepto de IVA sobre intereses moratorios; gastos y costas judiciales, se ordenó emplazarlo por medios de edictos para que dentro del término de treinta dias posteriores a la tercera publicación de este edicto, comparezca a juicio y conteste la demanda entablada en su contra. Queda a su disposición las copias de traslado de la demanda y anexos en la secretaria del juzgado; si transcumdo ese plazo no compareze, se seguirá el juicio en rebelida y se le practicaran las notificaciones subsecuentes por medio de lista.

urido ese plazo no comparece, se seguirá el juicio en re odificaciones subsecuentes por medio de lista. Durango, cuatro de febrero de dos mil veiniticinco. retario del Juzgado Segundo de Distrito en Durango Rúbrica Vicente Israel Figueroa Jiménez.

EDICTO

ELFINANCIERO SUSCRIBETE





CNH anuncia suspensión de actividades

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) dio un paso más hacia su extinción, ya que, a partir de ayer suspendió diversas actividades.

El organismo publicó ayer en el Diario Oficial (DOF) la suspensión de los plazos y términos para la recepción, sustanciación y resolución de actos, trámites y procedimientos.

EXTINCIÓN.

Los contratistas deberán continuar ejecutando las actividades petroleras durante la suspensión

También anunció la suspensión de los períodos de exploración, evaluación de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos y los programas de transición.

La suspensión de los periodos y programas no implica una ampliación a los contratos de exploración y extracción (CCE) en materia de hidrocarburos, ni el otorgamiento de una prórroga a los periodos o programas, aclaró.

Durante el periodo de transición de las funciones de la CNH a la Secretaría de Energía y a la nueva Comisión Nacional de Energía (CNE), los contratistas deberán seguir cumpliendo con sus obligaciones.-Héctor Usla



EMPRESAS

El CEO de Ford advirtió que los aranceles de Trump 'arruinarían' el desempeño de la industria automotriz en EU

Jim Farley, CEO de Ford Motor, advirtió que los aranceles del 25% propuestos por Donald Trump para México y Canadá 'arruinarían' la industria automotriz de EU, al subir costos de hasta 60 mil mdd, además de que los consumidores de EU podrían ver incrementos de 3 mil dólares en autos nuevos.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

Empresarios anticipan una desaceleración en 2025 para la 'industria sin chimeneas'

ALDO MUNGUÍA

México cerró el 2024 con el ingreso de 45 millones 38 mil 754 turistas internacionales, lo que significó un alza de 7.4 por ciento anual y un nuevo récord en el país, con el mejor registro de ingreso de viajeros estadounidenses, con alrededor de 14 millones de turistas.

Aunque al presidente de Estados Unidos, Donald Trump no le guste México, los ciudadanos de la Unión Americana han optado por continuar vacacionando en el país.

Según un análisis de EL FINAN-CIERO, basado en los Resultados de la Actividad Turística (RAT), los datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación y del INEGI, el 2024 fue un año récord en cuanto al flujo de estadounidenses llegando a México por avión: 14.1 millones, con un alza de 4.6 por ciento anual.

Además, el peso del turismo de ciudadanos de Estados Unidos para la industria turística mexicana aumentó 1.6 puntos porcentuales, para ubicarse en la primera plaza con el 63.4 por ciento de participación entre los mercados emisores de viajeros al país.

Las reservas a finales del año pasado se reactivaron y las cadenas hoteleras registran un flujo constante de estadounidenses con habitaciones ya pagadas para vacacionar durante este año que comienza.

'Es temprano para tener una predicción, todavía es temprano para poder saber qué impacto podemos llegar a tener en el tema de Estados Unidos", dijo Braulio Arsuaga, presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET).

En el primer bimestre del año, el mercado aéreo entre México y Estados Unidos se colocó como el más grande del mundo, con cerca de 9 millones de asientos disponibles, según la consultora aeronáutica OAG.

LLEGAN 45 MILLONES DE TURISTAS INTERNACIONALES

México cerró el 2024 con el ingreso de 45 millones 38 mil 754 turistas internacionales, un crecimiento del 7.4 por ciento contra el año previo y un nuevo récord.

De acuerdo con datos del INEGI, durante diciembre ingresaron a México poco más de 4.7 millones de turistas provenientes del extranjero, un aumento del 4.3 por ciento con respecto al mismo mes del 2023.

El desempeño de la actividad

EN 2024 SE ROMPIÓ EL RÉCORD DE TURISTAS FORÁNEOS

Llegan 14 millones de estadounidensesa México, pese a Trump

El año pasado arribaron al país 45 millones de viajeros internacionales, lo que significó un alza de 7.4% anual **Buena entrada** La llegada de turistas internacionales durante 2024 fue 7.4% mayor al año previo, el mejor registro desde 2019. ■ Millones de turistas internacionales 45.04 41.31 38.33 45.02 Dejan Se reduce su dinero Durante 2024, el gasto medio de los turistas internacionales Los turistas internaciose contrajo 1.4%, casi 10 dólares menos que en 202<mark>3</mark>. nales durante 2024 ■ Gasto medio turistas internacionales, dólares presentaron un 2022 2023 2024 aumento del 5.9% 688.36 678.64 669.02 a su gasto total. 2021 ■ Gasto total de turistas 565.97 2018 2019 **490.66 496.76** internacionales, mdd 35.000.0 2020 2018 20,366.3 337.20 2019 22,354.0 2020 9,860.8 2021 18,487.3 2022 26,347.3 2023 2024

turística tuvo un hito importante también en el ingreso de divisas: al cierre del año pasado se lograron captar más de 30 mil 246 millones de dólares por este concepto.

Es un balance positivo, sin duda ha sido un año bueno el 2024, eso ha sido una tendencia de cuestiones que han sucedido en la parte privada y del sector público", aseguró el presidente del CNET, Braulio Arsuaga.

La derrama económica generada por el turismo internacional aumentó 5.9 por ciento anual.

Pese a las turbulencias en el mercado aéreo y los retos derivados de la campaña presidencial en Estados Unidos, las llegadas de turistas internacionales por avión aumentaron 0.8 por ciento anual.

Este indicador es importante ya que más del 90 por ciento de las divisas turísticas que se generan en México están ligadas al consumo realizado por los pasajeros extranjeros que entran al país por vía aérea.

Gráfico: Lorena Martínez

En tanto, el gasto promedio de los turistas internacionales durante el 2024 disminuyó 1.4 por ciento, es

30,246

2024 en México.

MILLONES DE DÓLARES Es la derrama que dejaron los turistas internacionales al cierre del

decir, los viajeros extranjeros que ingresaron a México gastaron 9 dólares menos en promedio durante su estancia.

Pese a los resultados del 2024. los empresarios del sector turístico han advertido una desaceleración en el crecimiento y de, en algunos casos, caídas en los flujos de viajeros internacionales al final del año previoy durante el primer mes del 2025

"Hemos visto que hay una alta concentración de productos, el 80 por ciento es sol y playa, (en solo) 5 diferentes aeropuertos, más de la mitad pasó por Riviera Maya. Necesitamos mejores aeropuertos para distribuir, se requiere tener mejores productos", agregó Arsuaga.

CRUCERISTAS, AL ALZA, PERO CON 2025 COMPLICADO

En 2024, el turismo de cruceros volvió a su curso y navegó con viento en popa, al registrar un alza de más de 10 por ciento con la llegada de más de 10 millones 152 mil viaieros en cruceros.

Aunque la derrama de estos representa apenas 849 millones de dólares, esta actividad es de vital importancia para las econom'ias deCozumel y Mahahual, entre otros destinos que dependen de la llegada de cruceros para su subsistencia.

Cabe señalar que a mitad de este año, los cruceristas que quieran llegar a México deberán comenzar a pagar un derecho por concepto de migración que hará más caro su paso por los puertos nacionales.

SEMICONDUCTORES

Difícil, que el país sea un *hub*

Frente a países que llevan más de 20 años en el diseño, desarrollo y fabricación de semiconductores y microprocesadores, México tiene un camino muy complicado para posicionarse como un proveedor capaz de abastecer la demanda nacional a precios competitivos, advirtieron analistas de tecnología.

"El tiempo que nos toma es realmente subjetivo, porque recordemos que Asia nos lleva muchos años de adelanto. No quiere decir que para el 2030 no se logren los objetivos planteados, pero creo que sí estaremos en una posición muy complicada para ganar un lugar en el mercado", señaló David Santiváñez, CEO de GameMetron Law Firm.

El pasado jueves, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció el programa Kutsari, con el que se busca impulsar mercado de semiconductores.

-Christopher Calderón

El IMPI, entre dos empresas

Ayer le contamos en esta columna que en diciembre pasado, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) resolvió en favor de la empresa mexicana BeScience en un caso por uso indebido de su marca registrada por parte de Bayer de México. Al respecto, Bayer México, que encabeza Manuel Bravo Pereyra, envió una aclaración a nuestra redacción en la que asegura que, tras la resolución en su contra por parte del IMPI, optaron por modificar el nombre de su portal informativo BeScience, a pesar de que sostienen que Bayer usó la marca BeScience con anterioridad al registro de la empresa de ciencias de la salud mexicana, además de sostener que las actividades de ambas compañías son diferentes.

"Es incorrecto que Bayer haya sido multado en relación con este tema (no se trata de una sentencia en firme). Además, Bayer ha expresado su disposición a dialogar con BeScience México para encontrar una solución que permita a ambas partes mantener sus derechos de propiedad intelectual en los mercados donde operan. No obstante, hasta la fecha, no hemos recibido respuesta por parte de BeScience México para



concretar dicho acercamiento", apuntó Bayer México.

En respuesta a la aclaración de Bayer, la firma mexicana BeScience asegura que la empresa de origen alemán ha intentado modificar su portal www.bescience.bayer.com añadiendo las palabras "Salud e Innovación" al nombre, además de interponer juicios de amparo desde 2019 a la fecha, todo sin éxito hasta ahora.

"El caso ha resultado en una multa de 5 mil UMAS (aproximadamente 500 mil pesos) contra Bayer, pero la compañía aún no acata la resolución. Este conflicto legal ha afectado económicamente a BeScience México y dañado su reputación en la industria", aseveró BeScience.

El pleito entre ambas empresas podría estar lejos de terminar, mientras que el IMPI, que dirige **Santiago Nieto**; continúa al tanto

Impulso al sur-sureste de México

El próximo 18 de febrero, el World Trade Center de Veracruz será sede del Foro de Promoción de Inversiones en el Sur-Sureste de México, organizado por el Council of the Americas (COA) en colaboración con el gobierno de Veracruz y TC Energía. Este encuentro reunirá a líderes del sector público y privado para explorar oportunidades económicas en una región clave para el desarrollo del país.

El evento contará con la participación de figuras como la gobernadora de Veracruz, **Rocío Nahle García**, y representantes del sector empresarial e industrial, como **Oscar del Cueto**, presidente de CPKC de México, y **Sergio de la Maza**, director general de Tenaris Tamsa. También estarán presentes líderes estatales, como **Raúl Ruiz**

Robles, secretario de Desarrollo Económico de Oaxaca, así como representantes del Grupo BID y del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

El foro abordará temas centrales como el panorama industrial y comercial del sureste, las prioridades gubernamentales para atraer inversiones y los sectores estratégicos para el desarrollo económico de la región. Este espacio busca consolidar al sur-sureste como un polo de inversión, impulsando proyectos clave como el Corredor Interoceánico, considerado una pieza fundamental para el crecimiento económico del área.

El COA, con sede en Nueva York, tiene una trayectoria destacada en la promoción del desarrollo en México y América Latina, sirviendo como puente entre empresas multinacionales y gobiernos para fomentar el diálogo y la integración económica. Este evento continúa su labor de posicionar a México como un destino atractivo para la inversión global.

El foro representa una oportunidad única para fortalecer la economía regional y fomentar la colaboración entre actores públicos y privados, marcando un paso importante en el desarrollo del sur-sureste del país.



JIM FARLEY. CEO DE FORD ADVIERTE QUE AÑADIRÁN COSTOS DE 60 MIL MDD AL SECTOR

Aranceles 'arruinarán' a automotrices en EU

Afirma que la medida beneficiará a competidores de Europa y de Asía

FERNANDO NAVARRETE

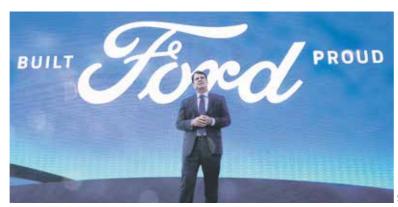
Jim Farley, director ejecutivo de Ford Motor, advirtió que los aranceles del 25 por ciento propuestos por Donald Trump para Canadá y México podrían 'arruinar' la industria automotriz estadounidense, añadiendo costos por hasta 60 mil millones de dólares al sector.

En una conferencia automotriz, el ejecutivo dijo que esto beneficiaría a competidores europeos y asiáticos que no enfrentarían tarifas similares, mientras que los consumidores estadounidenses podrían ver un aumento de 3 mil dólares en el precio de los vehículos nuevos.

Farley expresó preocupación por el impacto negativo de los aranceles en la industria y destacó que, aunque Trump busca fortalecer la producción nacional, hasta ahora estas medidas solo han generado costos y caos.

Además alertó contra la posible

REPORTES BMV



Jim Farlye. Le preocupa el impacto pese a que se busca fortalecer la producción.

derogación de la Ley de Reducción de la Inflación (IRA), que otorga subsidios federales para plantas de vehículos eléctricos y baterías, una legislación clave para Ford, que ya ha invertido miles de millones en proyectos en Tennessee, Ohio, Michigan y Kentucky.

El ejecutivo próximamente visitará Washington para reunirse con miembros del Congreso y detallar los riesgos de los aranceles y la importancia de mantener la IRA.

Farley destacó que muchos empleos en fábricas de vehículos eléctricos están en peligro si se eliminan estos incentivos, ya que Ford

Metería el freno

La aplicación de aranceles afectaría hasta el 1.5% del PIB manufacturero automotriz.



depende de ellos para continuar su transición hacia un mercado más

Subrayó que un arancel del 25 por ciento afectaría gravemente la competitividad de la industria automotriz en Estados Unidos, perjudicando tanto a los fabricantes como a los consumidores.

VEN GOLPE DE HASTA 1.5% AL PIB AUTOMOTRIZ DE MÉXICO

En México, Gabriel Padilla, director de la Industria Nacional de Autopartes (INA), destacó que la aplicación de aranceles de hasta el 25 por ciento a los vehículos hechos en México y enviados a EU resultaría en mayores costos para armadoras $como\, General\, Motors, Ford, Nissan,$ Stellantis, Honda y Toyota, además de generar un impacto de hasta el 1.5 por ciento en el PIB manufacturero automotriz.

"Esta posible aplicación del 25 por ciento podría incrementar de manera drástica los costos de producción, de manera que afectaría a las empresas de autopartes, principalmente Tier 1. Como segundo desafío tenemos la desaceleración del nearshoring y la ralentización de la inversión extranjera y la expansión de plantas de manufactura de autopartes", comentó Padilla.

El año pasado, GM se puso a la delantera como la marca que más autos exporta a EU desde México con 714 mil 146 autos, seguido de Ford con 358 mil 366 unidades y Nissan con 326 mil 682 y Stellantis con 314 mil 272 vehículos enviados.

-Con información de Bloomberg

INVERSIÓN QUINQUENAL

GAP 'soltará' 52 mil mdp

El Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) invertirá más de 52 mil millones de pesos en la ampliación y remodelación de sus aeropuertos en México, como parte de su Plan Maestro de Desarrollo, que contempla las obras a realizar en el siguiente lustro.

En el marco del anuncio del PMD 2025-2029, la presidenta del Consejo de Administración de GAP, Laura Díez Barroso, detalló que la inversión del concesionario aeroportuario será la más grande en la historia de la empresa, y beneficiará principalmente a los puertos aéreos de Guadalajara y Puerto Vallarta.

"Jalisco será el gran protagonista, más del 50 por ciento, es decir 26 mil millones de pesos, se destinarán a los aeropuertos Guadalajara y Puerto Vallarta", señaló.

La inversión del aeropuerto de la capital jalisciense contempla una nueva terminal de pasajeros, lo cual ampliará el 73 por ciento de la infraestructura disponible en dicho aeropuerto, uno de los más importantes del país y con una creciente oferta en mercados internacionales.

En cuanto al aeropuerto de Puerto Vallarta se duplicará la infraestructura para ampliar en la misma proporción la capacidad de la terminal del destino.

La inversión es superior a la delineada a finales del 2024, por 43 mil millones de pesos.

—Aldo Munguía

TIPO DE CAMBIO GOLPEA A SUS RESULTADOS resultado de un aumento en los cos-

La utilidad neta de América Móvil cae 47.5% en el 4T24

En el cuarto trimestre de 2024, América Móvil (AMX) reportó una utilidad neta de 9 mil 480 millones de pesos,una caída de 47.5 por ciento anual.

En su reporte enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la emisora señaló que esta caída es

RESULTADOS DEL 4T24							
nmér-ten ()	4T23	4T24	VAR%				
INGRESOS	200,713	236,940	18.0%				
EBITDA	78,267	91,108	16.4%				
UTILIDAD NETA 18,062 9,480 -47.5%							
Cifras en millones de pesos							
Fuente: América Móvil, S.A.B. de C.V							

tos de operación de 11 por ciento, y de la volatilidad del tipo de cambio.

"Las pérdidas por el tipo de cambio pese a mayores ingresos y nuestra utilidad de operación de 46.4 miles de millones de pesos en el cuarto trimestre, 11.0 por ciento más que en el trimestre del año anterior, tuvieron un impacto en los beneficios de la compañía", explicó.

La empresa comandada por Daniel Hajj Aboumrad informó que durante el último trimestre de 2024 alcanzó un flujo operativo (EBITDA, por sus siglas en inglés) por 91 mil 108 millones de pesos, que representaron un aumento de 16.4 por ciento anual.

Por otra parte, sus ingresos aumentaron 18 por ciento en el último cuarto de 2024, al alcanzar un valor por 236 mil 940 millones de pesos.

La firma explicó que el alza en sus ingresos estuvo apalancado por el crecimiento en sus ventas por servicios en México, Brasil y Colombia, donde alcanzaron los 323 millones de suscriptores móviles y 78 millones de suscriptores de servicios fijos.

"En México, agregamos 443 mil suscriptores móviles en el trimestre, que incluyen 141 mil clientes de postpago y 302 mil suscriptores de prepago. Terminamos el año con 84.6 millones de suscriptores móviles", detalló la empresa.

Pese a ello, la compañía regis-

tró una pérdida neta de mil 161

millones de pesos en el periodo,

comparado con una ganancia de

243 millones de pesos en el cuarto

trimestre del año previo, esto debi-

do a una pérdida cambiaria.

-Christopher Calderón

Histórica

GAP invertirá más de 52 mil mdp, Jalisco será el protagonista de la inversión.

■ Inversión prevista. 2025-2029, mdp



GRUPO AEROPORTUARIO

del Pacífico administra una red de 12 aeropuertos en el país y un par más en Jamaica.

REPORTÓ UN AUMENTO DE 27.4% EN SU FLUJO OPERATIVO

Negocio porcícola y Herdez 'engordan' flujo de KUO

El grupo industrial KUO reportó un flujo operativo (EBITDA en inglés) de mil 203 millones de pesos durante el cuarto trimestre del 2024, lo que dejó a la compañía un crecimiento del 27.4 por ciento contra el mismo periodo del año pasado, esto impulsado por el buen desempeño y

precios del negocio porcícola y consumo, así como del sector químico.

KUO, dueño de marcas como Keken y Herdez del Fuerte, reportó ingresos para el periodo de octubre a diciembre de 13 mil 630 millones de pesos, es decir 13 por ciento más que el año previo.

RESULTADOS DEL 4T24 VAR% 4T24 4T23 INGRESOS 12 014 13,630 13% EBITDA 12,014 1,203 27.4% UTILIDAD NETA NC. 243 -1161 Cifras en millones de pesos

ente: KUO S.A.B. de C

—Fernando Navarrete



PARTEAGUAS Jonathan Ruiz

jruiz@elfinanciero.com.mx Facebook: @RuizTorre





🖥 atalistas, absténganse. Aquí no leerán teorías de complot acerca de un final violento de nuestra historia.

Lo que podrán observar es que en 2025, más allá de aranceles, el mundo de los negocios cambia cada hora respecto del que vivimos después de la pandemia. Las olas vienen del norte, pero como tsunami llegarán de algún modo a Paseo de la Reforma y a la Lagunilla.

¿Es el fin del mundo? Del que conocían

Hay una lista de acontecimientos en Estados Unidos que evidencian señales acumuladas solo en lo que va de esta semana. El reto es seguir el paso y actuar en consecuencia.

Sobornos. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva que suspende la aplicación de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero, diciendo que pone a las empresas estadounidenses en desventaja.

La ley que data de 1977 hace ilegal que las empresas estadounidenses sobornen a funcionarios de gobiernos extranjeros para conseguir o mantener negocios. La Casa Blanca expuso que las reglas actuales prohíben a las empresas estadounidenses tener un comportamiento que es común entre los competidores internacionales.

Popotitos. El norteño mandatario insiste con fuegos artificiales...¿Recuerdan aquel viejo video de la tortuga rescatada, con el popote de plástico en la nariz?

Esa impactante imagen entre otras, movilizó a la gente para obstaculizar el avance de los productos de **plástico de un solo uso** que, luego de una orden de Trump, están de regreso.

"No sirven", dijo el mandatario luego de referir su fracaso al usar los minúsculos ductos de papel con bebidas calientes. Por eso firmó una orden para que el gobierno de su país use nuevamente utensilios de plástico.

La señal es reflejo de un cambio de repercusiones mayores. Grandes corporativos que administran fondos de ahorro de trabajadores como las Afore, Blackrock entre ellos, asumen políticas para retirar capital de empresas que cuidan del ambiente, la sociedad y de la propia empresa (ESG). Argumentan que estos no demostraron una mayor rentabilidad de largo plazo.

El escepticismo en torno a estas iniciativas afectan al mundo de la tecnología.

La adquisición de acciones relacionadas con ESG disminuyó 54 por ciento en 2024. Los acuerdos con los mercados de compensación de carbono y las plataformas de gestión y contabilidad de CO2 se desplomaron en comparación con sus picos de 2021 y 2022.

Acciones. El retiro de dinero de esos administradores de activos podría anunciar el final del esfuerzo por cuidar del planeta. Pero la realidad muestra matices.

Más bien el asunto parece quedar en manos de las empresas, principalmente en las de mayor tamaño. Siemens y Decathlon escalan modelos de negocio circulares para alinear rentabilidad con impacto ambiental y Amazon ya abastece su consumo eléctrico con energías renovables.

Lo preocupante es que un gobierno tan relevante como el estadounidense se desdibuje cada vez más de su papel como regulador y la economía se rija crecientemente por intereses de consejos de administración y fondos de capital cuya función, si bien útil, no es la de cuidar de la sociedad, sino de sus accionistas.

Despidos. Morningbrew.com, un medio de análisis estadounidense dio cuenta de que Meta se sumó a una lista de empresas tecnológicas que han despedido recientemente a trabajadores en nombre de la inversión en IA.

Expuso que la semana pasada, Workday eliminó mil 750 puestos de trabajo, o aproximadamente el 8.5 por ciento de su personal, para priorizar la IA. Salesforce está recortando a más de mil personas mientras contrata vendedores para sus productos de IA y Google ofrece indemnizaciones a empleados que trabajan en equipos de plataformas y dispositivos; se espera que la empresa anuncie recortes que prioricen la IA.

Contrataciones. Noten que los despidos ocurren en empresas que fueron jóvenes. En estos días de "años perro" en el uno vale por siete, apunten también los fichajes de empresas que bien podrían ser del tamaño de Google en el futuro.

En 'fintech' las que buscan gente son Addition Wealth, Adyen, Airwallex, Alaan, Spade, Steadily, Swoop, Symmetry Software, Tala, Talisman y Wise. En materia de TI, Heartland Business Systems, CDW, Leidos, SAP, SAS y Vertex.

Quieren especialistas sénior de NetSuite, ingenieros 'senior' y gerentes de cuentas técnicas. Incluso Meta impulsa el reclutamiento activo para puestos de ingeniería de aprendizaje automático de computadoras. ¿Se acuerdan de aquello de los empleos del 'futuro'? El futuro ya es pasado.

Conviene entender que los negocios ya no se hacen sobre una base, sino sobre un flujo y conviene informarse a diario.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Experiencias que forman lo mejor de mí





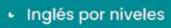


- Inglés por niveles
- Sistema de tutores
- Talleres extraescolares
- La prepa más segura
- Sistema de coaches
- Clínicas deportivas
- En Informático o Turismo
- Termina en 2 años
- Sistema de coaches

- Certificaciones Tecnológicas
- Seguridad CCTV



Inglés por niveles



Seguridad CCTV











Inscríbete YA

¿Quieres conocer más? ¡Escanea este código!









ARQUITECTURA

MOONLIGHT BASSIN

LLEGA A NUTRIR LA OFERTA DE RESORTS DE LUJO MÁS ESPERADOS EN EEUU CON EL SELLO ONE & ONLY.

INVERSIÓN Y DESARROLLO EDITORA: CLAUDIA OLGUÍN

SUSTENTA BILIDAD
EXTENDE OLA
EN IMUEBLES

Sellos ambientales suben a México al ranking global verde.

Claudia Olguín

medida que la demanda de criterios de atención al medio ambiente crece, la industria inmobiliaria avanza en la adopción de sellos en pro del medio que confirmen su compromiso y les den acceso a beneficios financieros.

Un estudio realizado por la firma EY revela que señal del avance de la sustentabilidad, 64% de un grupo de empresas encuestadas, han instrumentado estrategias ESG (Environmental, Social and Governance) para atender políticas de reducción de consumo energético en pro del medio ambiente, gobierno corporativo y acciones sociales.

Se trata, indica, de un enfoque que no solo refleja un compromiso con el futuro, sino que alinea la estrategia empresarial con la visión y propósito organizacional en un 77% de los casos.

Alineado con estas tendencias se estima que los activos globales regidos por estas políticas superarán un valor de 40 mil millones de dólares.

Por ello, la adopción de edificios verdes ha hecho posible que México sea uno de los 10 con mayor adopción LEED (Leadership in Energy and Environmental Design) al tener registrados 2 mil proyectos, sello que actualmente incorpora al mercado la v5 Pilot Beta, misma en la que participan Torre Diana

y una nave industrial en Tlanepark IV, ambos de Fibra Uno.

Alicia Silva, CEO y fundadora de Revitaliza Consultores detalla que esta certificación confirma el compromiso con la calidad, posiciona al país como líder en la instrumentación de criterios ESG en sus activos, en este caso "combinando un diseño visionario, sostenibilidad y resiliencia para redefinir el estándar del entorno construido".

Desde su perspectiva es una versión alineada con lo que viene en términos de resiliencia y descarbonización, que será oficial en agosto de este año.

Por su parte, Rebeca Ortiz, líder de desarrollo de negocios del GBCI (*Green Business Certification Inc.*) en México dice que el hecho de que existan 2 proyectos con la reciente versión LEED, "demuestra cómo México es en la región líder en edificios sostenibles a nivel mundial, al adoptar estrategias avanzadas en la calidad del aire interior, la eficiencia del agua y modelos energéticos innovadores, adaptados al entorno urbano".

MATERIALES VERDES

Madera, cemento y acero lideran el uso en la construcción de inmuebles, producto de la necesidad creciente de mitigar el cambio climático.

Enespecífico la madera es un material renovable que almacena carbono y reduce las emisiones incorporadas, cuando es utilizado con responsabilidad y sustituye con eficiencia a materiales con mayor huella de carbono.

El Banco Mundial estima que la demanda global de madera podría cuadruplicarse para 2050, impulsada por el crecimiento demográfico y los cambios asociados en el consumo a medida que las economías buscan descarbonizarse.

En este sentido, Juan Huicochea Mason, CEO de la firma MICMAC asegura que la madera como alternativa estética y sustentable ha encontrado auge en los últimos años con un crecimiento cerca del 10% anual.

"Por un lado el consumo de experiencias demanda productos menos industrializados y cercanos a la sensibilidad inmediata, por otro, existe la necesidad por mitigar el impacto del carbono embebido en construcción (11% global)", indica.

En este sentido, Ortiz señala que "adoptar los enfoques de responsabilidad ambiental no sólo contribuyen a mitigar la crisis climática, sino que posicionan a las empresas en un mercado inmobiliario cada vez más regulado y orientado a la sostenibilidad".

La apuesta hacia los materiales con certificaciones y procesos de fabricación con cero residuos maximizan sinergias en los proyectos y permite acceder a financiamiento, generando beneficios económicos, sociales y ambientales de manera integral.

En el caso del cemento y acero, responsables de altas emisiones de carbono, evolucionan hacia opciones con mayor sostenibilidad.

De manera complementaria, indica

Ortiz, el diseño y la construcción bajo principios de economía circular, que priorizan el reciclaje, la reutilización y la durabilidad, han sido estrategias clave que reducen desperdicios y emisiones.

Un estudio de caso sobre su uso en la certificación LEED v4.1 considera este tipo de uso a través de conceptos como una divulgación precisa del contenido reciclado, el diseño de la circularidad, el zero waste, los programas *TRUE Zero Waste* y productos de ciclo cerrado.

Actualmente el sello LEED v5 fortalece la construcción sostenible con créditos que premian el uso de materiales con bajo carbono incorporado y atributos ambientales positivos.

De igual manera, esta versión incluye criterios como el uso de estructuras, cerramientos y materiales de paisaje con huella de carbono (crédito *Reduce Embodied Carbon*) y productos con múltiples beneficios ambientales y multiatributos.





AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 33,127, de fecha 29 de enero de 2025, ante la fé del suscrito Nota los señores CONCEPCION RODRÍGUEZ CORTES (quien también acostumbra util los nombres de MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, MA CONCEPCIÓN RODRÍGUE ioles CONCEPCIÓN RODRIGUEZ CONTES (Quien Hambien abostimble utilizationes de MARIA CONCEPCIÓN RODRIGUEZ, VINCEPCIÓN RODRIGUEZ, MA CONCEPCIÓN RODRIGUEZ, VINCEPCIÓN RODRIGUEZ, MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, LUPE HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, CAMBRIA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, ENSA MA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, ENSA MA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, ENSA MA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, ENSA MA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, COSA MARIA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, COSA MARIA PERMÁNDEZ RODRIGUEZ, COSA MARIA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, COSA MARIA PERMÁNDEZ RODRIGUEZ RODRIGU descendientes directos, inuaerunte usuamente del señor FRANCISCO HERNÁNDEZ GUERRERO, RECONOCIERON LUS GARRANDOS del señor FRANCISCO HERNÁNDEZ GUERRERO, RECONOCIERON LUS GARRANDOS de la ce que tiene derecho la señora CONCEPCIÓN RODRIGUEZ, MÁ CONCEPCIÓN RODRIGUEZ, MÁ CONCEPCIÓN RODRIGUEZ y MÁ CONCEPCIÓN RODRIGUEZ CONTES), por la disolución de la sociedar RODRIGUEZ y MA CONCEPCIÓN RODRIGUEZ CONTES, por la disolución de la sociedar control de la sucesión, ACEPTARON LA HERRICIZ. RODRIGUEZ y MA CONCEPCION RODRIGUEZ CORTES), por la disolución de la so conyugal que regía su matrimonio con el autor de la sucesión, ACEPTARON LA HERI como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y fue designada como ALBACEA, mencionada sucesión la señora MARIA GUADALUPE HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, ucesion la seriora manara Guberaco E ricinatoria de los bienes conforme a la Le go, manifestando que formulará el inventario de los bienes conforme a la Le dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de es PASCASIO EVANGELISTA VIDAL y AVELINA BAUTISTA GARCÍA.

LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 41.661, de fecha veintiocho de enero de 2025. Por escritura 41,661, de techa veintiocho de enero de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de la señora MARIA ELENA FLORES OROZCO, también conocida como MARIA ELENA FLORES OROZCO DE GALINDO, a solicitud de los señores GUSTAVO ALBERTO GALINDO FLORES, ALEJANDRO GALINDO FLORES Y LUZ ELENA GALINDO FLORES, en su carácter de Herederos Universales y Legatarios, además el segundo en su carácter de Albacea de la referida Sucesión.

Huixquilucan, México, a 30 de Enero de 2025

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI. NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTOS.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Uni Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Décimo Tribu Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, Ciudad de México. En el juicio de amparo directo D.C. 534/2024, promovido por la quej MARÍA DEL CARMEN BERENICE DEL RÍO GONZÁLEZ también conocomo MARÍA DEL CARMEN DEL RÍO GONZÁLEZ, contra actos de Cesta Selo Civil del Tribusal Surgeiro de Intrinsión de la Ciudad de México. como MARÍA DEL CARMEN DEL RÍO GONZÁLEZ, contra actos de la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, radicado ante el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en acuerdo de cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la tercera interesada CONCEPTO M. INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para que comparezca ante este Órgano Federal en el término en treinta días hábiles, a partir de la última publicación del presente edicto, que se harán de siete en siete días, por tres veces, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a diez de diciembre de dos mil veinticuatro.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL DÉCIMO TRIBUNAL

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

RÚBRICA LIC. ALFONSO AVIANEDA CHÁVEZ.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. FERNÁNDO YELÁSCO TURATI, NOTARIO
PUBLICO 8 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Se hace saber que por escritura pública número 80,774 de fecha veinticuatro de enero del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe de suscrito Notario, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ANDREA SAPIEN SOTO, de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, los LA SENORA MARIA ANDREA SAPIEN SOTO, de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, los señores ROSALINA NEVAREZ SAPIEN y RODOLFO NEVARES ZAPIEN, la primera de ellos en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el segundo en su carácter de ALBACEA, como presunta heredera por ser personas con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Articulos Ciento Diecinueve, Ciento Veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Articulos Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariad del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de le correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI. NOTARIO PUBLICO NO. 8 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PUBLICO
8 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Se hace saber que por escritura pública número 80,776 de de enero del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR J. GUADALUPE YNOCENCIO ZARRAGA GUERRERO (quien también acostumbró utilizar en vida los nombres de GUADALUPE ZARRAGA GUERRERO y JOSÉ GUADALUPE ZARRAGA GUERRERO), de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, los señores MIGUEL ANDRÉS, MARIA DE LOURDES, MARIA ESTELA, RAMON GERARDO, JUAN ÁNGEL, ANA LILIA y MARÍA GUADALUPE, todos de apelilidos ZARRAGA LÓPEZ, como presuntos herederos por ser personas fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento le, Fracción II (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintieis ento Veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de México y con amento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto renta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta ete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles

términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley espondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario circulación nacional.

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI. NOTARIO PÚBLICO NO. 8 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SAN LUIS POTOSI, SECRETARÍA

CARLO ERICK VÁZQUEZ OCHOA
POR DISPOSICION DEL JUEZ ESPECIALIZADO DE ORALIDAD MERCANTIL EN EL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 37/2024, RELATIVO
AL JUICIO ORAL MERCANTIL, QUE PROMUEVE BANCO REGIONAL SOCIEDAD
ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MUITIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO,
EN CONTRA DE CARLO ERICK VÁZQUEZ OCHOA, POR AUTO DE 09 NUEVE DE
SEPTIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA EMPLAZAR AL
DEMANDADO CARLO ERICK VÁZQUEZ OCHOA, MEDIANTE EDICTOS, QUE SE
PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PULSOY
EN UN PERIÓDICO DE COBERTURA NACIONAL, HACIÉNDOLE SABER QUE
DEBERÁ CONTESTAR LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 TREINTA DÍAS,
CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN,
APERCIBIDO LEGAMENTE QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE LE TENDRA POR
PRESUNTAMIENTE CONFESO DE LOS HECHOS DE LA DEMANDA Y SE REQUIERE
PARA QUE PROPORCIONE DÓMICILIO PARA DÍR NOTIFICACIONES EN ESTA
CIUDAD, A MÁS TARDAR EN EL TÉRMINO SEÑALADO, BAJO APERCIBIMENTO
LEGAL QUE EN CASO DE NO HACERLO, SI HUBIERE ALGUNA NOTIFICACIÓN
PERSONAL, LA MISMA SE HARÁ CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS
NOTIFICACIONES NO PERSONALES, ACONDE AL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO
DE COMERCIO, DE IGUAL FORMA SE HACE SABER QUE ESTE TRIBUNAL, PREVIA
DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PREVIA
IDENTIFICACION EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PREVIA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PREVIA
LICENCIADA ERIKA CORZO TORRES.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Est Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Méx Segundo de lo Civil, Expediente 12/2021. PARTE DEMANDADA ALEJANDRA MARTINEZ LOPEZ In les cuinte de la presente VIA DE APREMIO promovido por H

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Mexico, Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil, Expediente 12/2021.

PARTE DEMANDADA

ALEJANDRA MARTINEZ LOPEZ

En los autos de la presente VIA DE APREMIO promovido por HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO FIZ24036 en contra de ALEJANDRA MARTINEZ LOPEZ, expediente 12/22021, el C. Juzz Interino del Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil ordenó mediante proveidos de techa trece de enero de dos mil veniticiono, discisiete de septiembre dos mil veniticiono, discisiete de septiembre dos mil veniticiono, notificate por medio de edictos, que la parte apremiante le demanda las siguientes prestaciones a la apremiadar. — "A) La dederación Judicial de VENCIMIENTO ANTICIPADO del plazo para el pago del crédito otorgado y en consecuencia la homologación y elevación a la categoría de COSA JUZGADA del Convenio emanado del Procedimiento de Mediación Privada numero MPMCM-1807-220191 — 19, La DACIÓN EN PAGO del bien inmueble identificado como la VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, NÚMERO 1, LOTE 10, MANZANA 55, CONJUNTO URBANO LOS HEROES TECÁMAC I, SECCIÓN JARDINES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TECÁMAC, ESTADO DE MEXICO, JARDINES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TECÁMAC, ESTADO DE MEXICO, JARDINES FLOTANTES DE XOCHIMILCO, VIVIENDA NÚMERO 1, LOTE 10, MANZANA 55, CONJUNTO URBANO LOS HEROES TECÁMAC I, SECCIÓN JARDINES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TECÁMAC, ESTADO DE MEXICO, derivado del incumplimiento a las obligación de pago del demanada ALEJANDRA MARTÍNEZ LÓPEZ a CONVENIO DE MEDIACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA ALETENATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDIACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA ALETENATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDIACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA ALETENATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDIACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA ALETENATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDIACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA ALETENATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDIACIÓN DEL GENTRO DE JUSTICIA ALETENATIVA DEL TRIBUNAL SUPE

RÚBRICA LIC. GUADALUPE PÉREZ PALMA.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO
PUBLICO 8 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Se hace saber que por escritura pública número 80,775 de fecha veinticuatro de enero del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SENOR ANDRÉS NEVAREZ CARRASCO, de conformidad DELESENOR ANDRÉS NEVAREZ CARRASCO, de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, los señores ROSALINA NEVAREZ SAPIEN y RODLFO NEVARES ZAPIEN, la primera de ellos en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el segundo en su carácter de ALBACEA, como presunta heredera por ser personas con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintisés y Ciento Veintete de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Ciento, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI. NOTARIO PÚBLICO NO. 8 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PUBLICO 8 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Se hace saber que por escritura pública número 80,777 de fecha veinticuatro de enero del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA YACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACCA, DEL AS USCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MA. SOCORRO LÓPEZ CAI DEROM fugilen también aconstrumbró utilizar en vide les recombres de CALDERÓN (quien también acostumbró utilizar en vida los nombres de MARÍA SOCORRO LÓPEZ CALDERÓN, MARÍA DEL SOCORRO LÓPEZ CALDERÓN y MA SOCORRO LÓPEZ CALDERÓN), de conformidad con

lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, los señores MIGUEL ANDRÉS, MARÍA DE LOURDES, MARÍA ESTELA, RAMONO GERARDO, JUAN ÁNGEL, ANA LILIA Y MARÍA GUADALUPE, todos de apellilos ZARRAGA LOPEZ, como presuntos heredares cor con concentrativo. con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintiséis de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

érminos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Nota do de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspo el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de ci

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI. NOTARIO PÚBLICO NO. 8 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

> Nacional que dice: Estados Unidos mexicanos, suegado Sivil en la Ciudad de México. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL IFDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

PARA EMPLAZAR A: WIMOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

En juicio ejecutivo mercantil 3947/2024-A, promovido por BANCO ACTINVER, sociedad anónima, institución de banca múltiple, grupo financiero Actinver, fiduciario del fideicomiso F5/160; LEGORRETA, GOMEZ Y ASOCIADOS, sociedad de responsabilidad imitada de capital variable; LYNX CP, sociedad anónima, promotora de inversión de capital variable, sociedad anónima, institución de banca múltiple, grupo financiero Actinver, su carácter de fiduciario del fideicomiso F5/160; LEGORRETA, GOMEZ Y ASOCIADOS ADMINISTRADOS, sociedad de fiduciario del fideicomiso 5581 y LEGORRETA, GOMEZ Y ASOCIADOS ADMINISTRADOS, sociedad dinanciera de objeto múltiple, entidad no reguladar, BANCO ACTINVER, sociedad anónima, institución de banca múltiple, grupo financiero Actinver, su carácter de fiduciario del fideicomiso 5581 y LEGORRETA, GOMEZ Y ASOCIADOS ADMINISTRADOS, sociedad vira, en provente de marzo de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda, en la vía ejecutiva mercantil, y se ordenó requerire de pago, en su caso embargo y emplazar a VIMDR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. Y LOCATEK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE E Y LOCATEK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, a quien les reclama las siguientes prestaciones: "PRESTACIONES I. DE (I) WIMDR S. DE R. L. DE C.V. Y (II) LOCATEK, S. DE R. L. DE C.V. Se reclama lo siguiente. A Respecto del Pagaré de fecha 28 de febrero de 2023 suscrito por la camidad de USDS900,000.000 (Nueve millones de doires 00/100, moneda de curso legida de los Estados Unidos de América), cantidad no pagará que nos coupa y no pagados a la fecha de presentación de la presente demanda respecto de aquella camidad ya señalada como principal por la cual fue suscrito el pagaré que nos coupa y no pagados a la fecha de xedido para contestar, no se presenta a recoger o para su resguardo. Ciudad de México, a 22 de enero de 2025

Secretaria del Juzgado Primo de Distrio en Materia Civil en la Ciudad de México.
PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE
CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

EL DÍA

DE
DE
DE
DE

JUICIO ORAL MERCANTIL 1094/2023-I ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO 20 DE DICIEMBRE DE 2024

DEMANDADO: Daniel Alfonso Barrios Sarmiento.

El juicio oral mercantil 1094/2023-II, promovido por Diamante del Caribe Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Daniel Alfonso Barrios Sarmiento, de admitió a trámite el tres de enero de dos mil valnicuatro, y el de la fecha se ordenó emplazar a la demandada por medio de dictos, en el que

a. El <u>Cumplimiento Forzoso</u> del CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO, celebrado el día veintiocho de noviembre de dos mil veintidos, entre nuestra poderdante DIAMANTE DEL CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, como vendedora y el C. DANIEL ALFONSO BARRIOS SARMIENTO. como comprador.

Prestación que se reclama acorde a lo convenido en el Declaración I (sic) del Contrato de Promesa de Compraventa, PROMITENTE COMPRADOR", por su propio derecho, declaró

B) ESTÁ DE ACUERDO EN SUJETARSE DESDE ESTE MOMENTO AL REGLAMENTO DEL CONDOMINIO MAESTRO, REGLAMENTO DE LA CASA CLUB Y DE IGUAL FORMA, EN ADQUIRIR LA "UNIDAD PRIVATIVA" MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO. BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO.

b. Como consecuencia de lo anterior, la parte demandada deberá erogar a favor de nuestra poderdante el pago de la cantidad de \$2*623,505.41 PESÓS (SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS VENTITRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 41/100 MONEDA NACIONAL), en concepto de <u>suerte principal</u>.

c. El pago de la cantidad de \$46,707.95 PESOS (SON: CUARENT/ SEIS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 95/100 MONEDA NACIONAL) cepto de <u>intereses moratorios</u> que la parte demandada adeuda a entada al día veintiocho de octubre de dos mil veintitrés, más los es que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, misr cuantificarán en ejecución de sentencia.

Por tanto, se emplaza al demandado por medio de edictos para que produzcan su contestación, ante el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del sigueine de ne que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaria de este juzgado.

Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo I referido, se le harán efectivos los apercibimientos decretados en el admisorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le te contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije er estrados de este Juzgado de Distrito.

ATENTAMENTE

LAURA GUADALUPE ECHEVERRÍA VERA. SECRETARIA DEL JUZGADO DE DISTRITO EM MATERIA WERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO. ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES.

EDICTO

SRÍA. "A". EXP: 667/2022.

NOTIFICACIÓN A SOMOPLAS S.A. DE C.V., y JOAO CARLOS
MOROUCO ALMEIDA FERREIRA, también conocido como JOAO
CARLOS MOROCCO ALMEIDA FERREIRA DEL INCIDENTE DE
CUANTIFICACION DE INTERESES MORATORIOS.

CARLOS MORUCCO ALMEIDA FERREIRA DEL INGIDENTE DE CUANTIFICACION DE INTERESES MORATORIOS.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por FN2 SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.P.I. DE C.V., en contra de SOMOPLAS S.A. DE C.V., y JOAO CARLOS MOROUCO ALMEIDA FERREIRA, también conocido como JOAO CARLOS MOROCCO ALMEIDA FERREIRA, expediente número 667/2022, la C. JUEZA DECIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ordenó mediante auto- CIUDAD DE MÉXICO, A SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a sus autos el escrito de RAÚL JUÂREZ FLORES, en su carácter de mandatario judicial de la moral actora, a quien se le tiene promoviendo INCIDENTE DE CUANTIFICACION DE INTERESES MORATORIOS, mismo que se admite y se da trámite con fundamento en los artículos 1349, 1350 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, en tal virtud, mediante NOTIFICACION PERSONAL atento al criterio que a la voz lee: NOTIFICACION DEL NITO QUE ADMITE EL INCIDENTE DE LOUIDACIÓN DE INTERESES EN JUICIOS MERCANTILES ORDINARIOS O EJECUTIVOS. DEBE ORDENARSE DE MANERA PERSONAL A LA CONTRAPARTE DE QUIEN LO PROMOVIÓ. Época: Décima Época. Registro: 2019792. Instancia: Primera Sala. Tipo de Tesis: Jurisprudencia. Fuente: Semanario Judicial de la Federación. Publicación: viernes 03 de mayo de 2019 10:08 h. Materia(s): (Civil). Tesis:: 1a.JJ. 21/2019 (10a.), córrase traslado a la demandada incidental con la copia simple exhibida y dese vista para que dentro del término de TRES DIAS manifieste lo que a su derecho corresponda. Y toda vez que de constancias de autos se desprende que el emplazamiento de los demandados SOMOPLAS, S.A. DE C.V. y JOAO CARLOS MOROUCO ALMEIDA FERREIRA también conocido como JOAO CARLOS MOROUCO ALMEIDA FERREIRA fue realizado JOAO CARLOS MOROUCO ALMEIDA FERREIRA también conocido como JOAO CARLOS MOROCCO ALMEIDA FERREIRA fue realizado mediante la publicación de edictos, procédase a la elaboración de los oficios y edictos, los cuales deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico EL FINANCIERO y el DIARIO DE MÉXICO, a fin de que comparezcan a manifestar lo que a su derecho corresponda respecto del incidente planteado por la parte actora. (...)

CIUDAD DE MÉXICO, 07 DE NOVIEMBRE DE 2024 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL.

LIC. MARCO ANTONIO SOSA MUNIVE.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico "EL FINANCIERO y EL DIARIO DE MÉXICO".

EDICTO

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico "EL FINANCIERO y EL DIARIO DE MÉXICO".

Por éste publicarse 03 veces consecutivas en un Periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en el Periódico Local del Estado, emplacese al demandado MOGELIO FRAUSTO VELAZQUEZ, del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovodo en su contra por los Licenciados HECTOR GASCA NANYA y HECTOR FRANCISCO OBREGON SOLORZANO, Apoderados legales de "PATRIMONIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE "en su carácter de fiduciario en el fidelicomiso irrevocable identificado con el miero F100247, sobre las siguientes prestaciones: "A). El pago de la canidad do 50,23602 Udris (CINCUENTA MIL. DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO DOS UNINDAEDS EN INVERSION) que en pesos al día 02 de mayo de 2022, fecha en que se emite la certificación contable que se anexa cuyo valor de la Udris ed 67,312604, los sia canidad 3567366. 16 M.N. TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL. TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 161100 MM.) por concepto de capital. Cantidad que deberá era cutualizada en la fecha en que se realice el pago de conformidad con lo pactado en el Contrato de Apertura de Crédito con Garantia Hipotecaria base de a demanda y al que me reletéric con posterioridad. B). El pago de la cannidad en El Contrato de Apertura de Crédito con Garantia Hipotecaria base de a demanda y el que me reletéric con posterioridad. B). El pago de la cannidad de Seis A Amontizaciones a capital vendicidos de conformidad con lo pactado en el Contrato de Apertura de Crédito con Garantia Hipotecaria base de la demanda y el que me reletéric con sor referemes con posterioridad D, el pago, por concepto de Asido de Amontizaciones a capital vendicidos de conformidad con lo pactado en el Contrato de Apertura de Crédito con Garantia Hipotecaria base de la demanda y el que me refere con posterioridad. D, el pago de la cannidad de 41,880.00 Udis (ONCE MIL. OCHOCIENTOS OCHENTA UNIDADES DE INVERSION) contidad que deberá ser actualizada en la

LIC. MARIA GUADALUPE RAMIREZ TORREGORASE

MUNDO

La UE invertirá 200 mil mde en inteligencia artificial; Estados Unidos y Reino Unido rechazan la regulación

En la cumbre en París sobre la inteligencia artificial, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, informó que la Unión Europa invertirá 200 mil millones de euros en IA. Estados Unidos y el Reino Unido no firmaron la declaración final sobre la regulación de esta tecnología.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

"Protegeremos nuestros intereses frente a medidas injustificadas"

MARCOS SEFCOVIC Comisario de Comercio de la UE

"Las clases medias v trabajadoras siempre pierden"

PEDRO SÁNCHEZ Presidente de España

"La Unión Europea reaccionará unida", advierte el canciller alemán, Olaf Scholz

MADRID CORRESPONSAL

PABLO HIRIART

El inicio de una guerra comercial entre Estados Unidos y sus aliados de la Unión Europea parecía inevitable hasta la noche del lunes, en que los dirigentes comunitarios cerraron filas para responder con la misma moneda a los aranceles decretados de manera unilateral y sin consultas previas por parte del presidente Donald Trump.

La Unión Europea "adoptará contramedidas firmes y proporcionales" a los aranceles impuestos al acero y al aluminio por el gobierno de Donald Trump, afirmó ayer Úrsula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, previo a la reunión con el vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, en París.

El canciller de la mayor potencia económica europea, el alemán Olaf Scholz, anunció que "si Estados Unidos no nos deja otra opción, la Unión Europea reaccionará unida".

El gobierno francés urgió a tomar medidas arancelarias contra productos de Estados Unidos si no hay una rectificación de la medida anunciada por Trump, que entrará en vigor el 4 de marzo.

En materia de comercio, es Bruselas (sede de la UE) la que habla en nombre de los 27 países miembros, y por ello el comisario de Comercio de la Unión Europea, Marcos Sefcovic, informó al Parlamento Europeo reunido en Estrasburgo que "siempre protegeremos nuestros intereses frente a medidas injustificadas, con base en nuestros valores: ese momento ha llegado".

Aquí en España, el presidente del gobierno, Pedro Sánchez, adelantó que defenderá, junto con la Unión Europea, los intereses de las empresas y de los trabajadores es-

"NO LE HACE BIEN A NADIE"

BRASIL NO ENTRARÁ CON EU A LA BATALLA **ARANCELARIA**

BRASILIA.- El gobierno de Brasil aseguró que no entrará en "ninguna guerra comercial" en represalia a los aranceles impuestos por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, al acero y aluminio.

"Brasil no estimula ni entrará en ninguna guerra comercial", dijo el ministro de Relaciones Institucionales, Alexandre Padilha, en compañía del presidente Luiz Inácio Lula da Silva.

El gigante latinoamericano es el segundo abastecedor de acero de Estados Unidos. "El presidente Lula ha dicho siempre con claridad: las guerras comerciales no le hacen bien a nadie", enfatizó Padilha. -AFP

pañoles "ante la guerra comercial" del presidente de Estados Unidos.

Fuentes del sector empresarial han expresado su desconcierto por las medidas anunciadas por Trump.

"Los aranceles al acero y al aluminio son contradictorios con el empeño del presidente Trump de aumentar la producción de gas y petróleo, así como de la infraestructura asociada, ya que Estados Unidos sólo produce 40% de sus necesidades de tubos de acero", dijeron con la petición de no ser citadas.

Tres medidas de Trump son inflacionarias para su país, sostienen: "Recortes de impuestos, aranceles a las importaciones, y pérdida de mano de obra a bajo costo, con las deportaciones masivas".

Para mayor desconcierto, desde Moscú el portavoz del Kremlin dio buena acogida a lo dicho por Trump en el sentido de que "una parte de Ucrania podría ser para Rusia".

Dimitri Peskov, vocero de Vladímir Putin, dijo: "Es un hecho que una parte significativa de Ucrania (ya no habló de todo el país) quiere pertenecer a la Federación Rusa, y de hecho ya lo es", en referencia a Donetsk, Lugansk, Zaporiyia y Jersón.

TRAS IMPUESTO AL ACERO Y AL ALUMINIO

Ante aranceles de Trump, la UE se declara en 'pie de guerra' comercial

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, aseguró que responderán "de manera firme y proporcionada"



París. Ayer se reunieron la titular de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el vicepresidente de EU, JD Vance.

POR NO USAR LA DENOMINACIÓN GOLFO DE AMÉRICA

Trump veta a AP de la Oficina Oval

WASHINGTON, DC.- La agencia Associated Press (AP) fue vetada de un acto del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en la Oficina Oval de la Casa Blanca, por no usar la denominación "Golfo de América" para el Golfo de México.

"Fuimos informados por la Casa

Blanca de que, si AP no alinea sus estándares editoriales con la orden ejecutiva del presidente Donald Trump para renombrar el Golfo de México como el Golfo de América, se le prohibiría el acceso a un evento en la Oficina Oval", informó Julie Pace, editora jefe de la agencia.

"Esta tarde (ayer), un reportero de AP fue vetado y no pudo asistir a la firma de una orden ejecutiva", informó Pace, quien consideró "alarmante" la decisión tomada por la Casa Blanca contra AP "por su periodismo independiente".

"Restringir nuestro acceso a la

Oficina Oval en función del contenido de nuestra cobertura no sólo dificulta gravemente el acceso del público a noticias independientes, sino que además viola claramente la primera enmienda", señaló.

PODER DE MUSK

Trump firmó una orden ejecutiva para reducir "significativamente" la burocracia del gobierno y otorgar más poder al nuevo Departamento de Eficiencia Gubernamental, que

está bajo la supervisión de Elon Musk y se encarga de recortar el gasto público.

El gobernante compareció ante la prensa en la Oficina Oval de la Casa Blanca junto a Musk, que llevaba una gorra negra con las siglas MAGA, el eslogan de campaña de Trump, 'Make America Great Again' (Hacer a EU grande de nuevo) y estaba acompañado por su hijo menor, XÆ A-12, a quien el empresario llama simplemente X.-AP

La Riviera gazatí

'na de las características más alarmantes del conflicto palestino-israelí siempre ha sido que lo impensable muchas veces termina materializándose, y que no hay idea, por terrible y absurda que parezca, que no acabe erigiéndose en una posibilidad real. Y es que durante décadas, sucesivas administraciones presidenciales en Washington han favorecido alguna versión de una solución de dos Estados para esa atormentada región. Pero como apunta con agudeza uno de los principales expertos en la región, Jeffrey Feltman, lo que nadie imaginaba hasta ahora era que ese segundo Estado sería estadounidense, no palestino.

La semana pasada, en el contexto de la reunión que sostuvo con el primer ministro israelí, Trump posteó en su cuenta de red social que Estados Unidos "tomará el control de la Franja de Gaza" y "seremos dueños de ella", asegurando de paso, como si aún estuviese en el negocio de bienes raíces, que la convertiría "con los meiores desarrolladores del mundo en la Riviera de Medio Oriente". Además, indicó que quienes residen allí han "vivido

una existencia miserable", por lo que deberían irse, pues si lo hacen "no recibirán disparos ni serán destruidos". Estas balandronadas -conceptuales y de lenguaje-serían de risa loca, una ópera bufa plagada de ñoñerías, si no fueran tan alarmantes y tan peligrosas. Con su declaración, Trump pone en juego el futuro de la solución de dos Estados; el propio cese al fuego decretado por Netanyahu convenientemente - después de que ignorara repetidamente las demandas públicas de desescalada de Biden-el 19 de enero para que su amigo (y candidato presidencial preferido) se colgara la medallita de cumplir con su promesa de traer la paz a la región "el primer día" de su mandato, y la situación de desplazamiento forzado de la población de Gaza.

Trump invariablemente utiliza la misma táctica para palanquear: propone una medida sorpresiva, inviable y absurda para, no obstante, abrir de par en par la discusión. Ahora, con sus delirios de política exterior inmobiliaria y de un retorno al colonialismo putrefacto de rebanar con demarcaciones a lápiz el mapa del mundo, le tocó a Gaza. Su escandaloso



plan no sólo representaría una manifiesta violación del derecho internacional: sus declaraciones va alebrestaron al Medio Oriente y es posible que pudieran haber escrito el obituario del anhelado, pero enloquecedoramente elusivo, objetivo de establecer un Estado palestino junto a Israel, en coexistencia pacífica. Y esa visión siempre ha incluido a Gaza como parte integral de aquél.

La reacción al plan de Trump para Gaza fue, afortunada y

-como era de esperarse-abrumadoramente negativa fuera de Israel. António Guterres, secretario general de la ONU, así como líderes de Arabia Saudita, Egipto, Jordania, Reino Unido, Francia, Alemania, Australia, Turquía, Canadá, Japón y la UE reafirmaron su apoyo a la solución de dos Estados. El Ministerio de Exteriores saudí subrayó que Riad "no establecería relaciones diplomáticas con Israel" - el objetivo largamente anhelado por EU-, empezando por el propio Trump, quien promovió los Acuerdos de Abraham de 2020 que establecieron vínculos formales entre Israel y cuatro países árabes y que él ha cacareado como el mayor -quizá el único-logro de política exterior de su primer mandato, sin un Estado palestino independiente, añadiendo que su posición era "no negociable y no estaba sujeta a concesiones". No obstante, y hay que reconocerlo, las perspectivas de un Estado palestino ya se habían disipado en los últimos años, especialmente después del deleznable ataque terrorista de Hamás el 7 de octubre de 2023, desencadenando una guerra de represalia en Gaza, y si nos guiamos ahora por las encuestas, un creciente número de israelíes y palestinos ya no ve el escenario de dos Estados lado a lado como un plan viable.

Adicionalmente, está el rompecabezas de qué hacer con la población desplazada de Gaza y la duda de si el actual cese al fuego es sostenible. Trump indicó que EU entraría a la Franja una vez que haya "concluido los enfrentamientos" e Israel haya llevado a cabo la operación de reasentamiento de los palestinos que allí viven (superan los 2.2 millones de personas) a otros países. La duda es cuál sería el destino de los deportados. La comunidad internacional va rechazó la idea, señalando lo obvio, que el traslado forzoso de poblaciones está prohibido por el derecho internacional y que podría desestabilizar a toda la región. Y Trump ya estaba cilindrando la causa de la extrema derecha teocrática de Israel, subrayando que él no veía "garantía alguna" de que el acuerdo de cese al fuego sobreviviera. Ahora, las percepciones internacionales en torno a la apuesta de Trump por una Franja de Gaza con hoteles y casinos levantados sobre los escombros de una zona devastada podrían acabar de enterrar las esperanzas de una paz y convivencia duraderas y de una hoia de ruta que conduzca a un Estado independiente para los palestinos y a un Israel más seguro, secular y liberal.

LE DA HASTA EL SÁBADO

Netanyahu advierte que si Hamás no entrega rehenes, retomará los bombardeos

Donald Trump dice que tomará la Franja de Gaza porque "no hay qué comprar"

JERUSALÉN

Tras convocar al gabinete de seguridad, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, aseguró que si Hamás no libera a los rehenes antes del sábado 15 de febrero al mediodía, Israel volverá a iniciar su ofensiva armada en la Frania de Gaza.

"La decisión que aprobé por unanimidad en el gabinete es ésta: si Hamás no devuelve a nuestros rehenes antes del sábado al mediodía, el alto al fuego terminará y el Ejército volverá a combatir intensamente hasta que Hamás sea derrotado", dijo Netanyahu, sin especificar si se refiere a los tres cautivos previstos para el sábado o a los nueve de la primera fase aún con vida.

"A la luz del anuncio de Hamás de su decisión de violar el acuerdo y no liberar a nuestros rehenes, ordené que las Fuerzas Armadas se reunieran dentro y alrededor de la Franja de Gaza. Esta operación se está llevando a cabo en este momento y se completará próximamente", añadió.

En un comunicado, el Ejército israelí confirmó haber movilizado tropas adicionales y **DETALLE.**

reservistas en la frontera con Gaza "en preparación para diversos escenarios".

Los ciudadanos gazatíes, que están regresando al norte de la Franja para revisar cómo quedaron sus viviendas, se mofaron de las amenazas del presidente Donald Trump de abrir

las puertas del infierno en Gaza si Hamás suspende la liberación de

"¿Un infierno peor que el que ya tenemos? ¿Un infierno peor que la matanza? La destrucción, todas las prácticas y los crímenes humanos que han ocurrido en la Franja de Gaza no han sucedido en ningún otrolugar del mundo", dijo a Reuters Jomaa Abu Kosh, un palestino de Rafah, en el sur de Gaza, de pie junto a las casas devastadas.

"TOMAREMOS GAZA"

Marco Rubio

agradeció a

Abdelatty "los

esfuerzos de

mediación de

Egipto para la

liberación de

Al reunirse en la Casa Blanca con el rey de Jordania, Abdalá II, el presidente Trump dijo que Estados

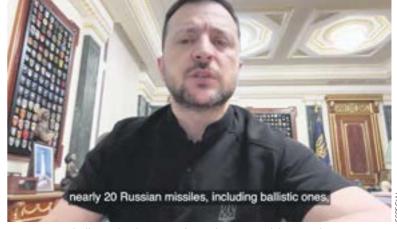
Unidos tomará la Franja de Gaza, porque "no hay nada qué comprar".

"La vamos a tomar, nos la vamos a quedar y la vamos a cuidar", aseguró Trump, en declaraciones junto al rey jordano.

Al inicio del encuentro, el monarca afirmó que Jordania acogerá "lo antes

posible" a 2 mil niños palestinos que están recibiendo tratamiento contra el cáncer u otras enfermedades.

Por otra parte, el ministro de Exteriores de Egipto, Badr Abdelatty, le informó al secretario norteamericano de Estado, Marco Rubio, que los países árabes rechazan el plan $de\, \bar{T} rump\, de\, desplazar\, a\, palestinos$ de la Franja de Gaza a otros países.



Encuentro. Volodímir Zelenski se reunirá con el secretario del Tesoro de EU.

"ESTA GUERRA DEBE ACABAR"

Ucrania "podría ser rusa algún día", sugiere Trump

WASHINGTON, DC.-El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, planteó la posibilidad de que Ucrania sea "rusa algún día", insistiendo en que quiere obtener acceso a "las tierras raras" ucranianas a cambio de ayuda a Kiev contra Rusia.

'Quiero que nuestro dinero esté seguro, porque estamos gastando cientos de miles de millones de dólares. Pueden llegar a un acuerdo, pueden no llegar a un acuerdo. Pueden ser rusos un día, pueden no serlo", señaló el presidente estadounidense en una entrevista con Fox News, añadiendo que había exigido a Kiev el equivalente a 500 mil millones de dólares en tierras raras, metales utilizados en la electrónica.

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, viajará a Ucrania para reunirse con el presidente Volodímir Zelenski, informó Trump en redes.

"Esta guerra debe y deberá terminar pronto. Demasiada muerte y destrucción", escribió.

Por otra parte, Rusia y Ucrania negocian la apertura de un corredor humanitario en la región fronteriza de Kursk, ocupada parcialmente por el Ejército ucraniano desde agosto, anunció Tatiana Moskalkova, Defensora del Pueblo ruso. -EFE y AP

Contacte
con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx
Tel:
55 5449 8600
Editor:
Víctor Piz
Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez

Al bachillerato: por tómbola, no por mérito



■ l gobierno anunció la eliminación de la Comisión ■ Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), que desde hace tres décadas permitía asignar a los estudiantes que solicitaban un lugar en el bachillerato público del Valle de México. Con esta decisión se desecha una valiosa herramienta y, a cambio, se inventa un procedimiento que afectará a instituciones educativas, pero, sobre todo, a los jóvenes estudiantes y a sus derechos. Veamos.

Empecemos por ver cómo funcionaba la COMIPEMS, para qué servía, qué problemas resolvía.

Uno: facilidad y claridad para los aspirantes. La Comisión Metropolitana permitía que toda la oferta de las diversas instituciones de educación media superior de la Ciudad de México y 22 municipios conurbados del Estado de México lanzara una misma convocatoria. Así, los chicos que terminaban la secundaria ya no tenían que ir a tocar distintas puertas y estar atentos a diferentes convocatorias (de la UNAM, del Politécnico, del Colegio de Bachilleres, del CONALEP, de

"Ya no importará el mérito ni el desempeño académico de los aspirantes: su derecho se juega en una tómbola"

"La cancelación del examen único al bachillerato metropolitano es decisión de este gobierno, no una herencia. Se fundó en prejuicios..."

la Universidad Autónoma del Estado de México, etcétera), para asegurarse un lugar en el bachillerato. Una única convocatoria y un solo examen.

Dos: nadie quedaba fuera del bachillerato público. Contra los mitos y la falsa narrativa del gobierno, lo cierto es que desde hace décadas el examen de la COMIPEMS no era de admisión, porque no rechazaba a un solo joven, sino de colocación. Tan solo en 2024, un cuarto de millón de jóvenes, 250 mil alumnos, fueron asignados por este método a una institución educativa y cursan sus estudios. El examen único permitía que la oferta y demanda educativa se encontraran y, de hecho, ya hay más oferta (278 mil lugares) que demanda (250 mil solicitudes). El dato duro es que no había rechazados.

Tres: trato igual para los aspirantes. El examen metropolitano era un instrumento parejo, igualitario, de asignación de lugares en función de una sola variable: el mérito de cada alumna y alumno aspirante. No se discriminaba por escuela de procedencia, por la colonia o barrio de residencia, no había recomendados: solo contaba el desempeño en la prueba.

Cuatro: era un instrumento útil para la política educativa. Al evaluar egresados de las secundarias públicas (94 por ciento de los aspirantes proviene de ellas), se puede conocer qué tan bien forman a sus estudiantes y eso permite, de haber disposición gubernamental, intervenir en aquellos planteles que menores herramientas brindan a sus egresados.

Cinco: no igualaba la preferencia de los estudiantes por distintas opciones. En el Valle de México hay 487 planteles de bachillerato público, que ofrecen más de 730 opciones educativas. Pero de los 250 mil aspirantes, 170 mil quisieron entrar a las preparatorias o CCH's de la UNAM, 32 mil a las vocacionales del Politécnico y 28 mil a preparatorias del Edomex. En cambio, otras opciones son menos demandadas sistemáticamente.

¿Qué esperar tras la desaparición del examen?

Primero. La UNAM y el Politécnico van a seguir realizando una prueba de ingreso. Es falso que vaya a desaparecer el examen: 200 mil alumnos prefieren esas instituciones y van a presentar el examen.

Segundo. Habrá rechazados. Por primera vez en décadas, habrá estudiantes que tras el examen no encuentren un lugar: si la oferta que han logrado ampliar la UNAM y el Politécnico es de más de 60 mil lugares, se tendrá a cerca de 140 mil jóvenes que se dirán rechazados. Un problema político sembrado por el gobierno.

Tercero. Más trámites para los aspirantes. Además de ir a hacer el examen UNAM-IPN, para asegurar un lugar, los egresados de secundaria tendrán que inscribirse al sorteo que anunció el gobierno.

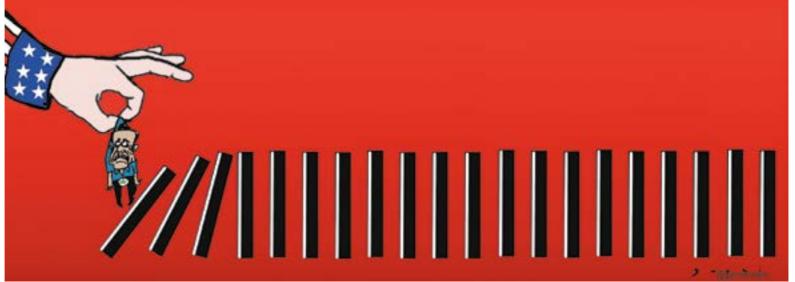
Cuarto. Las opciones educativas menos demandadas lo seguirán siendo hasta que no se refuerce su infraestructura, mejoren sus materiales educativos, se fortalezca su planta docente, se actualicen sus contenidos. Es una tarea de largo plazo que solo se pospone.

Quinto. El futuro de la mayoría de los jóvenes queda al azar. Con el nuevo mecanismo anunciado por el gobierno, los lugares se definirán por un sorteo en función del domicilio. Eso afecta a los jóvenes de las zonas menos favorecidas. Ya no importará el mérito ni el desempeño académico de los aspirantes: su derecho se juega en una tómbola.

La cancelación del examen único al bachillerato metropolitano es decisión de este gobierno, no una herencia. Se fundó en prejuicios y desconocimiento. Una pésima noticia, otra más, para la educación pública.







mérica Latina se reconfigura hacia una etapa de importantes definiciones políticas y sociales, donde lo que decida cada país en lo individual y en conjunto bajo el multilateralismo será de gran relevancia para el futuro de la zona.

OPINIÓN

Con el regreso de Donald Trump a un poder casi absoluto en Estados Unidos, China en franco ascenso y en disputa por la hegemonía global, Rusia en guerra por la monopolización de la región de Eurasia, y la Unión Europea adaptándose a nuevos retos internos como los nacionalismos y la posibilidad de buscar su expansión, América Latina debe asimilar con quién de estos jugadores va a alinearse, acomodarse, interactuar y definirse.

Mientras Cuba y Nicaragua se encuentran del lado extremo del aislamiento y el existencialismo social, porque el primero no encuentra la salida de un laberinto senil y anacrónico por vivir entre culpables externos e internos; el segundo entra en una inexplicable podredumbre basada en sus dos liderazgos de alcoba, que, vestidos de izquierdistas, aplican su poder basado en la peor política dictatorial y represiva.

En los polos opuestos se encuentran México y Brasil, los siempre protagonistas latinoamericanos, pero que al mismo tiempo juegan estrategias distintas.

América Latina cambia de piel



En los polos opuestos están México y Brasil, los siempre protagonistas latinoamericanos, pero que al mismo tiempo juegan estrategias distintas.

En lo ideológico se han aliado, sobre todo entre los gobiernos de Lula da Silva y López Obrador, un contrato político que se mantiene fuerte con la presidenta Claudia Sheinbaum, logrando crear un dique ante otros países que marchan en sentido opuesto, como lo es Argentina, que sigue viviendo un proceso doloroso de resurgimiento, azotado por una desigualdad social sin precedentes y una inflación que rondó el 118% al cierre de 2024.

Estados Unidos fluctúa entre los intereses latinoamericanos más que nunca. Argentina se convirtió en un centro de interés por parte de Donald Trump, donde va a intentar depositar sus misiles ideológicos para buscar controlar el centro geográfico sudamericano, ante un Brasil despojado de la derecha que promulgó Jair Bolsonaro, y que ahora se unge hacia un pragmatismo donde igual puede llegar a acuerdos con China y Rusia,

con África, la Unión Europea e incluso con Estados Unidos.

Hablando bajo estos términos geopolíticos, es de suma relevancia lo que está sucediendo en Ecuador, donde el inesperado resultado en la primera vuelta, que arrojó una cerradísima contienda, puso al derechista Daniel Noboa en la antesala de una derrota, que no solo significaría descarrilar su continuidad, sino que abriría nuevamente las puertas al correísmo, aliado de la izquierda mexicana y un contrapeso a los intereses estadounidenses.

La presidenta mexicana Claudia Sheinbaum se metió de lleno en la contienda, al apoyar públicamente, desde la tribuna mañanera, a la candidata Luisa González. Este posicionamiento cobra relevancia entre las relaciones entre México y Ecuador; recordemos que éstas están rotas desde 2024, después del asalto a la embajada mexicana en Quito para arrestar al exvicepresidente Jorge Glas, ordenada por el presidente Noboa, lo que llevó al entonces presidente López Obrador a distanciarse del Ecuador. Los países se mueven y buscan impactar con su influencia.

Ahora Noboa cometió un error de cálculo político-electoral ante la extraña y absurda intentona de imponer aranceles a productos procedentes de México, después de que Trump

amagara con hacerlo. Esto le generó burlas entre sus propios ciudadanos y también entre la comunidad internacional. Esta ocurrencia, seguramente, impactó en los resultados del domingo pasado en su contra, al tirar al vacío sin medir las consecuencias. Si consideró que la estrategia de ser un 'mini Trump' le iba a funcionar, no entendió que en América Latina la personalidad del magnate neoyorquino en general es mal vista, salvo para Javier Milei.

Colombia es otro de los países que vive un complejo presente donde los escándalos familiares y políticos dentro del gabinete del presidente Gustavo Petro, más el avance del crimen organizado, han impactado en su gobernabilidad y crecimiento. En mayo de 2026 se realizarán elecciones y la balanza ideológica en el hemisferio se inclinará si gana la derecha o bien la izquierda.

Centroamérica también se aproxima a una nueva asimilación de su realidad. Los embates desde la trinchera trumpista se han asentado en Panamá, al que quiere maniatar con sus amenazas sobre el destino de su canal. El resto de los países vivirá nuevos retos basados en la migración... ¿A cambio de qué accederán a que Trump sacie sus intenciones de expandir su control en la región, o habrá un mejor postor?

La *cuauhtemiña* y el sinaloense

a orden es clara y contundente: no tocar a ningún cercano a AMLO, como, por ejemplo, Rubén Rocha Moya, Cuauhtémoc Blanco, Cuitláhuac García, Francisco Garduño, Félix Salgado y otros tantos personajes que son altamente cuestionados por diversos ilícitos que son de dominio público.

La presidenta Sheinbaum acaba de reiterar que nadie la va a dividir con su mentor y con ello tira línea para que, incluso, los mismos morenistas, que quieren que algunos de esos innombrables paguen las cuentas pendientes con la justicia, se queden con las ganas, como es el caso de la gobernadora de Morelos, la morenista Margarita González.

"Nosotros no vamos a encubrir a nadie, que se hagan las investigaciones por las fiscalías, federal y estatal", advirtió la jefa del Ejecutivo federal; sin embargo, esta declaración contrasta con esa incómoda realidad que encuera la protección que prevalece sobre ellos. Alejo Sánchez Cano

opinion@elfinanciero.com.mx

En el tema del popular exjugador del América, tricampeón del fut mexicano, existen diversas imputaciones ventiladas a través de los medios de comunicación de Morelos y nacionales, que lo vinculan con el crimen organizado, además de no manejar los recursos presupuestales a su cargo cuando fue gobernador con la probidad que se requiere en responsabilidades de altísimo nivel como una gubernatura.

En un país en donde la palabra del presidente es la máxima ley, por encima, incluso, de la Carta Magna, el '*Cuau*' se ha sentido cobijado desde el día que fortaleció su amistad con López Obrador; unos dicen que fue a través de su hijo menor, quien es aficionado del América y considera a Cuauhtémoc como su ídolo; otros, en cambio, hablan de una empatía entrañable del tabasqueño con el futbolista. En cualquiera de los casos, el halo protector se mantiene y ello evitará su desafuero como diputado federal y con ello mantendrá el fuero que lo exenta de cualquier proceso judicial.

La acusación de la media hermana del jugador por un intento de violación tan solo es la punta del *iceberg* que esconde una montaña de ilícitos que se guardarán en el congelador porque no hay forma de que pague sus fechorías.

No hay duda de que la gobernadora Margarita González tiene los pelos de la burra en la mano para dar luz verde a la presentación de diversas acusaciones contra el americanista.

Para el creador de la famosa cuauhtemiña, las acusaciones se las pasa por el arco del triunfo, no obstante que estas están fundamentadas en diversos expedientes en poder de la Fiscalía estatal y que, ahora con un nuevo fiscal, Edgar Antonio Maldonado, afín a la mandata-

ria de Morelos, se judicializarán en cuanto se levante el velo

El jugador tendrá que inventar otra genialidad para evitar el manotazo de la justicia.

Como se aprecia, el asunto, como otros tantos, puede tener diversos caminos: uno, que predomine el Estado de derecho y se judicialicen los expedientes que existen en contra de Blanco y con ello se hagan las investigaciones con un criterio imparcial, para establecer, con base en las pruebas, si hay elementos que inculpen al exjugador de la selección nacional de futbol.

No hay que pecar de ilusos al esperar que se lleven a los tribunales al 'Cuau' y otros personajes incómodos de la 4T; hacerlo significaría, según la versión del oficialismo, que se abriría la caja de Pandora, en donde habría una lista interminable de ilustres cuatroteros que le seguirían los pasos al deportista.

¡Si cae uno, caemos todos! Es la consigna del oficialismo y por eso se empeñan, por ejemplo, en defender con tanto ahínco a Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, aunque en este caso, si no se le retira del cargo antes del 4 de marzo (fecha en que termina el periodo de gracia

que concedió Donald Trump a su contraparte mexicana para mostrar pruebas reales de su compromiso para combatir a los narcoterroristas y a aquellos funcionarios públicos que los protegen), se harán realidad los aranceles del 25% para todo producto mexicano que se exporte a la Unión Americana.

El tiempo pasa muy rápido y el gobierno mexicano no está haciendo su tarea a plenitud, ya que una cosa es el haber mandado a 10 mil elementos a las fronteras para ordenar e impedir los flujos migratorios ilegales y otra, muy diferente, que los cárteles de la droga sigan operando en la mayoría del territorio nacional y en el trasiego de drogas sintéticas a Estados Unidos, con la complacencia de los gobernadores.

Veremos en los próximos días el desenlace de la novela de Cuauhtémoc Blanco y de Rubén Rocha Moya, lo que es un hecho es que son lastres que carga la presidenta en una losa que ya es más pesada que la del Pípila.

El reto que tiene la doctora Sheinbaum es descomunal para recomponer el rumbo del gobierno que le dejó AMLO, y si a eso le agregamos que tiene que proteger a innombrables, pues se multiplica.

Cambios positivos en el sistema de patentes



os notas deben ser destacadas de la aparición de Santiago Nieto en la mañanera del pasado 6 de febrero. La primera es la relevancia que, en sí, representa el hecho de que a un titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial se le dé tribuna en la conferencia de la presidenta Sheinbaum para hablar de patentes; la segunda, el contenido del mensaje, que claramente posiciona el tema de innovación y competitividad como prioritarios en este gobierno.

Algo tiene que haber de "mea *culpa*" ante el dato de que los mexicanos solo presentamos el 6.3% del total de solicitudes de patente tramitadas en el país en un año (alrededor de 16 mil). El número no solo no representa la capacidad que México tiene como economía 15 del mundo, sino que nos relega en todos los índices de innovación y nos exhibe como un país retrasado tecnológicamente. En este desastre todos hemos fallado. La iniciativa privada, por no enfocar recursos y estrategias a la generación de nuevas soluciones técnicas en sus industrias; el sector público, por no facilitar fondos y programas de apoyo a la innovación; y los propios inventores e investigadores, al alejarse del sistema de patentes como vía jurídica eficaz para la construcción de ventajas competitivas exclusivas.

La intención de Nieto de reorientar los esfuerzos puede tener un amplio impacto en el mediano plazo, si se logran alinear las estrategias. El primer paso, como lo señala, reside en que la autoridad mejore los tiempos y condiciones para el trámite de patentes para abatir el rezago y reducir los tiempos de tramitación, que hoy consumen 4 años en promedio. Una patente concedida es el anzuelo que permite atraer inversionistas a proyectos de base tecnológica, por lo que su concesión en plazos breves y la eficacia del sistema de combate a la piratería son fundamentales en el plan de detonar en nuestro país sus fortalezas para la innovación.

Para ese objetivo, la expansión de nuestra plataforma de examinadores de las solicitudes es el cuello de botella que se debe romper para construir un ecosistema eficiente de innovación. Si comparamos el número de analistas con que cuenta el IMPI frente a oficinas con grandes volúmenes, es claro nuestro déficit y la necesidad de resolverlo. En este tema, la curva de aprendizaje para desarrollar examinadores es muy larga y se cruza con el desvío de esos recursos hacia la iniciativa

privada, que demanda permanentemente especialistas para realizar búsquedas, redacción e inteligencia de patentes.

En ese sentido, la propuesta de Santiago Nieto de acercarse al Sistema Nacional de Investigadores para acelerar el examen de las solicitudes pendientes de estudio tiene un doble efecto positivo. Por una parte, para contar con una base ampliada de expertos en una amplia variedad de temas de vanguardia tecnológica que las patentes exigen para su estudio y, en segunda instancia y tal vez de mayor relevancia, lograr una indispensable conexión entre los mejores investigadores de México y el sistema de propiedad intelectual, que ha sido una asignatura olvidada.

Si a esta importante pieza del sistema —lograr patentes con mayor calidad y rapidezagregamos ingredientes como la facilitación de la gestión para impulsar nuevas empresas de base tecnológica, y creamos puentes entre los innovadores y la industria, podemos empezar a pensar en los emprendedores mexicanos como dueños de propiedad intelectual de clase mundial. En otras áreas, como el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades indígenas, ya tenemos los activos y solo falta impulsar su estructuración y despliegue para empezar a cambiar el enfoque y los resultados.

Las múltiples caras de la asistencia estadounidense



a Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) fue cerrada por el gobierno de Donald Trump, luego de que el también magnate Elon Musk, pieza clave de la plutocracia que controla el gobierno estadounidense, la calificara de "nido de víboras marxistas que odian a Estados Unidos".

En muchos lugares del mundo, paradójicamente, la USAID ha sido acusada —y existen numerosas evidencias— de financiar conspiraciones y golpes de Estado contra gobiernos legítimos que,

según Washington, "odian a Estados Unidos".

Al cierre de la USAID se suman otras decisiones de recortes. acceso a información sensible que en conjunto revelan cómo el nuevo grupo en el gobierno del país más poderoso del planeta ha llegado al poder para incrementar las fortunas de sus integrantes y para dañar a un Estado del que se han beneficiado. En el desastre, ellos van a ganar de cualquier modo.

Sería ingenuo pensar que el cierre de la USAID supone el fin de la injerencia estadounidense

en los asuntos de otros países. En todo caso, se trataría del cierre de la "cara amable" del intervencionismo, que tiene su verdadero rostro en anuncios o amenazas como el cambio de nombre del Golfo de México, la idea de comprar Groenlandia o la de apoderarse de Gaza para convertirla en una zona hotelera. O, más claramente, las amenazas de Trump de borrar a Irán de la faz de la tierra.

La USAID es una agencia independiente, cuenta con un presupuesto de 42 mil 800 millones de dólares y fue creada por una ley del Congreso con la finalidad formal de operar la ayuda para fines tan nobles como la educación, el combate del hambre y las enfermedades. Sin embargo, en distintos momentos de la historia, sus programas han financiado a organizaciones que, en sus países, se oponen a gobiernos legítimamente constituidos.

En el gobierno de Trump, el ultramillonario Musk se desempeña como cabeza del Departamento de Eficiencia Gubernamental. En ese carácter hizo el anuncio que provocó protestas de los demócratas y de centenares de organizaciones que en todo el mundo recibían fondos de la entidad.

En el alud de protestas, destaca El Vaticano, que afirmó que debilitar a la USAID "socavará décadas en asistencia humanitaria y de desarrollo" y condenará a millones a "una pobreza deshumanizante".

La iglesia católica, y en particular su brazo de asistencia Cáritas Internacional, depende en buena medida de las aportaciones de la entidad estadounidense.

En México, la USAID participa en diversos proyectos, pero se hizo tristemente célebre por el financiamiento otorgado a grupos dedicados a propalar mentiras y propaganda contra los gobiernos de la transformación.

El caso que ha recibido mayor atención es el de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, organismo encabezado por el empresario Claudio X. González, que en el periodo 2018-2024 recibió alrededor de 96 millones de pesos. El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador calificó tal financiamiento como injerencia extranjera en los asuntos nacionales.

No se trata de rechazar la cooperación para el desarrollo, sino los fondos destinados a financiar estrategias desestabilizadoras.

EU dijo repetidamente que

ningún financiamiento se podía utilizar con fines partidistas, pero volteaba hacia otro lado cuando se aportaban pruebas del activismo político partidista de personajes que, como Claudio X. González, se dedicaron —y dedican-al golpeteo político y a organizar esfuerzos de "unidad" contra el gobierno.

Organismos como el del empresario González, que también recibe aportaciones de millonarios mexicanos, competían con pequeñas Organizaciones No Gubernamentales que tienen décadas trabajando a favor de diversas causas.

EU utiliza a derechistas y conservadores, descontentos y resentidos, así como grupos y organismos que simulan y se autonombran dueños de la sociedad civil, para la tarea infame de sabotear a un gobierno legal y legítimo, elegido democráticamente por una amplia mayoría.

Más allá de la USAID, es el derecho internacional y el respeto lo que debe prevalecer entre Estados libres y soberanos. El espionaje y los apoyos económicos a opositores antidemocráticos no contribuyen a atender los retos de nuestra compleja agenda común.





HUB informativo con visión de negocios, política y contenidos relevantes sobre lo que pasa en México y el mundo.

Centro productor de información | Noticieros con coberturas en vivo.

GRACIAS POR TU PREFERENCIA

150 .iZZ! tv 160 Sky 150 HD ₽ Totalplay 157 y 1157 HD @MEGACABLE.

604 Star™

2055 AMSUNG

Roku TV

NACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD

Coparmex pide al Senado no tocar ahorros de los trabajadores con Ley del Infonavit

Representantes de Coparmex se reunieron con Adán Augusto López, presidente de la Jucopo del Senado, para pedir que no se toquen los ahorros de los trabajadores, una vez que la minuta ya llegó corregida para mantener el carácter tripartito del instituto.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2022

Denuncian MC, PRI y PAN opacidad por 32 mmdp de la '4T'

Morena y aliados aprueban el decreto por mavoría; lo envían al archivo de la ASF

VÍCTOR CHÁVEZ

anciero.com.mx

Entre críticas y denuncias de la oposición del PAN, PRI y MC por la "opacidad y corrupción" en el ejercicio del gasto público, la mayoría legislativa de Morena, PT y PVEM aprobó en el pleno de la Cámara de Diputados el dictamen de la Cuenta Pública 2022.

Con señalamientos de que en las auditorías hubo más de 32 mil millones de pesos en irregularidades y observaciones aún por aclarar, el decreto se aprobó con 329 votos a favor, 119 en contra y cero abstencio-

nes y se envió al archivo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), aunque deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

En una breve, pero acalorada sesión, y entre observaciones nacionales e internacionales contra México por su bajo combate a la corrupción y su

caída al último lugar entre países de la OCDE en el reporte de Transparencia Internacional, el diputado panista Saúl Téllez exigió a la ASF que implemente "políticas resarcitorias, o bien, presente pliegos de carácter penal por la probable corrupción por los montos observados al Tren Maya, Segalmex y universidades Benito Juárez, en la Cuenta Pública 2022"

"Hoy (ayer) salen alrededor de 32 mil millones de pesos en observaciones por parte de la ASF, de los cuales sólo al gobierno federal le corresponden casi 7 mil millones de pesos", expuso.

Dentro de las observaciones está el Tren Maya, "que en 2022 se despachó con la 'cuchara grande', con 785 millones de pesos en observaciones de probable corrupción en su construcción", acusó.

Además, "destaca también Segalmex, con más de 178 millones de pesos, que se acumularían a los 15 mil millones de pesos que se han dado a conocer. Y también las universidades Benito Juárez, con casi 70 millones de pesos bajo probable corrupción", acusó.

Mario Zamora, del PRI, expuso que en la Cuenta Pública 2022 "se registró un total de más de 5 mil 466 observaciones, de deficiencias administrativas, responsabilidades

sancionatorias, pliegos de observaciones", lo que "se traduce en más de 32 mil 894 millones de pesos detectadas en irregularidades".

"Se solventaron algunas, pero la cifra sigue estando cercana a los 30 mil millones y sencillamente nadie sabe, nadie supo nada", dijo.

Advirtió que "la única manera de mejorar los errores, de combatir la corrupción, que tanto se dice en discursos, es con transparencia y con rendimiento de cuentas".

Raúl Lozano, de MC, también denunció en tribuna que "el documento que nos fue presentado cuen $ta\,con\,divers as\,irregularidades\,por$ 32 mil 800 millones de pesos, de los cuales sólo se pudieron comprobar 3 mil millones, es decir, menos de

"Se solventaron algunas, pero la cifra sigue estando cercana a los 30 mil millones y sencillamente nadie sabe, nadie supo"

CASTIGOS.

La oposición

ASF políticas

resarcitorias

corrupción

Segalmex.

en Tren Maya.

universidades.

por la probable

pide a la

MARIO ZAMORA Diputado del PRI



Sesión. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, ayer.

REPORTE DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

México, el peor de la OCDE enpercepción decorrupción

Pasa de 30 puntos obtenidos en 2023 a 26 al cierre de 2024; atribuyen el descenso a no implementar reformas en la materia

El informe destaca que se percibe impunidad por casos Segalmex y Odebrecht, entre otros

DIANA BENÍTEZ

México cayó en el Índice de Percepción de Corrupción en el último tramo del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, y quedó en los últimos lugares entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y el G20, de acuerdo con el último informe de Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana.

Según el documento, al cierre de 2024, México obtuvo 26 puntos de una escala de 100, donde cero representa la peor evaluación y 100 la mejor calificación posible.

En 2023 comenzó la caída, pues



Presente. El diputado Cuauhtémoc Blanco, aver, en el Palacio Legislativo.

bajó a 30 puntos de los 31 obtenidos durante 2020 y 2022, cuando el sexenio inició con una percepción de 28 puntos.

El descenso causa extrañeza en un gobierno cuya principal bandera fue el combate a la corrupción.

En el sexenio de Enrique Peña

Nieto, México alcanzó hasta 35 puntos al inicio, pero de igual forma fue descendiendo.

Dentro del grupo de la OCDE, México quedó en último lugar de las 38 economías evaluadas, siendo Turquía el lugar 37, y en el penúltimo en el G20, un sitio antes que Rusia.

Sicarios asesinan a un hombre en un taller de motocicletas en la colonia Narvarte Sicarios irrumpieron ayer en un taller de motocicletas, en la colonia Narvarte, alcaldia Benito Juárez, y asesinaron en forma directa a un hombre y dos más resultaron heridos. No hay detenidos.

Indaga fiscalía de Zacatecas presunto feminicidio de una madre buscadora La fiscalía de Zacatecas indaga el presunto feminicidio de Sofía Raygoza, madre buscadora que en febrero de 2023 reportó la desaparición de su hija, Frida Sofia Murillo Raygoza.





Votación. El líder del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, ayer.

"Destaca Segalmex, con más de 178 mdp. que se acumularían a los 15 mil mdp que se han dado a conocer"

SAÚL TÉLLEZ

"El documento cuenta con diversas irregularidades por 32 mil 800 millones de pesos"

RAÚL LOZANO

Anivel América Latina, aparece debajo de Brasil y Chile, sus principales competidores económicos.

De manera global, los países mejor calificados fueron Dinamarca (90/100), Finlandia (88/100) y Singapur (84/100). Ningún país alcanzó los 100 puntos. Los peor calificados son Venezuela (10/100), Somalia (9/100) y Sudán del Sur (8/100).

De acuerdo con las organizaciones que elaboran el informe, entre los factores que influyen en el resultado de México está la no implementación de reformas en materia de transparencia y anticorrupción y, en cambio, la entrada en vigor de la reforma judicial.

Los casos de Segalmex, Odebrecht, Agronitrogenados y la *Estafa* Maestra aún son percibidos como "impunidad".

De Segalmex, único caso reconocido por el obradorismo como corrupción, se recuperaron 955 millones de pesos que habían sido invertidos, de manera ilegal, en fondos bursátiles. Se presentaron 156 denuncias, se investigó a 47 personas, pero sólo se vinculó a proceso a 26, de las cuales sólo nueve son servidores públicos, de acuerdo con la información más reciente de la Secretaría de la Función Pública.

De Odebrecht y Agronitrogenados, la pasada administración sólo consiguió la captura de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, pero finalmente siguió su proceso en libertad bajo prisión domiciliaria.

En tanto, la empresa AMHSA, que compró la planta Agronitrogenados a sobreprecio, debía pagar más de 100 millones de pesos a Pemex para reparar el daño.

El informe destaca que se pudieron dar 3 mil 350 responsabilidades administrativas por parte de 33 órganos de fiscalización, entre 2017 y 2024, pero sólo 8.4% de los casos terminaron en una sanción dictada por tribunales administrativos.

El reporte contempla alza de reportes de prensa relacionados con actos de corrupción a nivel estatal y municipal, así como empresas fantasma o controladas por el crimen organizado.

López Obrador criticó en 2023 a Transparencia Internacional cuando presentó el primer informe que dio cuenta del descenso. "Yo no le tengo confianza a esta institución porque fueron de las que se callaron o calificaron muy bien a los gobiernos neoliberales; esos institutos supuestamente anticorrupción, ni los internacionales ni los nacionales".

"No considero que tengan ellos una visión objetiva de lo que está pasando en el país. Yo sí puedo decir que el propósito fundamental del gobierno de encabezo es acabar con la corrupción y lo hemos hecho como no se hacía en décadas", dijo en una de sus conferencias.

El expresidente aseguró al cierre de su sexenio que "cuando menos en el gobierno federal" la corrupción sí se acabó.

CONTRA GASOLINAZOS

Panistas impulsan reducción de 50% al IEPS

La bancada del PAN en el Senado de la República propuso reducir 50 por ciento el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para evitar alzas en el precio de la gasolina, mediante una iniciativa presentada ayer durante la sesión ordinaria del pleno.

La iniciativa también contempla una reforma a la Ley de Impuesto Sobre la Renta para que sean deducibles los gastos de gasolina, en particular entre las personas con menores ingresos, explicó la senadora Verónica Rodríguez, quien presentó la propuesta.

En caso de que el litro de gasolina supere los 20 pesos, la Secretaría de Hacienda deberá exentar el pago de IVA y aplicar estímulos fiscales para controlar el precio al máximo.

La panista consideró que estas acciones deberían ser incorporadas a las leyes secundarias enviadas por la titular del Ejecutivo en materia energética.

"Es hora de saber si en efecto Morena y su mayoría están con el pueblo y si saben actuar a favor de la gente, de los trabajadores, de las familias que a diario se esfuerzan por salir adelante", expuso.

La senadora reprochó al partido oficial que el precio esté 30% más arriba que en Estados Unidos, y no se cumplió la promesa de bajar la importación de combustibles, pues aun con la operación de la refinería de Dos Bocas y la compra de la de Deer Park se compra entre 60 y 70 por ciento de la gasolina.

Aunado a que en el año actual sólo hay una "miseria" de subsidio de 23 centavos.

Recordó que bajar el precio de la gasolina fue "eterna campaña del expresidente" Andrés Manuel López Obrador.

La iniciativa se turnó a comisiones.-Diana Benítez

EL RETO.

La panista Verónica Rodríguez dijo que "es hora de ver si Morena y su mayoría están con el pueblo y saben actuar a favor de la gente".



Confidencial

Un personaje interesado en México, nuevo titular de la DEA

No hay pruebas y punto, sentenciaron la presidenta Sheinbaum y el fiscal Gertz Manero sobre las acusaciones contra el general Cienfuegos. Quizá no piense lo mismo el halcón que nominó Donald Trump como nuevo administrador de la DEA, **Terrance Cole**. Resulta que el veterano agente antidrogas, de acuerdo con el exembajador de México en EU, Arturo Sarukhán, "ha sido un crítico vocal de la política de seguridad pública del lopezobradorismo y estuvo acreditado en la oficina de la DEA en Ciudad de México durante el arresto del exsecretario de Defensa".

Fast track a más iniciativas de Sheinbaum

Aunque aún no llegaban ayer al Palacio Legislativo de San Lázaro, el jefe de la mayoría parlamentaria morenista, **Ricardo** Monreal, anticipó que las dos iniciativas de reforma en materia de seguridad que anunció la presidenta Claudia Sheinbaum -la Ley Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación–llegarían a la Cámara de Diputados. Y hasta adelantó que se aprobarán en el pleno en un máximo de dos semanas, después de pasar por comisiones, claro, precisó. Incluso, estas últimas se avalarían antes que otras, como la del maíz transgénico.

La paciencia de Salgado

Quien está peor que chavorruco es el senador **Félix Salgado** Macedonio, pues con 68 años de edad se definió como "chamacón", por lo que no descarta que en seis o 12 años contienda de nuevo por la gubernatura de Guerrero, luego de que el INE se la tumbó. Aseguró que no tiene empacho en no poderlo hacer para 2027, pues la reforma contra el nepotismo presentada por la titular del Ejecutivo pone ese candado, y en su caso no podría suceder a su hija Evelyn en el cargo. Qué paciencia de santo, ¿verdad?

De nuevo, pleito entre embajadas aquí

Una vez más, México es el ring para el encontronazo entre embajadas. Esta vez fue protagonizado por la representación de China, que reclamó que la sede de Estados Unidos insistió en que la crisis de fentanilo es causada por los precursores chinos. En respuesta, el país asiático sostuvo que "es uno de los países con las políticas antidrogas más estrictas y más rigurosamente implementadas en el mundo. El problema del fentanilo es un problema de Estados Unidos". A las pocas horas, y sin hacer mención de la respuesta de Pekín, la representación de Washington retomó una declaración del secretario de Estado, Marco Rubio, quien sostuvo: "Contrarrestaremos la influencia de China fortaleciendo nuestras alianzas y diversificando las cadenas de suministro". Y mientras, México se mantuvo sabiamente al margen.

Toman cartas en el asunto Tabasco

Con la novedad de que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, se reunirá este miércoles con el gobernador de Tabasco, Javier May, quien, en medio de la ola de inseguridad y de violencia que azota a su entidad, ha acusado a Hernán Bermúdez Requena, quien fue secretario de Seguridad Pública en los gobiernos de Adán Augusto López y Carlos Merino, de haber liderado el grupo criminal La Barredora, un brazo operativo del Cártel Jalisco Nueva Generación. Luego del envío de 300 militares, el objetivo del encuentro será definir exactamente las acciones concretas que se van a llevar a cabo para mejorar las condiciones de seguridad.

Chivos

■ 11 de diciembre de 2018, Paco Calderón publicó un cartón en el que quien llegaba ese día a la Presidencia era caracterizado como un chivo al interior de una cristalería, mientras un par de palomitas decían "hay que darle el beneficio de la duda". Así fue, el chivo destruyó todo lo que pudo, aunque haya quien todavía no se dé cuenta.

Durante el sexenio, hubo quienes afirmaban que el presidente seguía el "manual del Foro de São Paulo". Control del discurso a través de conferencias diarias, distractores continuos, mentiras sin pudor, destrucción institucional con la excusa de luchar contra la corrupción, eliminación de todas las personas que se le oponían al interior del gobierno, ataques continuos a quienes lo hacían desde fuera...

Supongo que ahora dirán que Donald Trump también sigue ese manual. Ūn alud de decretos, incluyendo distractores como el Golfo de América o los popotes; destrucción de la administración pública a través de su amigo Elon Musk en la nueva agencia DOGE, con la excusa de corrupción; mentiras sin pudor; despidos al por mayor; control asegurado en Defensa, Justicia, agencias; ataques a los medios de comunicación. Y para no perder el tiempo, tanto Musk como el vicepresidente JD Vance atacan al Poder Judicial que, dicen, no puede oponerse a quien ganó en las urnas.

Creo que nunca se trató del foro, ni la dirección ha sido construir un régimen comunista en México. Es la aplicación de una receta universal v probada, que consiste en dar al pueblo pan y circo, eliminar contrapesos, concentrar el poder y tomar todo el dinero posible. No se necesita una ideología específica para eso, al contrario: mientras menos ideas, meior.

Se aprovechan las creencias de la población para construir el circo. No olvidemos que estos chivos llegan al poder inventando un pasado glorioso perdido por culpa de las élites malvadas, de manera que alimentar esa ficción es determinante. Hay que insistir en cómo los antecesores dañaron todo, en que fueron fuente de corrupción, en que sus seguidores deben ser expulsados del gobierno, de los medios y, de ser posible, del país. Si acá la corrupción fue el eje, allá lo es la seguridad. Si acá se puede apelar a la soberanía, allá a frenar la inmigración. El caso es mostrar que el gobierno mismo ha sido parte del problema y



Se aprovechan las creencias de la población para construir el circo

debe reducirse para permitir que el verdadero líder, quien representa al pueblo bueno, pueda conectar directamente con sus huestes.

El último paso es movilizar todos los recursos en la misma dirección: la concentración del poder. Acá, eso llegó a tal grado que se dejó al país vulnerable a cualquier evento externo, y al gobierno sin capacidad de cumplir su papel: no pueden atender la salud de la población, la educación es incluso peor que antes, no hay forma de garantizar la seguridad interior o la nacional, ni el abasto de energía; ya no hay nada más que las conferencias diarias. Nada más esperando ver qué ocurre primero, si el desajuste financiero global o el golpe a la narcopolítica.

Alla han avanzado muy rápido en los dos primeros pasos: el mito del pasado y la ruptura institucional. Tanto, que casi no ha habido respuesta. Pero apenas van tres semanas, y la fuerza de las Cortes no es menor, así que es posible que logren detener a su chivo. Lo que no es claro es cuánta cristalería habrá roto para entonces. Estados Unidos ya no es un socio comercial confiable, ni lo es en materia de inteligencia. Los topetazos sin ton ni son: aranceles, retiro de organizaciones, cancelación de recursos, parecen hasta hoy un ejemplo de estupidez: dañarse a sí mismo con tal de dañar a los demás. Y es que con el chivo llegaron los Afrikáners...



Reacción. El ministro Laynez dijo que evitaría un confrontación con el TEPJF.

ASEGURA JAVIER LAYNEZ

"De risa", que el TEPJF pida excluir a cuatro ministros de la discusión

El tribunal electoral iustificó su solicitud porque opinaron vs. la reforma judicial

DAVID SAÚL VELA

HÉCTOR USLA ciero.com.mx

El ministro Javier Laynez aseguró que "es de risa" la solicitud del Tribunal Electoral federal (TEPJF) para que cuatro de 10 ministros de la Suprema Corte se excusen de la discusión de una facultad de atracción sobre la reforma judicial, a realizarse mañana.

Y es que, aseguró, no sólo cuatro, sino todos los ministros ya se han pronunciado, a favor o en contra de la reforma judicial, por lo que pretender excluir a cuatro es un despropósito.

Lo que discutirá la Corte es una solicitud de facultad de atracción solicitada por el Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito y el Comité de Evaluación del Poder Judicial, entre otros, quienes piden que el Alto Tribunal se pronuncie sobre los alcances de la suspensiones de amparo dictadas por dos jueces contra la reforma judicial.

"Si estuviéramos impedidos, estarían impedidos todos, también los que han apoyado"

JAVIER LAYNEZ

Y es que el TEPJF no sólo decidió ignorar esas suspensiones, al considerar que los juzgadores carecen de competencia para suspender el proceso electoral, también ordenó al Senado concluir con las tareas del Comité de Evaluación del Poder Judicial quien sí acató la suspensiones.

"Primero que nada, el jueves no vamos a analizar alguna reforma constitucional, esa no es la litis; no vamos a analizar si está bien o está mal la reforma judicial, desde ahí me parece ya un despropósito", dijo el ministro a El Financiero.

"En segundo lugar, si estuviéramos impedidos, estarían impedidos todos, también los que han apoyado, porque un impedimento es cuando se da la parcialidad en un sentido o en el otro, aquí, convenientemente, excluyeron ya sabemos a quienes", agregó.

Entrevistado en el marco de los Premios Lidera 2025, donde fue nominado en la categoría de Trayectoria Distinguida en el Servicio Publico, el ministro Laynez aseguró: "¿Qué opino? Lo que te puedo decir es que es de risa, realmente no entraría yo en un debate con el TEPJF. El órgano reformador de la Constitución nos invitó al Congreso, precisamente a debatir, a favor o en contra de la reforma judicial en los foros que organizó, y desde ahí empezaron a decir que ya teníamos conflicto de interés... es de risa esto".

-¿Sí se va a realizar la sesión del iueves?

-Claro-respondió.

-¿Cómo se va a resolver la solicitud del TEPJF?

-No hay un proceso específico para darle trámite a esta solicitud, el tema surgirá en el pleno, y habrá quien diga sí o no, pero insisto, todos estaríamos excluidos. Es absurdo eso.

"SON UNOS INEPTOS": PAN

Oposición ve ineficiencia del gobierno al negociar aranceles

En el gabinete de la presidenta Claudia Sheinbaum ha habido "ineficacia e ineptitud" en la negociación de los aranceles impuestos por el presidente Donald Trump, acusaron líderes $par la mentarios \, del \, PRI \, yel \, PAN.$

"Su equipo no está a la altura de lo que requiere esta nación, están pensando más en los próximos comicios o en un pasado reciente; no están concentrados y traen resabios personales y dificultades para comprender el mundo moderno", criticó el coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira.

"No vemos una respuesta eficaz del gobierno en esta parte para que tengamos serenidad", dijo. Sólo "vemos un discurso nacionalista, pero aceptamos todos los golpes. Los aranceles en el acero y el aluminio caen en estas indefiniciones", comentó.

La vicecoordinadora de los diputados panistas, Noemí Luna, acusó que "son unos ineptos los negociadores y deberían despedirlos. Diez mil elementos de la Guardia Nacional pagados por el gobierno para cuidar la frontera sur de EU, que ya quisieran en Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas o Zacatecas, y de un 10% de aranceles al aluminio y acero subieron al 25% sin previo aviso y a cambio de nada. Valiente negociación".

En cambio, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, aseguró que estas imposiciones son "ofensas cotidianas contra nuestro país, son inadmisibles y debemos de repudiarlas". Son "un agravio a la economía v una violación al T-MEC", por lo que propuso, al margen de partidos y de ideologías, formar un frente común en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum para enfrentar esta "embestida brutal".—Víctor Chávez

"No vemos una respuesta eficaz del gobierno en esta parte"

RUBÉN MOREIRA



102

TONELADAS DE DROGA

incluidas 1 millón 266 mil pastillas de fentanilo, se han incautado del 1 de octubre al 9 de febrero.

LABORATORIOS clandestinos se han desmantelado en el gobierno de Claudia Sheinbaum.

21%

AUMFNTÓ

el delito de extorsión entre enero de 2019 y enero de 2025, reportó el SESNSP.



Detalles. García Harfuch (de traje), titular de la SSPC, dio los pormenores del plan de seguridad del gobierno.

DEL 5 AL 10 DE FEBRERO

Operación Frontera Norte deja 222 detenidos y 106 armas aseguradas: Harfuch

El titular de la SSPC informó de la captura de 11,600 personas por delitos de alto impacto

EDUARDO ORTEGA

Gracias a la Operación Frontera Norte, que comprende el despliegue de 10 mil militares en la zona fronteriza con Estados Unidos, del 5 al 10 de febrero se logró la detención de 222 personas y el aseguramiento de 106 armas de fuego, informó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

El funcionario, en la conferencia de prensa matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, en Palacio Nacional, dio a conocer, además, que se aseguraron 19 mil 715 cartuchos de diversos calibres, 648 cargadores, mil 242 kilogramos de droga, entre las cuales, destacan 8.6 kilos de fentanilo.

García Harfuch detalló que con la Operación Frontera Norte ade-

más se aseguraron 167 vehículos y 20 inmuebles.

Por otra parte, al dar a conocer los pormenores de los avances de la estrategia de seguridad, expuso que, del 1 de octubre de 2024 al 9 de febrero del 2025, han sido detenidas 11 mil 600 personas por delitos de alto impacto.

Además, se han asegurado 102 toneladas de droga, incluyendo mil 210 kilogramos y un millón 266 mil 750 pastillas de fentanilo, y se han asegurado 5 mil 692 armas de fuego.

El secretario de Seguridad añadió que, para combatir la producción de drogas, se han desarticulado y desmantelado 192 laboratorios clandestinos para la elaboración de metanfetaminas.

EXTORSIÓN SIGUE AL ALZA

La titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, por su parte, informó que el delito de extorsión continúa al alza, al registrar un aumento de 21.1 por ciento entre enero de 2019 y enero de este año.

No obstante, puso énfasis que se ha registrado una reducción de 23.8 por ciento en el número de homicidios dolosos, entre 2018 y enero de 2025, al pasar de un promedio de 100.5 a 76.5 víctimas diarias.

Destacó que enero de 2025 registró el promedio más bajo en los últimos años, ya que en comparación con enero de 2019 la reducción es de 17.4 por ciento.

En el acto, la presidenta Sheinbaum firmó dos iniciativas en materia de seguridad: la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De acuerdo con García Harfuch, con ambas iniciativas se impulsa el fortalecimiento y la profesionalización de las policías e instituciones de seguridad de todo el país, y se amplían las facultades de la dependencia a su cargo para mejorar las investigaciones mediante la inteligencia, para disminuir índices delictivos y combatir la impunidad.

LAS ACUSACIONES DE LA DEA

Era un "catálogo de falsedades" contra Cienfuegos, sostiene Gertz

El fiscal general niega que México haya pedido a EU llevar a cabo la investigación

EDUARDO ORTEGA

Las acusaciones de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) contra el general Salvador Cienfuegos, exsecretario de la Defensa Nacional (Sedena), por presuntos vínculos con el narcotráfico y lavado de dinero, fueron sólo "un catálogo de falsedades", afirmó el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero.

Dijo que "es falso" que el gobierno del expresidente López Obrador haya solicitado a las autoridades estadounidenses detener las investigaciones contra el militar.

Aseguró que no hay una sola prueba que demuestre que se buscó proteger al extitular de la Sedena. "La primera (afirmación falsa) es en el sentido de que el gobierno de Estados Unidos desistió de la acción a petición del gobierno de México. Eso no es cierto", señaló.

Además, el fiscal Gertz Manero remarcó que es falso que el gobierno de México haya pedido a las autoridades de Estados Unidos que en México se llevará a cabo esa investigación.

Por lo tanto, el funcionario subrayó que el caso en contra del general Cienfuegos sólo fue "un catálogo de mentiras" por parte de las autoridades estadounidenses.

"Nos tocó iniciar todo el procedimiento con la acusación que se había dado en Estados Unidos sobre el general Cienfuegos, que lo identificaba como una persona totalmente distinta a la que es, por su altura, por sus características, por los lugares donde dicen que estuvo, que nunca estuvo".

"Bueno, era un catálogo de falsedades, hicimos toda una investigación que estuvo sujeta a una gran presión pública y finalmente el 15 de enero de 2021, en dos comunicados de la fiscalía – que quien los quiera tener, están a su disposición-, hicimos una explicación muy clara, por qué se había determinado el no ejercicio de la acción penal, por ser las acusaciones tan falsas y no contar con prueba alguna", subrayó el fiscal.

En octubre de 2020, el general Cienfuegos fue detenido en Estados Unidos a petición de la DEA, acusado por delitos relacionados con el tráfico de drogas. Un mes después, el Departamento de Justicia retiró los cargos contra el militar, quien fue repatriado, entregado a las autoridades mexicanas y liberado.



Defensa. Gertz Manero aseguró que no hubo pruebas contra Cienfuegos

INFORMA LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR

Se han entregado 1,200 apoyos a deportados

La Secretaría del Bienestar ha entregado poco más de mil 200 apoyos a migrantes mexicanos repatriados de Estados Unidos, aseguró la titular de esa dependencia, Ariadna Montiel Reves.

Entrevistada en el marco de la entrega de los premios Lidera 2025, donde recibió el premio al servicio público y visión transformadora, Montiel explicó que el apoyo consiste en la entrega de 2 mil pesos.

Aclaró que se trata de una primera ayuda para que la persona pueda afrontar los gastos que se generan a su llegada a México y posteriormente postularse a otros programas sociales.

"Aún no es un número importante, afortunadamente, de compatriotas que han regresado al país y se les está atendiendo en los 10 centros que ha dispuesto la presidenta Claudia Sheinbaum", explicó.

"Reciben su tarjeta de 2 mil pesos en el punto de repatriación e inmediatamente ya pueden hacer uso de esos recursos", precisó.

Señaló que los recursos ya están previstos y el programa de apoyo a migrantes ya está en operación, "tenemos el personal de la Secretaría de Bienestar en la frontera, desde 20 de enero". -David Saúl Vela v Héctor Usla

Los dejaron vivos

a mañanera del lunes pasado nos trajo un diálogo ríspido entre la presidenta Claudia Sheinbaum y Dalila Escobar, una aguerrida reportera de Proceso con una conducta profesional consistente desde hace tres sexenios, en torno al general Salvador Cienfuegos, el exsecretario de la Defensa Nacional que fue uno de los invitados de honor a la ceremonia de la Marcha de la Lealtad. La reportera no la dejó escabullirse al pasado, salida fácil para desviar la atención al ojo ajeno, y entraron en dimes y diretes sobre los pormenores de una mala experiencia del general, donde la Presidenta mintió.

No es cierto, como le precisó Escobar, que el general Cienfuegos fuera exonerado por el gobierno de Estados Unidos de la acusación por delitos relacionados con el narcotráfico, que provocaron su detención en Los Ángeles en octubre de 2020. Casi un mes después fue liberado, pero no eximido de culpa alguna, en el supuesto de que en México se haría una investigación. Los fiscales del Departamento de Justicia dijeron que se sostenían en la investigación que llevó a la captura de Cienfuegos, pero aceptaron el acuerdo político entre los dos gobiernos, derivado del interés, señaló el procurador William Barr, de "preservar la colaboración... en la lucha contra el narcotráfico".

La investigación de la Fiscalía General, que lo encontró inocente de todo, duró un mes, y el expresidente Andrés Manuel López Obrador canceló la cooperación con la DEA y la colaboración en seguridad. La acusación contra el general, para quienes analizaron las imputaciones, no se sostenía. No tenía pruebas sólidas, ni evidencias y, menos aún, lógica. Se sostenía únicamente en los dichos de testigos protegidos. Cuando Sheinbaum se fue al pasado para echar candela al expresidente Felipe Calderón y a su secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, Escobar la volvió a detener. "Hubo testigos o colaboradores que lo señalaron a él; (y) también señalaron al general Salvador Cienfuegos", atajó la reportera.

A diferencia del general, donde el Estado mexicano salió en su defensa, el mismo Estado quemaba todas las semanas a García Luna, condenado a 38 años de prisión a partir de dichos de testigos colaboradores, la mayoría de ellos que fueron capturados por él, algunos que ni siquiera lo conocían y otros cuyas mentiras incluyeron un edificio que dijo haberlo conocido cuando no existía y un programa para espiar que juró que se lo ofreció dos años antes de haberse inventado. La forma como actuó López Obrador en esos casos fue antagónica, pero esa dualidad alimentada por



sus objetivos políticos es hoy un riesgo para él y muchos más porque el Donald Trump del segundo periodo es un bicho totalmente diferente a aquél con quien trató en el primero.

La primera vez que Trump estuvo en la Casa Blanca, su única prioridad con México era la migración. Hoy sigue siendo un componente de sus necesidades políticas y estratégicas, pero intrínsecamente vinculado al narcotráfico, el fentanilo y a China, pero con la certeza en él y en su gabinete de que a México lo gobiernan, en amplias franjas de su territorio, los cárteles de la droga. Lo que sucedió con el general Cienfuegos y García Luna no es una anécdota o un martillo permanente contra los adversarios del obradorismo, sino el recordatorio de lo que puede venir. Los testigos protegidos nunca fueron anulados y hoy podrían ser piezas centrales para una reedición de la Casandra griega.

En expedientes e investigaciones en Estados Unidos se encuentran acusaciones de testigos protegidos y evidencias electrónicas y telefónicas de un importante número de políticos de Morena. Señalados como presuntos culpables o imputados figuran cuatro miembros del gabinete de la presidenta Sheinbaum, al menos seis gobernadores en funciones, dos exdirigentes del partido, además de López Obrador y su entorno familiar. La mayoría de ellos y ellas han sido señalados únicamente por testigos protegidos y, en al menos tres miembros del gabinete y dos gobernadores, los señalamientos son más sólidos que los que se emplearon para detener al general Cienfuegos o para condenar a García Luna.

Haber dejado vivos a los testigos como testigos por la ofuscación de López Obrador contra Calderón, sin haber separado su vendetta de otros casos, es un búmeran en riesgo de regresar. La forma apresurada para exonerar al general Cienfuegos y la consecuencia de romper la cooperación en materia de seguridad solo añadieron sospechas al Estado mexicano.

La batería de testigos que tiene a su disposición el Departamento de Justicia incluye a quienes testificaron en los juicios de García Luna y Joaquín El Chapo Guzmán, al exfiscal de Nayarit Édgar Veytia, que declaró contra

el exsecretario de Seguridad y era parte de la estructura de los hermanos Beltrán Leyva, desde que uno de sus matones inculpó al general Cienfuegos, además de Ismael El Mayo Zambada, el exjefe del Cártel de Sinaloa, y de los hermanos Ovidio y Joaquín Guzmán, que están en negociaciones con los fiscales en Brooklyn y Chicago para afinar los términos en los que estarían dispuestos a colaborar y a declarar. En todos estos casos, ¿cuáles serían los incentivos de no hacerlo?

El intercambio que sostuvieron Sheinbaum y Escobar tuvo secuela el martes, como lo ofreció la presidenta. El fiscal general Alejandro Gertz Manero negó que el desistimiento de cargos por narcotráfico en contra del general Cienfuegos hubiera sido a petición del gobierno mexicano. Dice verdades con mentiras. El Departamento de Justicia no se desistió – de hecho, la posición oficial es la contraria-, el gobierno mexicano tampoco lo pidió, y Washington optó por el silencio público ante los resultados de su investigación. Nunca eliminaron la credibilidad de los testigos protegidos.

La negación del gobierno es monumental. El lunes fue la presidenta Sheinbaum, que ayer optó por no declarar nada, y este martes fueron Gertz Manero y Marcelo Ebrard, quien, como canciller en ese entonces, expuso a Barr las consecuencias de no entregar al general, al respaldar la versión del fiscal. Si no ven, no piensan, ni actúan y se preparan. Están a merced de Trump, de su gabinete que odia a México y de que sea la Santísima Trinidad la que los proteja.

No es cierto, que el general Cienfuegos fue exonerado en EU







El nuevo titular de la agencia tiene 28 años de experiencia en temas de seguridad

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO

WASHINGTON, DC.- El presidente Donald Trump designó a Terrance Cole, un veterano de la Administración Federal Antidrogas (DEA), con 28 años de experiencia en temas de seguridad nacional y justicia, como titular de la agencia.

"Juntos, salvaremos vidas y haremos que Estados Unidos sea seguro otra vez", escribió Trump en su red Truth Social; el nombramiento requiere confirmación senatorial.

Poco antes de su designación, Cole publicó en LinkedIn la imagen de un miembro del Cártel Jalisco Nueva Generación operando drones que utilizan bombas o artefacTRUMP ELIGE A TERRY COLE

A la DEA, abierto enemigo de los cárteles mexicanos

EN LOS PRIMEROS DÍAS DE FEBRERO

ICE DETIENE A DOS MEXICANOS CON ANTECEDENTES PENALES

En la primera semana de febrero, la oficina del Servicio de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) reportó la detención de dos mexicanos con antecedentes penales.

tos explosivos para realizar ataques aéreos controlados. "Estos cárteles llevarán estos ataques al territorio estadounidense...¡Debemos asegurar la frontera y hacer que el gobierno

La agencia anunció que arrestó a Jesús Vázguez Daniel, un migrante de México de 58 años, el 2 de febrero cerca de Hillsboro, Texas. "Vázquez es buscado en Hidalgo, México, por homicidio agravado por presunta-

mexicano y los cárteles mexicanos rindan cuentas!", escribió.

Durante sus 22 años en la DEA, Cole realizó misiones en Oklahoma, Nueva York, Texas y Washington

mente matar a golpes a un propietario", aseveró ICE.

Raúl Buitrón fue detenido en Filadelfia, el 4 de febrero. Tiene antecedentes de reingreso ilegal y varios arrestos en Pensilvania. - Pedro Hiriart

DC, así como en misiones en el extranjero en Colombia, Afganistán, México y Oriente Medio. Se retiró del servicio federal como director regional interino de México, Canadá

y América Central en 2020. Cole ha sido un firme opositor al consumo y distribución de drogas, con una postura alineada con las políticas de la "guerra contra las drogas" en EU.

Ha manifestado públicamente su rechazo a la legalización de la mariguana, respaldando su opinión con datos sobre el aumento de la potencia del THC y sus posibles efectos en la salud mental.

 $Actualmente se desempe \~na como$ secretario de Seguridad Pública y Seguridad Nacional de Virginia, donde comanda a 19 mil funcionarios a cargo de tareas de cumplimiento de la ley y el orden.

Cole se graduó del Instituto de Tecnología de Rochester con una licenciatura en justicia penal, y posee certificados de liderazgo de la Universidad de Virginia, la Universidad de Notre Dame, la Escuela de Negocios Mendoza y la Escuela Eiecutiva Sloan del MIT para Inteligencia Artificial y Aprendizaje Automático.

EDUARDO GUERRERO EN ENTREDICHOS

"México requiere un tratado trilateral para enfrentar al crimen"

México sí requiere de la colaboración de Estados Unidos y Canadá para controlar el monstruo del crimen organizado, advirtió Eduardo Guerrero, especialista en la materia, quien planteó la necesidad de un tratado trilateral de seguridad de América del Norte.

En entrevista en el programa EntreDichos, de El Financiero Bloomberg, con el periodista René Delgado, Guerrero aseguró que esta idea le llegó a la cabeza después ver cómo el crimen organizado "está devorando" algunas zonas del país y se ha hecho de gran control territorial.

"Nosotros solos ya no vamos a poder con este monstruo del crimen. (Es) muy importante que hiciéramos una alianza con nuestros vecinos del norte para que México tenga acceso a inteligencia, capacitación, tecnología, y armas para que pueda dar una lucha mucho más eficiente contra el crimen", refirió.

Destacó, sin embargo, que en la administración Sheinbaum hay un contraste enorme frente a la política de seguridad de López Obrador. "Es un quiebre muy notorio", dijo y consideró que ello podría ser buena señal para un eventual tratado trilateral en materia de seguridad. —David Saúl Vela



Charla. El experto Eduardo Guerrero ve un cambio con la estrategia de Sheinbaum.

Morena vs. Morena en Ley de Seguridad Interior

o ha pasado tanto tiempo desde 2017. Y aunque en inseguridad, el gobierno federal asegura que los índices delictivos (salvo extorsión) van a la baja, Morena pretende más militarización antes que menos. Vueltas que da la vida.

En este espacio ayer abordé el anuncio de un alto mando de las Fuerzas Armadas de que tienen "instrucciones" para revivir la Ley de Seguridad Interior aprobada en 2017 y echada abajo por la Suprema Corte en 2018.

En concreto, el general Javier Sandoval Dueñas le dijo el lunes a La Jornada que revivirán esa ley para casos donde criminales ponen en riesgo la operación de las instituciones gubernamentales, la producción y distribución de alimentos básicos o mercancías, etc.

Cualquiera puede interpretar, con cierto alivio, que por fin la Defensa liberará del yugo de la extorsión a los limoneros y a los aguacateros de Michoacán, a



productores diversos de Guerrero o Morelos o Estado de México, o a quienes transportan mercancías en Puebla, Querétaro...

Un alivio que tendría un alto costo: no se construirán instituciones civiles para la seguridad, sino que se ampliaría el alcance de la militarización de la lucha anticrimen. Si queremos argumentos sobre los riesgos de ello, quiénes mejor que altos cuadros de Morena.

En 2017, cuando esa ley que hoy se pretende revivir fue aprobada, la posición en contra de la bancada morenista en San Lázaro corrió a cargo de Ernestina Godoy, la mismísima consejera jurídica de la Presidencia de la República en 2025. Vueltas que

"Esta ley no conceptualiza la intervención de las Fuerzas Armadas como una medida excepcional de carácter emergente y temporal", dijo en aquella ocasión Godoy. "Por el contrario, se está legislando para permitir su permanencia. Esta ley perpetuaría el estado de excepción en el que nos encontramos desde hace más de diez años".

"La diputada (Godoy) manifestó que el nuevo ordenamiento significa la repetición de los mismos errores de una guerra iniciada por el entonces presidente Felipe Calderón; normaliza el estado de excepción; mantiene al Ejército en las calles con funciones distintas a su naturaleza y muestra la incapacidad para profesionalizar a las corporaciones policíacas federal, estatales y municipales". (https://www. pagina66.mx/morena-vota-contra-militarizacion-del-pais/).

En sentido parecido se pronunció en los debates parlamentarios la diputada Rocío Nahle, hoy gobernadora de Veracruz.

"No hemos hecho un trabajo adecuado como gobierno para que los estados, los municipios, tengan una seguridad pública, y ahora de manera perezosa y de manera fácil decimos aquí está una ley, una ley que incluso va a vulnerar los derechos humanos, hay múltiples quejas de organizaciones internacionales, o la ONU, que nos ha dado la recomendación de que vamos en el sentido contrario a todo el mundo; hoy ustedes van a hacer valer su mayoría", dijo Nahle en la tribuna. "Morena va a votar en contra. Lo que aquí se pretende es un albazo al pueblo de México. Ya es hora de buscar la paz, y al poner a las Fuerzas Armadas en un estado de excepción permanente, esta guerra será sin cuartel y ustedes (la mayoría priista en el Congreso) van a cargar con ello".

Qué bonitos tiempos cuando Morena citaba a organizaciones internacionales y a la ONU para denunciar que se buscaba un "estado de excepción permanente" al encargar a las Fuerzas Armadas la lucha anticrimen.

Aquella Morena tenía razón, pero a quién extrañaría que la Morena de ahora, que es mayoría, votara exactamente en sentido contrario. Veremos si llegan al extremo de pedir a la consejera jurídica Godoy que firme la iniciativa que hace no tanto, ocho añitos, criticaba. Vueltas que da la vida.

www.ntrguadalajara.com

www.ntrzacatecas.com

Miércoles 12 de febrero de 2025 | Año V | Número 1025

Prevén \$7 mil millones para el Lerma-Santiago ANGELLARA ZACATECAS ste mar

PLAN DEFINE CUATRO CUENCAS PRIORITARIAS

LAURO RODRÍGUEZ GUADALAJARA

urante una visita a Jalisco, Alicia Bárcena Ibarra, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), anunció que el gobierno de México prevé asignar más de 7 mil millones de pesos entre 2026 y 2030 para la restauración y el saneamiento de la cuenca Lerma-Santiago

Como parte del Plan Nacional Hídrico, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó que se invertirán 500 millones de pesos en 2025, mientras se realizan diagnósticos integrales y se evalúan soluciones como plantas de tratamiento, colectores y obras para el reúso del agua. La estrategia, que involucra la colaboración de diversas dependencias y organismos federales, define cuatro cuencas prioritarias (tres en el Lerma y una en el Santiago, incluyendo la cuenca



INVERSIÓN.

Los recur-

sos estarán destinados a la restauración y el saneamiento del afluente.

de El Ahogado, una zona de alta contaminación y vulnerabilidad ecológica) para preservar hume-

dales y detener el relleno. En paralelo, se destacó otro reto en el manejo del agua en Jalisco: de las más de 200 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en el estado, 87 se encuentran fuera de funcionamiento, siendo

los municipios los responsables de su operación conforme al artículo 115 constitucional.

Ernesto Marroquín Álvarez, titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segia), explicó que el gobierno estatal está apoyando a las demarcaciones para reactivar estas instalaciones y, además, planea la construcción de

tres nuevas PTAR en torno al río Santiago (dos en Poncitlán y una en Ixtlahuacán de los Membrillos), que se espera comiencen a operar en diciembre, en coordinación con el programa federal Proagua. Estas iniciativas forman parte de una estrategia integral para mejorar la calidad del agua y la gestión ambiental en la entidad

4 AÑOS

Renuncia secretario de Finanzas

ste martes renunció el secretario de Finanzas (Sefin) de Zacatecas, Ricardo Olivares Sánchez, designado en marzo de 2021 por el entonces gobernador Alejandro Tello Cristerna y ratificado por el actual mandatario David Monreal Ávila. Durante su gestión, Olivares impulsó tres leyes financieras clave en el estado: la Ley de Hacienda, la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria, y la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera. En su lugar, asumió el cargo Ruth Angélica Contreras, quien hasta el martes se desempeñó como titular de la Coordinación Estatal de Planeación (Coepla) y fungió como jefa de Vigilancia de Obligaciones y Supervisora de Créditos Fiscales en la Sefin.

UNEME

Denuncian acoso laboral y carencias

ÁNGEL LARA **ZACATECAS**

l personal de la Unidad de Emergencias Médicas (Uneme) en Guadalupe salió a protestar por el hostigamiento laboral ejercido por la directora Mónica Araceli Herrera Santoyo, además de denunciar la persistente falta de insumos y medicamentos, lo que ha derivado en violaciones a sus derechos laborales. La lideresa sindical Norma Castorena Berrelleza indicó que los problemas surgieron tras la llegada de la directora, evidenciándose un deterioro en las condiciones de trabajo. A pesar de las carencias, la unidad ha continuado brindando atención médica; sin embargo, las complicaciones se agravan con la transición al Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), ya que las reuniones y negociaciones no han logrado resolver las carencias.

RECAUDACIÓN PER CÁPITA EN 2023

Chapala y Zapopan, líderes en predial

GUADALAJARA

egún la actualización de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el ejercicio fiscal 2023, Chapala y Zapopan encabezaron la recaudación predial per cápita en Jalisco, con promedios de mil 424 y mil 261 pesos por persona, respectivamente. Le siguen Puerto Vallarta (mil 256), La Huerta (mil 215) y Guadalajara (mil 205 pesos por habitante)

El cálculo se realizó con base en la información del Censo de Población y Vivienda 2020, considerando únicamente el flujo de efectivo percibido por cada municipio (excluyendo beneficios, descuentos, subsidios y otros

Por otro lado, el documento Impuesto Predial, análisis y alternativas para mejorar la capacidad recaudatoria en los municipios de México, de Lux Consultores en Comercio y Desarrollo, SA de CV destaca los

retos en el cobro del predial, recomendando la eliminación gradual de exenciones a inmuebles de gobierno, la actualización de registros catastrales y el fortalecimiento de mecanismos de transparencia en la distribución viuso de los recursos

Estas medidas buscan incrementar la autonomía fiscal de los municipios, optimizar la administración de los recursos propios y potenciar el efecto multiplicador de la recaudación en la asignación de fondos federales.



CÁLCULOS. Guadalajara es el quinto lugar estatal.



ace algunos meses publiqué que, tras vivir con el impresentable del zar inmobiliario, Manuel Bartlett, los empleados estaban muy esperanzados en que Emilia Calleja, la nueva directora, por ser gente de "adentro", fuera más sensible a las necesidades de la CFE, pero no ha sido así, al contrario, ha ejercido un acoso laboral infernal a todo aquel que no forma parte de su equipo.

NACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD

CADENA DE FAVORES

■ ntre Emilia Calleja y Adrián Olvera, director general de la subsidiaria ■ de generación, y a quien Emilia, al asumir la dirección general, además lo hizo su coordinador de asesores.

¿La razón?

Primero.- Adrián Olvera contrató al esposo de Emilia, de nombre Ricardo Cerritos Jasso, como jefe del Departamento de Compras, sin tener ninguna experiencia para el puesto, con salario diario de más de mil 300 pesos y que con prestaciones alcanzaba un neto mensual de aproximadamente 70 mil

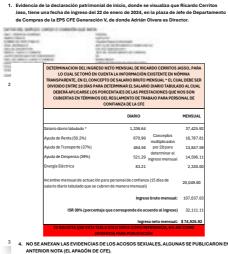
Segundo.- A cambio de ello, Emilia ha protegido a Adrián Olvera de las diversas acusaciones de acoso sexual y laboral que tiene en su contra, solapando las conductas de este pseudo servidor público, que transgreden la integridad y dignidad de mujeres.

¿Y Ricardo Cerritos, apá?

Pues fue tanta la presión mediática que se ejerció por la controversial contratación, que se separó de la CFE el 31 de octubre de 2024 y, obvio, por arte de magia, a partir del 1 de noviembre 2024 apareció en la nómina de la Secretaría de Energía con el puesto de "director de Estrategia Institucional de la Subsecretaría de Electricidad". De



En la CFE viven un infierno como nunca se había visto



acuerdo con la información de la página de la SFP, devenga un salario mensual bruto de 130 mil 377, que neto suma 90 mil pesos. ¡Quihúboles!

CAFECITO CON PIQUETE

or aquello de las suspicacias, pues revisando su información en Declaranet, el flamante marido ha declarado que en los últimos 22 años su experiencia laboral se ha centrado en la administración tributaria de recaudación y de aduanas; luego entonces, las preguntas que saltan son:

- 1.- ¿Qué hace en esa dirección de Estrategia Institucional de la Subsecretaría de Electricidad?
- 2.- ¿Qué aporta de valor a la Sener para recibir a cambio 90 mil pesos mensuales de

salario, que todavía es un salario mayor que el que tenía en la CFE?

3.-¿Será que con su amplia experiencia en el ramo impulsará la recuperación de la CFE, de la cual su esposa es la directora

Pero déjeme decirle que ¡este caso no es aislado, eh!

Baste decirles y probarles que está también el caso de Liliana Barrera Jiménez y su marido, Alexander Castillo Montenegro.

En agosto, la Presidenta nombró a Emilia y, literal, se empezó a mover toda la maquinaria de la CFE para contratar al esposo de su gran amiga Liliana en el corporativo. Aun cuando había la restricción para contratar personal de nuevo ingreso, contrataron a Alexander Castillo con una categoría de secretario, con un salario neto mensual aproximado de $22\,\mathrm{mil}$

OVACIÓN DE PIE

ues para noviembre, ya estando Emilia como directora general y Liliana como directora corporativa, promueven a Alexander Castillo a una categoría de jefe de departamento, sin ninguna experiencia o mérito, sólo el ser esposo de la directora corporativa de Negocios Comerciales, a quien le asignaron un salario mensual aproximado de 50 mil.

REDOBLE DE TAMBORES

ues Alexander ha sido proveedor de CFE como persona física y representante legal de otras empresas con las que CFE ha firmado diversos contratos, siendo aún más turbia su contratación como servidor público; ah, y además tampoco declaró esta "condición" en su declaración patrimonial de agosto.

Estas contrataciones, sólo por mencionar algunas de las tantas que se han aplicado en los últimos meses en la CFE, dan cuenta de que en esta empresa de clase mundial ya no importa la experiencia o formación del personal, sólo sigue importando el: "de parte de quién llegas".

Por lo que, y sin lugar a dudas, sigue prevaleciendo el régimen de autoritarismo y fraude, de corrupción y privilegios que siempre hemos adolecido.

La presidenta Claudia Sheinbaum, en el discurso de sus primeros 100 días de gobierno, mencionó:

"No dejaremos que regrese la decadencia del pasado"

Es por ello que los trabajadores de la CFE le piden a la Presidenta que volteé a ver la gestión de Emilia Calleja en la CFE, que no tiene ningún parecido a lo que usted le ordenó a todo su gabinete durante el discurso inaugural de su administración. Emilia sólo está denostando, aún más, al ya tan denostado servicio público.









150 . IZZ!"TV 160 SICY 150 HD 8- TOTALLEY 157 y 1157 HD Qualification 604 Star" 2055 - TYPE ROKUTV





3º Foro Virtual en Vivo

TRUMP CAMBIA EL ORDEN ECONÓMICO: ¿CÓMO IMPACTARÁ A MÉXICO?



Modera **VICTOR PIZ** Director de Información Económica y de Negocios y Editor en Jefe de El Financiero



ALONSO CERVERA **Director General Adjunto** de Estudios, Asuntos Públicos y Comunicación Banco Santander



Mtro. CÉSAR REMIS SANTOS Exjefe negociador en México y Especialista en relaciones con Estados Unidos



FRANCISCO N. GONZÁLEZ DÍAZ Presidente Ejecutivo Industria Nacional de Autopartes, A.C.



MAÑANA | 11:00 AM | HORA CENTRO









